

DONACION

S/ 71-31635

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA



Tomo XVIII

Nº. 4

OCTUBRE - DICIEMBRE DE 1962

CUENCA - ECUADOR

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Publicación Trimestral

39635

TOMO XVIII

OCTUBRE-DICIEMBRE DE 1962

Nº 4

SUMARIO:

	Págs.
Carlos Fernando Mosquera: Las Actividades de la Compañía Industrial Minera S. A. "CIMA", de Portovelo, Ecuador, por el año 1961	385
Luis F. Madera: Leyes Militares	411
Víctor Lloré Mosquera: La "Reformatio in Pejus" en la Legislación Ecuatoriana	421
Enrique de Gandía: Los Proyectos Republicanos del Alto Perú en 1805	431
Margaret Hamilton Dickson: G. Humberto Mata, su sitio en la Novela Indianista del Ecuador (Traducción del Dr. Juan Bautista Sita-Aquino Anjou)	457
Rigoberto Cordero y León: Siete Poetas Alemanes .	523
CRONICA UNIVERSITARIA	545

8198

8634

335

indicará la forma en que se han resuelto los problemas en la Planta de Beneficio de minerales, a consecuencia de las variaciones de los valores del mineral y de su naturaleza mineralógica y por fin, se analizarán también las perspectivas de la industria a base de los criterios geológicos y económicos de los yacimientos minerales sobre los cuales opera la Compañía.

Por otro lado, en las páginas siguientes se demostrará que la realidad por más cruda que sea, y que indica que se deben tomar todas las medidas con una rigurosa vigilancia en la economía, por el momento no nos está llevando a ninguna inospechada emergencia, máxime si en adelante la Gerencia toma todas las medidas técnico-económicas para conducir la Empresa con bases firmes.

*
* *
*

A. PRODUCCION METALIFERA

La producción metalífera para 1961 alcanzó a la suma de \$ 11'658,032, (*) es decir \$ 206,339 más que el año 1960, en la siguiente forma:

	1961		1962	
ORO	15.209.865 onz.	\$ 8'746,186.71	16.158.785 onz.	\$ 7'940,159.70
PLATA	101.190. 72 "	1'514,383.59	126.418. 72 "	1'727,577.75
COBRE	222.595 lbs.	1'068,644.19	221.337 lbs.	1'013,316.90
PLOMO	244.982 "	328,817.52	237.839 "	317,084.40
ZINC	—	—	257.225 "	453,553.80
	\$ 11'658,032.01		\$ 11'451,692.55	

A pesar de que los valores de la mina bajaron, como estaba previsto el año pasado, se pudo llegar a este favorable resultado indicado en el cuadro, entre otros factores, gracias a 6.520 toneladas de "cuarzo petrolero" (2) compradas en el año, con 3.285 onzas (3) de oro y que aproximadamente, con una recuperación del 90% por ser cuarzo en su mayoría oxidado, significó un aporte real de 2.957 onzas.

* (1) \$ U.S.A. = \$ 18' (sucres, tipo oficial)
(2) "cuarzo petrolero" = mineral de pirquén.
(3) onzas troy = 31 gr.

La demostración de cómo se consiguió mejorar la ley de oro del mineral que extrajo la Compañía de sus minas, con la mezcla del "cuarzo petrolero", es la siguiente:

	Tons.	Onzas Au. Producid.	Factor Recup.	Oro en el mineral	Onz. oro por Ton.	Valor Recup.
Cuarzo extraído por la Compañía	60.268	12.253.19	95%	12.898.09	0.214	0.203
"Cuarzo Petrolero" Comprado	6.520	2.956.69	90%	3.285.21	0.504	0.453
TOTAL	66.788	15.209.88	94%	16.183.30	0.242	0.228

En esta forma, comparativa, el "cuarzo petrolero" ha aportado con \$ 1'690,000 de producción; pero deducidos el precio de compra, que en el año fue en promedio de \$ 112. la tonelada y los gastos del Molino y Refinería de \$ 52. por tonelada, queda una ganancia de \$ 640,000 en el año por concepto del "cuarzo petrolero", por lo cual puede considerarse que estas compras han sido uno de los factores favorables que han salvado a la Compañía de su difícil situación económica y también, en algo ha mejorado la necesidad de trabajo del pueblo, con la ocupación en estas explotaciones pequeñas de unos 70 mineros particulares.

Esta es la razón por la cual la Gerencia estableció las compras y ha puesto mucho interés en el "cuarzo petrolero". Desafortunadamente, a pesar de como se demuestra más arriba, es un factor muy favorable, no lo es muy seguro en el futuro para la Compañía, tanto en su tonelaje, como en sus valores, por tratarse de explotaciones de pequeños rezagos o por estar sujeto a los límites económicos de explotación, influenciado por la distancia, facilidades de caminos, etc., etc.

Se deberá seguir estimulando la producción de "cuarzo petrolero", pero en vista de que no es producción segura, ya durante el año se ha venido adecuando el Molino, poco a poco, para aumentar su capacidad y así poder ir beneficiando el mineral de menor ley de las minas, para asegurar la estabilidad de la Compañía.

La producción de plata, cobre y plomo se observa que ha constituido el 25% del valor de la producción metalífera del año (\$ 11'658,032) y dada la naturaleza del mineral que se explota, es factible seguir produciendo los concentrados con mayores ganancias si los precios del mercado mundial mejoran. Desde el mes de Octubre de 1961 se ha vuelto a producir concentrados de zinc, con un contenido sobre el 50% de este metal. Hasta el momento no se ha podido conseguir un buen mercado para esta producción, pero se la seguirá acumulando en perspectivas de que mejore el precio mundial. Entre algunos compradores interesados de Estados Unidos y Europa, la firma Mercantile Metal & Ore Corp., o sea la misma que compró estos concentrados en una producción anterior, es la que mejores precios ofrece, pero dejaría una ganancia de sólo \$ 156 por tonelada que, con una producción mensual de treinta toneladas de concentrados de zinc, daría una ganancia de \$ 56,000 en el año. Los gastos mensuales de tratamiento de zinc habían alcanzado a \$ 22,000, pero como ya no se procede a su secamiento en el horno, sino simplemente al almacenamiento del concentrado húmedo, el costo de tratamiento del zinc baja a \$ 4,000 mensuales.

*
* * *

En lo que se refiere a otras entradas de la Compañía el ítem "Diferencia de Cambio" ha sido muy favorable con \$ 2'237,099, que frente a las entradas totales (\$ 14'403,046) representan el 16,4% de los ingresos. Para la Compañía fue muy beneficiosa la subida del dolar de quince sucres a dieciocho sucres, tipo oficial, que se verificó desde Julio de 1961, lo cual significó que los productores metalíferos produjeron un 20% más de sus entradas reales. Por otro lado el costo de la vida en general en el país aumentó, por lo que los materiales en los mercados nacionales subieron un 20 hasta 30% más de los precios anteriores y ya fue necesario hacer un pequeño reajuste de sueldos y salarios, y establecer el Comisariato con precios inferiores al costo. Una consecuencia práctica y útil para la Compañía, por este motivo, es importar todo lo que se pueda, aún la pequeña ferretería, para no comprar los materiales importados en el mercado de Guayaquil, por ejemplo.

Los ítems "Obras Particulares", "Venta de Inventarios", "Venta de Activos Fijos", "Arriendos", "Tienda Mercantil", en conjunto dieron \$ 441,158.21, o sea el 3,6% de las entradas totales. En este año el ítem "Hacienda Tablón Grande" contabiliza la pérdida de \$ 18,450, debido principalmente a los sueldos y jornales, que en años pasados se cargaban al Departamento Superficie y Sanidad.

Cabe repetir la misma recomendación del año pasado (1960) de crear una partida que se denomine "Fomento Hacienda Tablón", con el objeto de que la Compañía principie a contar con un fondo exclusivo para el incremento de los aspectos agrológicos de la Hacienda, como el medio más a la mano de ir obteniendo nuevas fuentes económicas de producción. En la actualidad sólo la Ganadería, en que ha emprendido la Compañía desde hace seis años, tiene base firme económica para que se capitalice, casi por sí sola.

B. LABOREO DE LAS MINAS

1.—Exploración y Preparación

Los avances en metros en exploración y preparación en las minas, durante el año fueron los siguientes:

	Galerías	Chimineas	Pozos
Portovelo	329.8 m.	20.3 m.	44.4 m.
Ayapamba	640.5 m.	95.9 m.	13.1 m.
Minas Nuevas	83.9 m.	37.8 m.	27.1 m.
	1.054.2 m.	154.0 m.	84.6 m.

El costo de estas labores de exploración y preparación significó un total de:

	1961	1960
Exploración	\$ 266,736.61	\$ 97,558.16
Preparación	684,084.15	735,116.14

Se observa que los gastos de exploración se han triplicado, en comparación con los de 1960, porque en ese año se abrieron solamente 683.3 metros de galerías y sólo 31.5 metros de pozos, aunque se armaron 216.1 metros de chimineas.

En exploraciones se hicieron 472.8 metros de avance entre frontones y cruceros, con el costo promedio de \$ 564.16 por metro en comparación de \$ 515.73 del año pasado (1960), elevación de costo representada especialmente por los gastos crecidos de la reparación en el equipo de perforación, mayor precio de repuestos y brocas, así como de la mano de obra.

Las exploraciones se hicieron principalmente en una forma intensiva en las minas de Ayapamba, en cuyo distrito hay un sistema de vetas paralelas a la Veta Sucre, tanto al este como al oeste, cuya bondad era totalmente desconocida. Allí se han efectuado 276,2 metros de cruceros y 364,3 metros de frontones, mediante los cuales se han reconocido apreciables trechos de las Vetas San Antonio y Bolívar al oeste y de la Veta Arosemena al este de la Veta Sucre, esta última en plena exploración desde hace seis años. Hasta el momento la Veta Arosemena ha dado los mejores resultados y hay la perspectiva de que pueda reforzar la vida de las minas de Ayapamba. Estas vetas se las ha explorado en el Nivel A, preferentemente cortándolas hacia la zona estructural de la "falla regional", en donde los factores geológicos de enriquecimiento están comprobados en el distrito de Ayapamba.

En Minas Nuevas se efectuaron también 60 metros de avance de exploración hacia el sur en el Nivel R de la Veta Cristina. Los resultados hasta el momento son muy halagadores porque a los 30 metros volvió a presentarse la veta bien formada, con valores sobre 0.5 oz. oro/ton. La zona sur de Minas Nuevas es muy tectonizada y en consecuencia, los extrangulamientos, fallas y brechizaciones, presentarán en el futuro marcados problemas geológicos.

La preparación mediante frontones, cruceros, chimineas y pozos también ha sido activa durante el año, como se deduce de los cuadros indicados más arriba, Estos trabajos se hicieron sobre todas las grandes vetas conocidas de todos los distritos de explotación, y a más de los bloques que se explotaron y tomados en cuenta en las reser-

vas al 1º de Enero de 1961, se inició en forma intensiva la preparación de bloques de mineral de baja ley, de contenido inferior a 0.20 oz. oro/ton, pero que en algunas zonas el contenido adicional de plata, cobre, plomo, y zinc, con sus valores equivalentes, representan en total un cuarzo de 0.26 oz. oro/ton, económicamente aprovechable. Paralelamente a este trabajo se lleva en consecuencia el control meticoloso, además de las leyes de oro, la de los metales básicos anotados.

Las labores mineras de preparación, en cuanto a sus costas, han bajado con respecto a 1960, así:

Frontones y Cruceros de \$ 647.14 a \$ 594.21 el metro
Chimineas de \$ 1.421.26 a \$ 816 el metro.
Pozos de \$ 3.193.99 a \$ 2.515.58 el metro.

Esto se debe a que, contrarrestando el crecido gasto de herramienta del servicio de perforación y jornales, el empleo más apropiado de la madera y de los explosivos, así como de la vigilancia, etc., ha mejorado.

2. Explotación.

El mineral explotado durante 1961 fue el siguiente:

Distrito Portovelo:

Veta Jorupe	28.155 tons	
Veta Tamayo	4.224 tons	
Veta Este Tamayo	4.635 "	
Veta Cantabria	3.612 "	
Veta Tablón	2.774 "	
Veta Abundancia	714 "	44.114 tons

Distrito Ayapamba:

Veta Sucre	20.774 tons	
Veta Bolívar	61 "	20.835 tons

Distrito Minas Nuevas:

Veta Cristina	6.503 tons
Total	71.452 tons

La Veta Jorupe de Portovelo y la Veta Sucre de Ayapamba, como se ve en el cuadro, han sido las principales productoras de mineral, teniendo la supremacía la Veta Sucre en el primer semestre y la Veta Jorupe en el segundo semestre del año. En la Veta Abundancia se intensificó el arranque de mineral en el mes de Junio terminándose en Noviembre los bloques de mineral sobre el Nivel A. La tubería, rieles, etc., de un tramo de más de un mil metros se están utilizando en otros trabajos urgentes y se evitará el mantenimiento de una zona peligrosa y de entibación perenne que cuesta mucho dinero. Los Niveles inferiores al Nivel E de esta Veta Abundancia se los reconocerá mediante cruceros de la Veta Tamayo en el futuro. La Veta Cantabria, también relativamente angosta pero de buenos valores, se volvió a intensificar su explotación desde Marzo y en los últimos meses del año ha producido más de quinientas toneladas mensuales.

También durante el año, como se indicó más arriba, se puso especial empeño en hacer producir algunas zonas de explotaciones pequeñas, obteniéndose una importante producción de "cuarzo petrolero", que ascendió a 6.516 toneladas en el año, como resultado de la labor de unos 70 mineros particulares que explotan en pequeña escala antiguas zonas de las minas: Abundancia, Tablón, Cantabria, Miranda, Agua Dulce, Vizcaya, Minas Nuevas, Jorupe, Pacchapamba, Barbasco, Tres Reyes, Arcapamba, Tamayo, Lacar, Curipamba, Sesmo, Toscón Blanco, Castillo, Fortuna, Pacay-Hurcu, Quebrada Veta, Malvas, Mercadillo, etc.

Total de mineral extraído	69.941 tons	
Esteril Escogido	429 "	
"Cuarzo Petrolero"	6.516 "	
Sobrante en tolvas para 1962	1.082 "	77.968 tons

El costo de explotación de este mineral ascendió a la suma de \$ 5'818,922. Pero si se toma en cuenta los gastos de explotación, de desarrollo y los gastos generales e indirectos de la mina, los cuales indicamos más abajo, la cifra asciende a \$ 8'212,832 en el año, lo que representa un costo de \$ 123 por tonelada, frente a \$ 120 por tonelada molida durante el año 1960.

Promedio de toneladas explotadas: 215.5 tons. por día frente a las 208 tons. por día de 1960.

* /
* *

En actividades complementarias al laboreo de las minas, con cargo a "Gastos Generales", merecen por ahora comentarse las siguientes:

Durante el año se mantuvo activa la explotación mediante sondajes con brocas de diamantes. Se efectuaron 6 sondajes con la perforación total de 700.19 metros, habiendo resultado a un costo de \$ 87 el metro, en comparación de \$ 73 del año anterior (1960).

El siguiente cuadro resume los resultados obtenidos:

Vetas Cortadas					
Longitud Sondaje	Zona a Explorarse	Distancia Metros	Ancho Metros	Valores Oz. Au./ton Oz. Ag./ton	
Ayapamba: Nº 10	Este Bo. V. A2/3L	24.38	0.50	0.10	1.02
	00—DS	86.56	0.35	0.09	
Nº 11	Sur-Oeste Su. V. BL 175—D—S		Ninguna Veta		
		100.58	1.10	0.14	
Nº 12	Este Su. V. AL	103.02	1.50	0.04	0.64
		105.16	1.22	0.02	9.99
Nº 13	Oeste Su. V. 2L 139—XoW	116.74	0.45	indicios	
		118.57	0.75	0.02	0.01
Minas Nuevas: Nº 14	Este JAV—RL 970—XcE		Ninguna Veta		
Arcapamba: Nº 15 Queb. Botoneros	Veta Clemencia, 60 m. abajo carretera	109.73	3.05	0.04	0.24
		113.08	1.52	0.02	0.34
		114.60	0.61	0.02	0.36
		115.21	0.61	0.12	0.12
		117.65	0.31	0.08	0.28
		Promedio		0.06	0.27

Todos los sondeos se hicieron dentro de las minas, con máquinas de aire y con brocas de tamaño EX, a excepción del sondeo de exploración que se hizo en la Quebrada Botones, con brocas más grande de tamaño AX y empleando máquina perforadora con motor a gasolina. El costo de este sondeo en Arcapamba resultó de \$ 95 el metro.

Otros trabajos que merecen anotarse por las dificultades que se han presentado, es la apertura de pozos en los niveles más bajos de explotación de Minas Nuevas y Ayapamba, pues particularmente debido al exceso de agua, el pozo que se estaba trabajando en el Nivel 2 de Ayapamba, hubo que abandonar con 13.10 metros de profundidad, porque a pesar de que se instaló dos bombas y se puso a trabajar a los mejores mineros, no se pudo avanzar en la última quincena sino 75 centímetros, resultando así un costo de más de \$ 6,000 el metro. Para efectuar este trabajo indispensable, va a ser necesario escoger otro sitio con las posibilidades geológicas de que hayan menos vertientes de agua para abrir el pozo, trabajo inaplazable para seguir preparando la Mina Ayapamba más abajo de los actuales trabajos de explotación.

Para en el futuro disminuir los crecidos gastos de conservación general de las minas, en lo que a enmaderado se refiere, aprovechando los consejos del Ing. Forestal Heinz Fischer, se instaló un tanque para la capacidad de 10 metros cúbicos y tanques para la preparación y manipuleo de las soluciones de sal para curar la madera, con su respectiva bomba y agitadores de aire. El costo de instalación ascendió a la suma de \$ 9,066.50. En este procedimiento de curar la madera de la mina, que venimos realizando desde el mes de Diciembre, se gasta alrededor de ocho kilos de sal importada por metro cúbico de madera curada, es decir \$ 98 por metro cúbico de madera. En esta forma la madera curada para la mina cuesta:

	Unidad p' m. cúbico	Costo unidad antes curación	Costo Sal p' unidad	Manipuleo tanques	Costo unidad curada
Durmientes	74	\$ 8.50	\$ 1.40	\$ 0.20	\$ 10.10
Escaleras	19	30.80	5.20	0.80	36.80
Palos redondos	20	30.00	9.80	1.40	41.20
Tablones	22	21.70	4.50	0.70	26.90

Como se puede apreciar de este cuadro, esta inversión y gastos se justifican ampliamente, porque se garantiza de que nuestra madera que apenas dura un año en la mina, por el ataque de hongos especialmente, curada con las sales Wolmanit CB, de la Casa Wolamn GMBH, de Alemania, durará seis años en la mina. Pero aunque durara solamente dos o un año más, los gastos se justifican completamente.

C. PLANTA DE BENEFICIO DE MINERALES (MOLINO)

Durante el año 1961, como se tenía previsto e informé a la Junta General de Accionistas del año anterior, en la Planta de Beneficio de Minerales de la Compañía "CIMA", fue necesario efectuar muchas reparaciones en todos los sectores del Molino, con el objeto de mantener en lo posible la capacidad y el rendimiento, factores que con máquinas tan deterioradas obligan a tomar todas las seguridades a costa de mantenimientos muy caros. Por otro lado fue absolutamente inaplazable iniciar un paulatino pero ininterrumpido trabajo de ampliación del molino, con el objeto de ir aumentando la capacidad de tratamiento, labor cuidadosa y de absoluto criterio técnico. Ya en la actualidad se ha conseguido aumentar el tonelaje diario tratado, de 200 tons. a 240 tons. Está listo el montaje del molino de bolas N° 4 y durante 1962 se deberá continuar sin pérdida de tiempo, la instalación de las demás unidades complementarias, para que el Molino tenga capacidad de 270 toneladas de tratamiento, para asegurar las operaciones económicas de la Compañía.

Estos reacondicionamientos costosos, instalación de la séptima batería de pisones, de un cuarto filtro y del molino de bolas N° 4, con el montaje de unidades accesorias conexas, significaron un aumento de gastos de \$ 40,000 a \$ 80,000 mensuales en el Molino más que el promedio de 1960, resultando \$ 400,000 más en el año. Pero estos gastos están devolviendo los beneficios con creces, pues ahora 240 tons. de mineral de 0.25 oz. Au/ton. producen 57 onzas de oro diarias y un mineral de 0.21 oz Au/ton. que moliendo sólo 190 toneladas por día produce 38 onzas de oro, moliendo ahora 240 toneladas de ese mismo mineral de baja ley, producen 48 onzas diarias de oro, es decir \$ 6,200 diarios más.

Los mayores gastos en el Molino durante el año, explicamos brevemente de la siguiente manera:

Trituración: \$ 36,000 más, porque ha sido necesario importar principalmente juegos costosos de las mandíbulas de las chancadoras Blacke, para mantenerlas en buenas condiciones y por la instalación de un harnero vibratorio más para separar la arena mineral.

Transporte: \$ 10,000 más, por la confección de dos carros nuevos para el tunel del Molino. Molida: \$ 48,000 más por la compra de repuestos e instalación de la batería de pisones N° 7, con sus respectivos cajones de madera en el Molino. Pulverización: \$ 42,000 más por los gastos de instalación del Molino de Bolas N° 4, correspondientes a los dos últimos meses del año. Cianuración: \$ 200,000 más por los mayores gastos de este reactivo, tratando el "cuarzo petrolero" que lleva grandes cantidades cianicidas. Clasificación y Precipitación: \$ 12,000 más por el cambio total de los rastrillos de los clasificadores. Filtración: \$ 25,000 más por la instalación y reacondicionamiento del filtro N° 4. Tratamiento del Zinc: \$ 17,000 más por el reacondicionamiento del circuito de flotación del zinc. Dirección: \$ 56,000 más por los cuatro meses de trabajo del Ing. Prado. Oficina y Laboratorio: \$ 9,000 más principalmente porque se aumentó el número de análisis diarios por el "cuarzo petrolero" comprado a los particulares y por el control de las leyes de los metales básicos en las minas.

D. GESTION ADMINISTRATIVA

Tanto el informe del señor Auditor así como el de los señores Comisarios de Cuentas me relevan de la explicación detallada de los gastos indirectos de las operaciones de la Compañía durante 1961. Se nota una disminución en el año de \$ 335,000 de gastos indirectos, con respecto a 1960, porque fue absolutamente necesario limitar los gastos a cifras más reducidas en todo sentido, representado por "Gastos Administrativos", "Mantenimiento Campamento", "Gastos de Talleres", etc.

Pero en cambio otros gastos especialmente representados por "Beneficencia", "Indemnización Trabajadores", y "Pérdidas de Inventarios" significaron \$ 318,000 más que 1960. El pago de indemniza-

ciones por enfermedades profesionales, el pago por mora de las obligaciones patronales de años pasados no cumplidas, son pagos indefectibles cuyos reclamos y exigencias tramitados por las Autoridades del Trabajo y la Caja del Seguro no pueden ser postergados. Por eso se requiere dejar o formar un fondo de reserva para indemnizaciones de trabajadores.

El balance general establecido por los Comisarios de Cuentas arroja una ganancia de \$ 121,485.76, como resultado de las operaciones de 1961, pero las utilidades hubieran subido a \$ 350,000 incluyendo la posible ganancia de los concentrados de zinc, que en cancha al 31 de Diciembre habían unas 70 toneladas (\$11,000 de ganancia), y si no hubiera habido que amortizar la cuota de \$ 184,000 de pérdidas de inventarios descubierta en 1960.

E. RESUMEN DE LAS OPERACIONES MINERAS DE 1961

En 1961 se nota una disminución de las toneladas de cuarzo molidas de 68.000 en 1960 a 66.788 toneladas en 1961, y esto venciendo las dificultades de arranque y de transporte de mineral en la mina, que había desmejorado mucho a consecuencia de la ninguna previsión de los años anteriores. Durante el año se dejó apreciar también, la influencia del poco cuarzo disponible para el arranque, porque las labores de preparación estaban muy atrasadas y entonces fue necesario explotar al paso, bloques de mineral de menor valor pero más accesibles y cuya preparación no demandaba mucho tiempo.

Por esta razón las reservas minerales de la Veta Agua Dulce y la Veta Bomba de Pacchapamba, a pesar de los esfuerzos que se hicieron continuando 152 m. el crucero TV—AL—64XCE desde la Veta Tamayo en el Nivel A, hasta cortar la Veta Soroche (longitud total actual del crucero 222 m.), para llegar a la Veta Agua Dulce y de allí hacia el norte a la Veta Pacchapamba, no pudo continuarse por falta de materiales, de tiempo y de gente, o sea por la estrechez económica de la Compañía. En consecuencia, las reservas de estas dos zonas permanecen intactas, para tratar de ser aprovechadas desde 1962.

Durante el año se ha trabajado con leyes de cuarzo aún más bajas que el año pasado, de 0.20 oz. oro/ton. valor muy bajo que ven-

tajosamente se lo pudo subir a un promedio de 0.23 oz. oro/ton, gracias a las compras ventajosas del "cuarzo petrolero" y con la desvalorización de la moneda, los ingresos por venta de productos metalíferos significaron un aumento de \$ 317, 000, con respecto a las entradas por el mismo concepto en 1960.

1961, ha sido un año minero de escasas ganancias, pero no de pérdidas y positivamente muy beneficioso porque se ha rehabilitado tanto la mina como el molino, pues la Gerencia ha agudizado el interés de perfeccionar o mejorar los métodos para conseguir economía. A falta de cuarzo de buenos valores, ha sido necesario extraer meticulosamente lo indispensable del cuarzo de buenas leyes de Aya-pamba, porque estas reservas constituyen el cuarzo de mezcla que permite laborar cuarzo de baja ley y dar el suficiente mineral que necesita el molino. Por estas mismas razones la Gerencia ha tenido la tendencia a disminuir todos los ítems de gastos que no son inmediatamente necesarios tales como las reparaciones y mantenimiento de los edificios y construcciones, que deben ser gastos para tiempos en los cuales se cuenta con los suficientes fondos. En cambio se ha incrementado la compra de materiales y de equipo, como ser rieles, confección de carros mineros, repuestos de las máquinas perforadoras y la compra de un compresor Ingersoll-Rand de 75 HP, así como la adquisición de una nueva camioneta Willys de propulsión en las cuatro ruedas. A más de esto en el Molino se han efectuado fuertes inversiones en el montaje de unidades de las máquinas con el objeto de aumentar la capacidad del Molino, montaje que se ha efectuado a base de repuestos importados y la mayoría confeccionados en la Mecánica de la Compañía.

Creo tener fundamento para afirmar que la Minería de Portovelo, mediante los esfuerzos desplegados en 1961, queda completamente restablecida para 1962 y prosiguiendo con las medidas conducentes, la Compañía podrá prosperar en el futuro.

En la Mina se ha gastado	\$ 53,008 más que en 1960
En el Molino se ha gastado	417,087 más que en 1960
En Gastos Indirectos se ha gastado	334,763 menos que en 1960

Otros (principalmente Indemnizaciones Trabajadores y Pérdida Inventarios) se ha gastado	274,001 más que en 1960
---	-------------------------

Nota: Los gastos generales y administrativos (Gastos Indirectos) fueron todavía de \$ 16,569 menos que en 1960.

Las ganancias del año fueron de \$ 121,485, pero incluyendo los concentrados de zinc producidos y la cuota de reposición por la pérdida del Almacén descubierta en 1960, la ganancia ascendería a \$ 350,000.

F. RESPECTIVAS PARA 1962

1.—Estimación de las Reservas Minerales. (Resumen)

Las reservas minerales al 1º de Enero de 1962 y que serán aprovechadas en su mayor parte durante el año de 1962, se han podido ubicar en la siguiente forma:

a) Según los Distritos:

	Toneladas	Promedio oz. oro/ton.	Onzas Finas
Reservas de Portovelo	95.501	0.225	21.510
Reservas de Ayapamba	24.179	0.409	9.900
Reservas de M. Nuevas	3.511	0.405	1.423
Total	123.191	0.267	32.833

Las reservas totales para 1962, entonces, han aumentado en un 51.2%, en relación con las que se dispuso para 1961, pero esto a expensas del mineral de menor ley del distrito de Portovelo, tonelaje que para 1962 es casi el doble de lo que se cubió para 1961.

Por otro lado se observa que el importante cuarzo de Ayapamba con 0.43 oz. oro/ton, que ha venido ayudando a la explotación del mineral de baja ley de Portovelo, es apenas el 19.6% de las reservas totales para 1962. Pero las exploraciones efectuadas durante 1961, sobre las Vetas Bolívar y Arosemena, exploraciones que se encuentran bien adelantadas, probablemente originarán la ubicación de nuevas reservas de mineral en Ayapamba, capaz de reforzar su minería.

De todas maneras conviene para 1962 redoblar los esfuerzos para alcanzar mediante un pique interior el mineral de Ayapamba bajo el Nivel 2.

Las reservas de Minas Nuevas apenas representan el 2.8% de las reservas totales, y durante 1962 hubiera sido necesario cerrar estas minas, pero las exploraciones efectuadas en el Nivel R sobre la Veta Cristina, hacia el sur, nos han dado el hallazgo hasta el momento (Marzo 1962), de 45 metros de continuación de la Veta con valores altos sobre la media onza de oro por tonelada, lo cual significa, todavía una positiva esperanza para Minas Nuevas.

b) Según su Estado de Comprobación:

	Toneladas	Promedio oz. oro/ton.	Onzas Finas
Reservas Efectivas	13.825	0.185	2.564
Reservas Probables	61.823	0.230	17.903
Reservas Posibles	47.543	0.260	12.366
Total	123.191	0.267	32.833

Se observa que las reservas efectivas (seguras) y probables son el 60.7% del tonelaje total cubicado, pero por los aspectos geológicos, por el sistema de muestreo y la experiencia que se tiene en Portovelo es posible que el tonelaje cubicado de 123.191 toneladas resulte mayor en un 20%.

La ley promedia de 0.27 oz. oro/ton. del total de las reservas, así mismo por la experiencia, deduzco que no debe ser tan alta sino más bien aproximarse a 0.20 oz. oro/ton. tal como resultó en 1961. Ante esta probabilidad, la Compañía en este momento ya está asegurada de tal situación, porque el Molino en vez de moler 190 o 200 toneladas por día, hoy está en capacidad de moler 240 toneladas diarias, lo que significa que con cuarzo de 0.20 oz. oro/ton, por lo menos, puede recuperar 1.350 onzas de oro por mes en promedio, dando una entrada de diez millones de sucres en el año.

c) Según su Grado de Accesibilidad:

	Toneladas	oz. oro/ton. Promedio	Finas Onzas
Reservas en Explotación	54.214	0.261	14.173
Reservas Accesibles	29.940	0.266	7.976
Reservas Inaccesibles	39.037	0.274	10.684
Total	123.191	0.267	32.833

Las reservas inaccesibles representan el 31.8% del tonelaje total cubicado para 1962 que significa una ventaja en comparación con el 45.7% que se obtuvo para 1961. Sin embargo, dada su calidad, encarecerá las operaciones de la mina por las labores mineras subterráneas que se deben efectuar para ponerlas accesibles durante 1962. Estas labores son urgentes y de mucho significado para la vida futura de la Compañía, especialmente en Ayapamba, donde se deben abrir labores de acceso hacia los niveles inferiores al Nivel 2, zonas inferiores con mucha agua subterránea que producirán gastos fuertes y un costoso bombeo.

También merece mencionarse aquí que la vida de la Compañía depende para 1963 en adelante del desagüe del Pique Americano, (1) faena que sería aconsejable iniciarla cuando más hasta mediados de 1962 o antes, para tener mineral en preparación. Con este objeto se ha elaborado un presupuesto probable de lo que costaría poner en actividad la Mina Portovelo hasta el Nivel 5º, y que se inicia más abajo. (Sin tomar en cuenta las bombas y otros materiales guardados en bodega),

*
* / *
*

2.—Presupuesto y Plan de Trabajo par 1962.

ENTRADAS:

Valor de los productos metalíferos:

Oro	16.700 onzas	\$ 10'500,000
Plata	110.000 onzas	1'830,000

Cobre	280.000 libras	1'360,000		
Plomo	260.000 libras	500,000		
Zinc	350.000 libras	755,000	\$ 14'945,000	
			3'000,000	\$ 17'945,000

Otras Entradas:

GASTOS:

1. Extracción de las minas de 250 T. P. D.

a. Explotación y preparación de las reservas minerales en los niveles accesibles de la mina en los siguientes Distritos:

—Portovelo: Nivel 4 hacia arriba,	66.700 tons	\$ 8'000,000		
—Ayapamba: Nivel 2 hacia arriba,	14.100 tons	1'690,000		
—Minas Nuevas: Nivel N. hacia arriba	2.500 tons	300,000	9'990,000	

b. Exploración, Preparación y Explotación del mineral de Ayapamba, desde el Nivel 2 hacia abajo, mediante piques

2.830 tons	\$ 423,000	423,000	10'413,000
------------	------------	---------	------------

2. Desagüe del "Pique Americano", desde el Nivel 3 hasta el Nivel 5

a. Desagüe por air—lift del "Pique Inclinado acondicionando la tubería y el aire comprimido, enmaderando y teniendo los rieles en 80

m. de este "Pique Inclina-
do" desde el Nivel 3 hasta
el Nivel 5

Materiales: \$	42,700	
Mano de obra:	63,300	106,000

b. Inspección cuidadosa del Pique Americano", una vez que se ha conseguido desaguarlo por el "Pique Inclinado", para determinar su estado de deterioro y la forma de ponerlo en servicio. Pues debido a la intensiva explotación por la SADCO del mineral que queda en sus cuadros, arriba del Nivel 5, es posible que el Pique haya sufrido un doble o un extrangulamiento. La situación sería uno de los dos casos siguientes:

—O el "Pique Americano" soporta una buena reparación, trabajando un cuello de concreto de 2 m. de espesor, todo el cuadro en los dos compartimentos, inmediatamente encima del Nivel 5, lo cual costaría, inclusive la instalación de todos los accesorios de este tramo del Pique:

Materiales: \$	10,500	
Mano de Obra:	8,000	18,500 \$ 124,500

—O el "Pique Americano" ya no soporta ninguna reparación económica y se-

gura arriba del Nivel 5, en cuyo caso habría que construir la prolongación del "Pique Interior", que hay del Nivel 3 al Nivel 9. La apertura del "Pique Interior" desde el Nivel 3, hasta el Nivel A, o sea 90 m. representaría un gasto probable de \$ 144,000. El caso anterior es el más probable y por eso, este segundo caso no lo hemos tomado en cuenta en el presupuesto.

\$ 10'537,500

3. Reacondicionamiento

del Nivel 5, y puesta en servicio de 1.200 m. de túnel ya existente, instalando la línea de carros, las tuberías de aire y agua, las mangueras de ventilación, etc. para llegar a las zonas de explotación mineral. Probablemente un tramo de 300 m. del Nivel debe estar en malas condiciones, lo cual debe salvarse mediante la apertura de un lateral, y así mismo se deberá pasar enmaderando la galería más o menos en unos 20 lugares de los 1.200 m. Este costaría.

Materiales: \$ 246,000

Mano de Obra: 300,000 \$ 546,000

Fuera de estos gastos se necesita el siguiente

Material Accesorio para trabajar en el Nivel 5:

Reparación de 2 locomotoras pequeñas o 1 grande	\$	12,000		
Adquisición de dos baterías Tubor		30,000		
Confección de 20 carros mineros a \$ 5,500 c/u		110,000		
Adquisición de 12 máquinas perforadoras:				
8 soportes de 104 lbs. a \$ 1,250 c/u		200,000		
4 Lynner (pistola en vara) a \$ 1,080 c/u		87,000		
Repuestos para máquinas		30,000		
50 lámparas de carburo		7,000		
Otros Accesorios (manguerillas, etc).		10,000		
	\$	486,000		
10% Imprevistos		48,000	534,600	\$ 1'080,600

4. Molino

Los gastos del Molino para 1962 deberán seguir altos, por cuanto se hace indispensable seguir adelante la ampliación de la capacidad del Molino. Esta ampliación propiamente principió en Feb. 61, con la reinstalación de una 7ª batería de pisonos; desde Agosto se tiene en funcionamiento un 4to. filtro más y en estos días entrara a funcionar un 4º molino de bolas.

En 1962 se efectuaron los siguientes gastos:

Tratamiento de 87.000 ton. en el año (240 TPD)		\$ 2'500,000		
Instalación del 4º molino de bolas	\$	130,000		
8ª batería de pisonos y repuestos.		70,000		
3º espesador primario (tanque d' agua)		30,000		
3º espesador secundario (tanque solución)		30,000		
2do tanque de agua (solución esteril)		10,000		
6 celdas d' flotación, Denver Sub A—56"		60,000		
		\$ 330,000		
Imprevistos 10%		33,000	363,000	2'863,000
				\$ 14'481,100

En esta forma el molino quedaria apto para fines de año, moler 270 toneladas por día, previsión que debe tomarla la Compañía, para aprovechar el cuarzo de baja ley.

5. Gastos de Producción —

Indirectos:	\$ 2'800,000		
Otros:	600,000	3'400,000	
(Estos gastos no pueden ser algo menores a los de 1961)			

Total de Gastos:

\$ 17'881,100

En resumen, realizando el Plan de Trabajo para 1962 indicado arriba, probablemente se llegaría al siguiente resultado de las operaciones del año:

Total Entradas:	\$ 17'945,000	
Total Gastos:	17'881,100	
Superávit:	63,900	63,900

Pero las ganancias pueden ser mucho mayores, si se toma en cuenta que aunque puede llegar a desaguarse en este año el Pique Americano, la adecuación completa del Nivel 5º, con la adquisición de todo el equipo necesario, puede quedar en parte para el próximo año (1963).

*
* *

3.—Exploración Geológica.

La exploración geológica, en los territorios fuera de los yacimientos y zonas de explotación de las vetas ya conocidas, dada su gran extensión, magnitud del trabajo e importancia del costo, la Compañía no puede afrontarla. Esto es mas bien, una exploración de magnitud nacional, que sólo el Estado podría llevarla a efecto. De todas maneras, en el verano y parte del invierno de 1961, se estudió la zona de Arcapamba, con levantamientos topográficos y geológico-mineros, a lo largo de la carretera y entre la Quebrada del Río Muluncay y la Quebrada Botoneros. De las dos vetas reconocidas, la "Botón de Oro" y la "Clemencia", la segunda es la más importante, y con el objeto de reconocer su existencia a profundidad, se le cortó con broca de diamante, 60 metros más abajo del carretero. La Veta "Clemencia" se la ha explotado como "cuarzo petrolero", mediante el alcance con un crucero 15 metros encima de la carretera. Los resultados indican que merecen continuarse los reconocimientos mineros en esta veta, apenas se disponga de equipo

(1) Los niveles inferiores de las Minas de Portovelo, del 3 Nivel al 11 Nivel, es decir 240 m. de profundidad, desde el abandono de las minas por parte de la Cia. Americana en 1950, permanecen inundadas hasta la presente.

y dinero para los trabajos, de apertura de frontones y más labores subterráneas.

Zonas como las de Arcapamba, y en general la región que se encuentra entre Zaruma y Minas Nuevas, inclusive la Cordillera de Vizcaya, constituye un territorio cuya exploración geológica, sería de mucho significado para el futuro de CIMA.

4.—El "Cuarzo de baja Ley" de las Minas de Portovelo.

Como los buenos valores de los cuarzos de las zonas conocidas de explotación de las distintas vetas, cada día se van agotando, se tiene en perspectiva la posibilidad de poder cubicar reservas de mineral de baja ley para seis o más años de trabajo, para una capacidad de tratamiento del Molino de 270 toneladas diarias. (En la mina, explotación de 300 tons. diarias). Esto implicaría, entre otras condiciones, el reacondicionamiento de las minas, como es el desague del Nivel 5º y el "Pique Americano", trabajos cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 1'200,000. Y también el reacondicionamiento de la Planta de Beneficio de Minerales, cuyos trabajos ya se han principiado en 1961, con el objeto de aumentar su capacidad. El programa inmediato es montar una octava batería de pisonos para el chancado secundario, un molino de bolas adicional, dos espesadores, un filtro, seis celdas de flotación y tanques de almacenamiento de soluciones (Ver el presupuesto de gastos para 1962).

El mineral de baja ley disponible tendría estas características:

$$300 \times 6 \times 360 = 646.000 \text{ toneladas (para 6 años)}$$

Composición	Contenido	Recup. Molino	Precio US \$	Factor Tons	Valor US \$ por Ton.
Oro	0.17 oz/t	94%	34.91 oz	1	5,560
Plata	1.00 oz/t	65%	0.90 oz	1	0,585
Cobre	0.28 %	60%	0.28 lb	2.205	1,047
Plomo	0.32 %	50%	0.10 lb	2.205	0,353
Zinc	0.50 %	30%	0.11 lb	2.205	0,364
					7,909

$$646.000 \text{ tons} \times \text{US \$ } 7.909 = \text{US \$ } 5'110,000 \times \$ 18 = \$ 92'000,000$$

O sea que el valor de los metales producidos por año sería de \$ 15'700,000, cantidad que apenas alcanzaría para el sostenimiento de las operaciones, si se toma en cuenta que los gastos totales de CIMA de año en año aumentan 8.2% del año anterior. (Según los resultados de los años 1952—1961), y que los gastos totales para 1961 ascienden a \$ 14'404,603.

Pero afortunadamente CIMA posee otras reservas minerales efectivas para el futuro, constituidas por unas 240.000 toneladas de **arenas antiguas residuales del Molino**, cuyas características con las siguientes:

Composición	Contenido	Recup. Molino	Precio US \$	Factor Tons	Valor US \$ por Ton.
Oro	0.050 oz/t	94%	34.90 oz	1	1.638
Plata	1.057 oz/t	65%	0.90 oz	1	0.618
Cobre	0.35%	60%	0.28 lb	2.205	1.298
Plomo	0.90%	50%	0.10 lb	2.205	0.992
Zinc	1.90%	30%	0.11 lb	2.205	1.380
					5.926

$$240.000 \text{ tons} \times \text{US } \$ 5,926 = \text{US } \$ 1'440,000 \times \$ 18 = \$ 25'500,000$$

Reservas que, como se nota, se deben aprovechar para reforzar los ingresos de la Compañía, montando un circuito complementario en el Molino para el tratamiento de estas arenas.

Durante el año 1962, ya será aconsejable principiar investigando el aprovechamiento de estas arenas en el Molino, instalando por ejemplo un circuito de flotación para el tratamiento de 10 tons. iniciales diarias.

Dejo, en esta forma, expuesta la ingente y tesonera labor técnica que esta Compañía ecuatoriana ha realizado en 1961, Empresa que mediante su actividad industrial trata de seguir constituyendo la valiosa fuente de trabajo de toda esta zona de la provincia de El Oro.

Leyes Militares

— OBSERVACIONES —

Con clamor unánime y perseverante se ha pedido nuevas leyes dignas de las Fuerzas Armadas ecuatorianas. La Corte de Justicia Militar también las ha reclamado con insistencia, en sus Informes anuales dirigidos al H. Congreso.

Por ello, después de que las leyes militares de 1942 fueron derogadas de la extraña manera expresada por el Decreto Supremo de 22 de Junio de 1944, estimo que sería inconveniente añadir a las ya dictadas otras reformas. Bajo este criterio, traigo pocos lineamientos generales, a mi ver necesarios, tendientes a procurar unidad y armonía de las leyes militares, entre sus propias ramificaciones y con la legislación del País.

Ojalá estas palabras contribuyeran a la mira de un vivo interés patriótico hacia la Institución Armada, menos atendida en la sólida estructura jurídica necesaria e inaplazable.

Omito excusas. Esta intervención, solicitada generosamente, sólo significa buena voluntad, a base de la mejor intención, sin pretender acierto alguno.

LEY ORGANICA MILITAR.—

Siempre, desde 1831, hubo Ley Orgánica Militar, y sólo la de 1946 tuvo el carácter de reservada, y lo tiene la de 1957, hoy vigente.

Alguna vez tuvo a bien limitar ciertas ediciones del Registro Oficial, apartándolas de la libre circulación, como el Suplemento al N° 339, de 22 de Diciembre de 1949.

El Decreto Legislativo de 3 de Enero de 1955, sancionado por el ministerio de la ley, introdujo la reforma incorporada hoy al Art. 5 del Código Civil. Con ello se cambia lo que para la promulgación había prevenido no sólo ese Código y la Ley de Régimen Administrativo sino la Constitución —Art. 71.

El mentado Art. 5 dice: "La promulgación de las leyes, decretos y acuerdos relacionados con la defensa militar nacional del país, que fueren considerados como secretos, se hará en el Registro Oficial, en los talleres gráficos del Ministerio de Defensa Nacional, en una edición especial de numeración exclusiva, en el número que determine el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas. La responsabilidad legal, inclusive la militar, por la edición, reparto, tenencia y conservación de los ejemplares del Registro Oficial publicados conforme al inciso anterior, corresponde al Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas".

¿Cabe una ley, propiamente tal, reservada?

Anotaré un conflicto que dio margen a la correspondiente consulta. El Art. 85 de la Ley de Situación Militar y Ascenso —codificación última— confiere al Consejo Superior la calificación y clasificación de los Oficiales; pero la Ley Orgánica Militar, reservada (que, seguramente por serlo, no fue conocida por la Comisión Legislativa) en sus Arts. 46 y 49 crea un Consejo Supremo y Consejos Superiores de las Fuerzas Terrestres, de las Navales y de las Aéreas: el Consejo Supremo, para los altos Oficiales; los otros, para los Oficiales inferiores. Más aún: el Art. 93 de la ley reservada confiere al Ejecutivo la facultad de complementarla, mediante un Reglamento: y una parcial reglamentación, no reservada, sobre calificaciones, consta en el Registro Oficial N° 49, de 28 de Octubre de 1960. Debería, pues, aplicarse ahora lo dispuesto por los Arts. 46 y 49, reservados y reglamentados, y no el 85 promulgado en la forma común.

Ley Orgánica de Marina hubo desde 1843. ¿Debe conservarse la de 1926? ¿Debe añadirse una Ley Orgánica de Aviación? ¿Deben

quedar sólo la Ley Orgánica Militar sobre las tres Ramas militares y las respectivas reglamentaciones tan reservadas como la Ley misma?

Un detalle. La organización de la Corte de Justicia Militar debiera suprimirse de la ley reservada, pues propiamente pertenece a la Orgánica de Justicia, en donde consta.

CODIGO PENAL MILITAR.—

La legislación ecuatoriana tiene ahora tres Códigos Penales: el común, el Militar y el de Policía. Cada uno contiene declaraciones genéricas acerca de la infracción consumada, frustrada o intentada, junto a circunstancias que excusan, justifican, atenúan o agravan la responsabilidad: repeticiones que utilizan a veces los arbitrios de la defensa no siempre sincera.

¿Sería posible determinar una base común de las normas penales, con unidad y lógica de sistema, dejando a las leyes peculiares la fijación de su índole propia y sus diversificaciones?

El Proyecto de Código Penal Militar compuesto por el doctor Telmo R. Viteri advertía: "Como los militares, por lo general, no estudian el Código Penal común, hemos creído conveniente y hasta necesario transcribir en este Proyecto muchas disposiciones de aquél". Fundamento aparente, para repetir disposiciones generales; fundamento carente de fuerza para repetir en el cuadro de infracciones las que pueden ser cometidas tanto por militares cuanto por quienes no lo son. Asesinato u homicidio, heridas, robo, hurto, delitos sexuales, ¿pueden detener su juzgamiento porque se sugiera darles la calificación previa de civiles o de militares? —La insubordinación, la indisciplina, la desertión, el abandono de la guardia... serán infracciones inequívocamente militares.

El Art. 81 del Código Penal Militar dice: "Los hechos punibles, según las leyes comunes, no consignados en este Código, serán juzgados y castigados según las mismas leyes. Los expresados hechos, si constaren también en este Código, serán juzgados con sujeción a las leyes militares, si se hubieren ejecutado en ejercicio de funciones militares o con ocasión de dichas funciones". Este precepto dio lugar a pareceres encontrados, discutiéndose sobre si el hecho de una

herida causada en reyerta mientras se jugaba en un casino militar debía ser juzgado o no como delito común.

Al trazar el cuadro de castigos, penas, sanciones (nombres que la delicadeza especulativa estudia y selecciona) sería oportuno mirar por un momento las teorías acerca del fin de los métodos de la penalidad, en tratándose de infracciones militares. ¿Rehabilitación del delincuente?; ¿defensa social?; ¿mantenimiento intacto de una Institución de honor, de orden, de seguridad nacional?

Otro punto. Conviniera revisar el cuadro de las infracciones constantes en la Ley de Defensa Nacional.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR.—

Actuaciones reservadas

Los tratadistas de Derecho Penal han condenado siempre la práctica de procedimientos reservados. Tissot recuerda los juicios de tribunales de la antigua Alemania. Beccaria, en su célebre obra *Del Delito y la Pena*, expresa: "Se autoriza la calumnia secreta y se castiga la pública"; "¿puede haber ofensa pública cuyo juicio no esté en interés de todos que sea también público?

Puede considerarse como una justa reacción contra los procedimientos reservados la norma constitucional absoluta de que la publicidad es "esencial" en los juicios.

Pese a la declaración constitucional, la ley conserva y tiene que mantener el secreto de ciertos juzgamientos, por motivos de innegable conveniencia. Couture advierte, al respecto, que la prudencia debe acudir en auxilio de la justicia, inmediatamente de haber encajado que la publicidad constituye el más precioso instrumento de fiscalización popular sobre la obra de magistrados y defensores.

Pero hay otro aspecto. Bajo el título "Del Procedimiento Reservado", el Código de Procedimiento Penal Militar, en su Libro IV, incluye el Decreto Legislativo de 22 de Enero de 1958, que promulgó el Registro Oficial, N° 418 de dicho año. Tal institución merece detenido examen. Las excepciones, de manera especial en asuntos

de trámite, deben ser explícitas hasta la máxima claridad. Ejemplos (Art. 162): ¿Cuál puede ser "la naturaleza" del juicio? ¿Cómo verificar dentro del trámite la intervención previa del Ministerio de Defensa mediante consulta?

MINISTERIO PÚBLICO.—

La intervención del Ministerio Público en asuntos penales pudiera degenerar en rutina, si solícitamente no se la cuida y estimula. El ejercicio de la justicia, en materia penal militar singularmente, debe ser eficazmente apoyado por el Ministerio Público, apto y activo, elevado y sereno, consciente y responsable. El Ministerio Público se ubica, según autorizada frase, en el límite fronterizo entre el campo del derecho privado y el del derecho social.

Valga observar que del Ministerio Público hablan la Constitución, la Ley de Régimen Administrativo, la Ley de Patrocinio del Estado, la Ley Orgánica de la Función Judicial; siendo interesante notar que, al decir de la Suprema Ley, el Procurador General de la Nación, los Fiscales y otros funcionarios ejercen el Ministerio Público, "bajo la dirección del Presidente de la República".

Consejos de Guerra

Los hay, de Oficiales Superiores, de Oficiales Generales, Verbales, Extraordinarios, creados estos últimos por la Ley de Defensa Nacional. Conviniera simplificar su organización, su funcionamiento y las instancias procedentes de los recursos y consultas. A mayor gravedad, mayor eficacia en los actos de justicia: lo eficaz viene de lo sencillo y espedito, claro y oportuno.

LEY ORGANICA DE JUSTICIA DE LAS FUERZAS ARMADAS.—

Ante todo, la Administración de Justicia, en lo militar como en cualquier otro aspecto de sus actividades, necesita cabal autonomía para el ejercicio libre de sus funciones.

La Corte de Justicia Militar se integra con un Secretario nombrado cada dos años, pudiendo ser reelegido. Pero más de una vez ha tenido que tolerar el cambio, pues por ser militar asimilado,

se le considera sometido a las autoridades del Ramo, quienes dictan otras disposiciones "por convenir a necesidades del servicio". El nombramiento mismo de Secretario y de cualquiera auxiliar de la Corte debe ser de libre elección; ningún motivo hay para que la Secretaría de la Corte se provea previa terna presentada por el Ministerio de Defensa.— A propósito: jamás se ha pedido indicación al Tribunal para el nombramiento de un solo Juez de Instrucción, como manda el Art. 35.

Otro asunto. Anomalia contra la que se ha observado, y que debe ser corregida, es la organización de los juzgados de primera instancia en lo penal: Juez de Instrucción es —con razón lo exige la ley— un abogado, por lo menos un Licenciado en Derecho; pero el verdadero Juez de Derecho de la causa, desde que haya de dictarse sobreseimiento o llamamiento a plenario o auto motivado, es un Comandante de Zona. La ley exige título profesional y otros requisitos para cada judicatura; no así para la delicadísima judicatura militar. La Justicia —se ha dicho ya— necesita ser guiada por espíritu jurídico, no por técnica marcial. La Ley de Servicio Militar Obligatorio establece otra organización: el Jefe de Zona es Juez de primera instancia; de segunda, la Junta Revisora (80 y 15).

LEY DE SITUACION MILITAR Y ASCENSO.—

Según observé, lo dispuesto por el Art. 85 se halla cambiado por la Ley Orgánica Militar, reservada, que crea Consejo Supremo y Consejos Superiores de las Fuerzas Terrestres, de las Marítimas y de las Aéreas.

Impropio es considerar, según el Art. 84, "como tiempo de comando en tropas" el ser "alumnos de los Institutos de Instrucción". La previsión se refiere talvez a ciertos cursos de perfeccionamiento para los cuales son elegidos algunos oficiales, en razón de merecimientos y aptitud, dejando por ello temporalmente su ejercicio activo y efectivo, lo que no puede obstar sino favorecer al ascenso. De ser este el pensamiento, precisa expresárselo, en tal importante punto.

A la Ley de Situación Militar y Ascenso pertenecen, sin duda, varios conceptos que sobre retiro contiene la Ley de Pensiones de las Fuerzas Armadas; así como los Decretos sobre condecoraciones y estímulos honoríficos.

LEY DE PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS.—

Es la Ley que ha soportado mayor número de reformas y ediciones, obtenidas no rara vez por influencia de intereses particulares. Basta mirar la edición codificada por la Comisión Legislativa en 1955, sobre la Ley de 1938 y medio centenar de Decretos varios. Reclaman, pues, firmeza y estabilidad las normas que regulan las pensiones de retiro, ya por simple separación del servicio o por invalidez; las de montepío; los pagos de indemnizaciones o de los gastos funerarios; las gratificaciones, los abonos etc.

Los fallos de la Junta Calificadora debieran ser siempre consultados, para que se los revise previo dictamen fiscal, por ser asuntos que afectan a fondos de intereses públicos. Acontece ahora que dichos fallos llegan a la Corte solamente cuando hay apelación; de otra suerte, las peticiones aceptadas por la Junta van al Ejecutivo, el cual nada puede observar y dicta el Decreto que ordena el pago.

Otros asuntos. Quizás fuera dable dictar un trámite sencillo, sin intermediarios, para quienes reclaman con legítimo derecho el apoyo legal a la viudez y a la orfandad; y prevenir estrecha cuenta y severas sanciones a la explotación. De manera especial los individuos de tropa y sus deudos merecen el más escrupuloso amparo.

A esta Ley pertenece, con propiedad, lo dispuesto por el Art. 107 de la Ley de Situación Militar y Ascenso. Lo mismo puede anotarse acerca del Capítulo VI del Título III de la propia Ley; tanto que el Art. 83 ya se halla en los Arts. 2 y 3 de la Ley de Pensiones.

LEY DE DEFENSA NACIONAL.—

Promulgada el 15 de Diciembre de 1960, requiere mirársela con especial cuidado, en su propósito, en sus alcances, en sus aplicaciones, en las sanciones de su ejercicio, en las normas de sus juzgamientos.

Esta ley, a igual de otras relacionadas con la vida del Ejército, habla del tiempo de paz y del tiempo de guerra. La paz! La guerra! ¿Es más importante combatir la guerra o defender la paz? —Nadie

dirá que la paz es un mal, ni que la guerra es un bien. ¿En cuál de las dos situaciones debe desplegar la ley militar mayor celo?

Azorín observaba: "La exaltación y el crecimiento de las virtudes ciudadanas tienen su camino, no en la guerra sino en el trabajo y en la abnegación callada de todos los días". Y observaba Ingenieros: "La Nación es la patria de la vida civil. Es convergencia en la aspiración de la justicia, en el deber del trabajo, en la intensidad de la esperanza, en el pudor de la humillación, en el deseo de la gloria".

Meditelo el Legislador. Y al meditar el ciudadano en el profundo significado de la Defensa Nacional Ecuatoriana, acaso valga encajear dos aspectos del instante histórico actual, relativamente a las actuaciones del Ejército: la Fuerza Pública garantiza la pureza de la función electoral, dice la Carta Política del Ecuador; y se promete colaborar en obras de progreso nacional, con su naciente Acción Cívica.

CONCLUSION.—

Vuelvo a la idea central: necesidad ineludible de la revisión íntegra de la legislación militar, procurándola congruente, completa, técnica, moderna, **ecuatoriana**. Uno de los estudiosos Oficiales de Justicia hubo de referirse, con razón, a "la legislación militar, a la que no le han concedido importancia, en ningún tiempo, ni los Congresos, ni las Universidades, ni la misma Institución Armada".

Indicaciones de varia índole, sugeridas a lo largo de sincera labor, contienen los Informes que desde 1948 han sido enviados por la Corte de Justicia Militar al Congreso Nacional: son documentos no exentos de interés, de aprovechable consulta.

Merece un recuerdo el Doctor Telmo R. Viteri, apasionado por la cultura del Ejército Nacional. Allí, en 1914, decía que las dos Comisiones Codificadoras nombradas en las administraciones del doctor Cordero y de don Lizardo García "nada pudieron hacer". Y el propio Letrado encarece la obra de otra Comisión que en los Gobiernos del General Plaza y del doctor Baquerizo Moreno empleó "tres

años de constante y prolijo trabajo" para presentar proyectos de los Códigos Militares Penal y de Procedimiento.

No por ardua la empresa debe ser aplazada. El trabajo, sin exonerárselo a improvisaciones e imposibles urgencias, debe no ser empeño de una sola persona. Permitaseme, al respecto, aventurar una última sugestión personal.

De labor semejante se responsabilizarían especialistas en disciplinas jurídicas, quienes pedirían la contribución de otra u otras personas elegidas por ellos. El estudio, iniciado sin demora, presentaría sus resultados a la Comisión Legislativa para el Congreso de 1963. Esto, a base de organización y amplias facultades concedidas por el Ejecutivo.

Sea ejemplo de distribución del trabajo el siguiente cuadro:

Leyes Orgánicas, incluso la de Justicia y la de Servicio Militar y Ascenso, doctor Francisco Ochoa Ortiz;

Código Penal Militar, doctor Bolívar León;

Código de Procedimiento Penal Militar, doctor Andrés F. Córdova;

Ley de Pensiones, Cesantía etc., doctor Alberto Acosta Velasco;

Código de Disciplina Militar, un Oficial Superior o un Oficial General designado por el Ministerio de Defensa de acuerdo con la Comisión encargada del Código Penal.

La "Reformatio in Pejus" en la Legislación Ecuatoriana

Relativamente pocos son ya los Estados que en sus ordenamientos jurídicos han olvidado reglamentar de manera expresa lo que se refiere a la denominada "reformatio in pejus".

Entre éstos, lamentablemente, se encuentra también el Ecuador. En su legislación procesal civil y penal se anota al respecto un profundo vacío. Ninguna norma orienta el asunto y los tribunales de justicia disponen para sus decisiones tan sólo de las recomendaciones doctrinarias que, como tales, cuentan con expositores que se pronuncian unos en favor y otros en contra de la institución mencionada.

El Código de Procedimiento Penal, bastante anacrónico ya para estos tiempos, nada ordena sobre tan importante cuestión.

Y el de Procedimiento Civil, que puede también recibir igual calificativo en cuanto facilita con sus normas la indebida y censurable prolongación de los trámites, trae en el Art. 357 una regla demasiado amplia y demasiado vaga como para que se tenga por legislado el problema: "el juez para ante quien se interpone el recurso puede confirmar, revocar o reformar la resolución apelada, según los méritos del proceso y aun cuando el juez inferior hubiese omitido en su resolución decidir alguno o algunos de los puntos controvertidos".

¿Permite este mandato que el juez reforme una decisión impugnada, en disfavor del que recurre? ¿Lo permite expresa y categóricamente?

camente? Creemos que no. Hay mas bien razón para sostener que nada concreto dispone al respecto y que, por consiguiente, el vacío de ley es el que se confronta ante tan sugestivo aspecto del procesalismo.

¿Deben entonces aplicarse a los casos concretos los principios del Derecho Universal, como manda la séptima regla del Art. 18 del Código Civil? Y en caso afirmativo, cuáles serían los principios aplicables, los que prohíben la reforma *in pejus* o los que facultan a los jueces para que procedan libremente a esa reforma cuantas veces así lo estimen conveniente ante la realidad de cada proceso?

En otros términos, debe o no aceptar la práctica jurídica nacional la reforma *in pejus* de acuerdo con las finalidades que tanto el proceso civil como el proceso penal persiguen en orden al descubrimiento de la verdad para la decisión de un conflicto de intereses o la imposición de la pena, respectivamente?

*
* *
*

"La reforma en perjuicio (*reformatio in pejus*) consiste en una prohibición al juez superior de empeorar la situación del apelante, en los casos en que no ha mediado recurso de su adversario", enseña el eminente jurista doctor Eduardo J. Couture en sus "Fundamentos del Derecho Procesal Civil".

De modo que existe una condición explícita, negativamente planteada e indispensable para que surta efecto la prohibición de la reforma *in pejus*: no debe haber impugnación de la otra parte procesal contraria a la que deduce el recurso, pues si ambas o todas las partes que intervienen en un proceso se sienten perjudicadas con el acto del juez y lo manifiestan así por medio de los institutos de la impugnación, el superior que conozca de ese acto sometido a crítica puede modificarlo sin restricción de ninguna clase.

Lo propio acontece cuando se reconoce en algunas legislaciones como la ecuatoriana, la institución de la consulta de determinados actos del juez con fines de control para la buena administración de justicia.

Mas cuando ha mediado recurso interpuesto sólo por la parte que estima erróneo o injusto el acto jurisdiccional, el juez de grado superior a aquél del cual emane ese acto carece de potestad para revocar, revocar o ampliar una sentencia u otro acto semejante empeorando la situación del recurrente.

Así por ejemplo si se ha expedido sentencia obligando a una persona al pago de sólo cinco mil sucres a pesar de haberse promovido demanda para obtener la devolución de diez mil y esa sentencia es impugnada sólo por el demandado, podrá el juez *ad quem* mandar a pagar los diez mil sucres requeridos en vez de sólo los cinco mil? O, en el campo penal, si condenado alguien como responsable de un delito de heridas sin agravantes, el sindicado impugna la decisión, podrá la Corte Superior reformar el fallo declarándole responsable de ese mismo delito pero con circunstancias agravantes, agravando también la pena, sin que haya mediado consulta o recurso del Representante del Ministerio Público o del acusador particular de haber intervenido este sujeto procesal secundario?

Sugestivas tesis se han sustentado al respecto en pro y en contra de la posibilidad de reforma *in pejus*. Algunos expositores sostienen que la reforma en perjuicio está negada sólo en el Procedimiento Civil porque los intereses que éste precautela, por lo general y en su mayoría, son de índole patrimonial y renunciable, de manera que si el lesionado con una decisión judicial omite reclamar sobre ella, no puede obtener beneficio posteriormente en virtud del recurso deducido sólo por la otra parte que se cree también lesionada por esa misma decisión, pero que en el Procedimiento Penal, dado el eminente fin público que persigue, encaminado fundamentalmente a precautelar el orden social, la reforma *in pejus* no puede surtir efecto porque los tribunales están dotados de amplitud de atribuciones y jurisdicción suficiente para decidir de oficio, conforme a los antecedentes procesales y sin limitación de ninguna clase, a base de la verdad material o histórica a fin de evitar que se sancione al inocente o, al contrario, se deje en la impunidad el delito.

Otros autores en cambio creen que es mas bien en el proceso penal en el que, principalmente, debe aceptarse la prohibición absoluta de la reforma en perjuicio si no media recurso del agente del Ministerio Público, como reconocimiento de una de las garantías del

sindicado y porque sería contrario al espíritu de la impugnación que en lugar de obtenerse una mejora en la situación del sindicado recurrente, se la empeore. Así se habría limitado o casi anulado el instituto de la impugnación, afirman, pues muy pocos procesados afrontarían el riesgo de que en virtud de su propio reclamo sobre un acto jurisdiccional que lo estiman contrario a la ley o al mérito de la prueba, se agrave su situación procesal en vez de mejorársela. El recurrente va al tribunal superior seguro de obtener un beneficio, nunca un agravio porque, como expone el doctor Couture "el principio de la reforma en perjuicio es, en cierto modo, un principio negativo: consiste fundamentalmente en una prohibición. No es posible reformar la sentencia apelada en perjuicio del único apelante", principio negativo en virtud del cual, de antemano, se sabe que el juez *ad quem* está vedado de agravar la situación en que se halle colocado ese único recurrente.

Veamos de manera somera esas teorías a las que nos acabamos de referir.

Delitala, Vescovi, Mortara, Gerber, Lauckner, autores citados por el Profesor Vicente Manzini en su obra "Derecho Procesal Penal", se pronuncian en contra de la prohibición de reforma en perjuicio aduciendo que ella no tiene fundamento jurídico; que no representa sino una máxima de política criminal o sea una especie de *favor libertatis* de las modernas legislaciones como una reacción humanitaria contra los sistemas judiciales del pasado; que la única razón más o menos admisible que ostenta a su favor es la de constituir una tradición ya aceptada por la práctica y una especie de fórmula de equidad.

Para algunos de los autores mencionados se estima que desde el Digesto se encuentra ya un origen desfavorable a la prohibición cuando establecía que "nadie ignora cuán frecuente y necesario sea el uso de la apelación toda vez que corrige la iniquidad o la impericia de los que juzgan, aunque a veces reforma en sentido peyorativo las sentencias bien pronunciadas, pues no pronuncia ciertamente mejor el último que tiene que proferir la sentencia".

Mas contra estas teorías que en cierta forma son mas bien favorables a la prohibición en cuanto reconocen la existencia de una

tradición ya arraigada y aún una fórmula de equidad, se contraponen las de los modernos tratadistas del Derecho:

Couture, con su opinión autorizada, afirma que la prohibición, que es justa, se fundamenta en los principios del *nemo iudex sine actore* y del *nec procedat iudex ex officio*, así como en el apotegma jurídico que se enuncia diciendo que "no hay más efecto devolutivo que el que cabe dentro del agravio y del recurso". El juez *ad quem*, dice, no tiene más poderes que los que caben dentro de los límites del recurso deducido, pues sería ilógico que vaya más allá de esos límites.

Manzini, al hablar de la reforma en perjuicio dentro del proceso penal, expone que si el representante del Ministerio Público, encargado de promover y obtener la realizabilidad de la pretensión punitiva del Estado, nada tiene que oponer contra la sentencia de primer grado, el juez de grado superior no puede sustituirse en la función que compete al Ministerio Público y le está, por lo mismo, vedado reformar la sentencia en desventaja del imputado, ni en lo que se refiere a la especie, ni en lo que se refiere a la cantidad de la pena.

Florián cree que si bien la prohibición de la reforma en perjuicio corresponde sólo al sistema acusatorio, porque en el sistema inquisitivo rige la facultad del examen incondicionado de todos los extremos del proceso, estima también que el levantamiento de la prohibición de reforma en perjuicio "limitaría de tal suerte el ejercicio del recurso que casi lo suprimiría prácticamente".

Carnelutti, con su docta opinión sustenta que la *reformatio in pejus* es una consecuencia del concepto pesimista de la pena. Sólo porque a la pena se le considera un mal, expone, el *favor rei* se hace consistir en una prohibición del aumento de esa pena si no hay reclamo del Ministerio Público. Pero, de todos modos, es partidario decidido de la prohibición.

Beling sostiene que el tribunal *ad quem* "debe examinar si se debe socorrer al recurrente y no si debe empeorar su situación, puesto que ni siquiera el mismo recurrente puede solicitar tal empeoramiento", razonamiento absolutamente lógico y racional que no tiene réplica aceptable.

Tesis semejantes están defendidas por Alcalá Zamora, Levene, Jiménez Asenjo, Oderigo y muchísimos expositores más.

Y en reconocimiento de estos principios doctrinarios de indiscutible verdad jurídica, las legislaciones más avanzadas del mundo han sancionado en sus Códigos, sobre todo en los de Procedimiento Penal, disposiciones expresas acerca de la prohibición de reforma *in pejus*.

El Código de Procedimiento Penal Italiano, en el Inc. 6º del Art. 515 prescribe que "cuando el apelante es solamente el imputado, el juez no puede infligir una pena más grave en cuanto a la especie o cantidad, ni revocar beneficios, salvo la facultad, dentro de los límites indicados en la primera parte de este artículo, de dar al delito una definición diversa todavía más grave, siempre que no sea superada la competencia del juez de primer grado".

Para robustecer la proposición de que la *reformatio in pejus* no procede cuando no hay apelación del representante del Ministerio Público, la citada disposición faculta a éste para que ante el juez *ad quem* pueda producir una apelación incidental, una especie de adhesión al recurso que se llamaría en el Código de Procedimiento Civil del Ecuador.

El Código de Procedimiento Penal de Colombia, en el Art. 576, si bien refiriéndose concretamente sólo al recurso de revisión, establece que "si el fallo que se dictare en el nuevo juicio revisado fuere condenatorio, no podrá contener una sanción más grave que la impuesta en la primera sentencia".

El moderno Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Córdoba, en la República Argentina, en la sección general de los recursos, de manera categórica dice en el Art. 476 "que el recurso atribuye al tribunal el conocimiento del proceso limitadamente a los puntos de la decisión a los cuales se refieren los agravios", es decir que se ha de considerar sólo el agravio que fue motivo de la impugnación para decidir si el recurso es o no fundado y, en caso de serlo, enmendar el agravio, pero jamás inferir otro al recurrente.

El Tribunal Supremo de la República del Ecuador, con visión certera y jurídica de este delicado problema procesal —especialmente procesal penal—, ha reafirmado en dos importantes fallos la doctrina generalmente aceptada, por la que nos pronunciamos también, o sea la de la prohibición de la *reformatio in pejus*. Esos fallos, que constituyen valiosa jurisprudencia para los tribunales inferiores, los transcribimos como el más fundado razonamiento a favor de la tesis de la prohibición de la reforma en perjuicio así en lo civil como en lo penal, pero principalmente en esta materia en la que con mayor humanitarismo, comprensión y afecto debe procederse contra el procesado, procurando a la vez tanto que el delito no quede impune —lo cual sería perjudicial y grave— cuanto que se respeten los derechos estatuidos en la Carta Magna del Sindicato.

He aquí las sentencias del Tribunal Supremo, publicadas en la Gaceta Judicial, Serie VIII, números 7 y 9, correspondientes al año 1955:

"Quito, a 15 de julio de 1953; a las cuatro de la tarde.—Vistos:—Examinada la sentencia de la Corte Superior de Loja, en la que, reformando la del Juez del Crimen de Zaruma, impone a los procesados Lautaro, Fulvio y Angel Macas la pena de un año de prisión, multa de cien sucres y pago de costas, daños y perjuicios, por la infracción contemplada en el Art. 441, Inc. 2º del Código Penal, o sea por heridas inferidas con arma cortante a José Félix y Francisco Tinoco, Benigno Torres y Abraham Vázquez, con la circunstancia agravante de alevosía el día 21 de agosto de 1947, entre la una de la tarde, en el sitio denominado Pinllo de la parroquia Paccha; para resolver sobre el recurso de tercera interpuesto por los sentenciados, se considera: 1º—La comprobación del cuerpo del delito aparece de las huellas materiales que ha dejado la comisión del hecho punible... 2º—..... 3º—..... 4º—La pena impuesta por el Juez del Crimen de Zaruma en su sentencia de fojas 77-80 fue de seis meses de prisión y pago de costas, daños y perjuicios, sentencia que no consultó ni era consultable, con arreglo al Art. 220 ordinal 10º del Código de Procedimiento Penal, y que causó ejecutoria en lo que se refiere al interés público y al particular del agraviado, por cuanto no apelaron ni el Agente Fiscal ni el acusador particular, ni en segunda instancia se adhirió al recurso interpuesto por los sentenciados; y 5º—Exigua es la pena impuesta en primera instancia, si se conside-

ra las circunstancias agravantes que han rodeado la infracción, como son las de alevosia y pandilla, pero no habiendo reclamado de ello el representante de la vindicta pública o más propiamente del orden social, como debía hacerlo, en cumplimiento estricto de sus deberes, la Corte Superior de Loja no pudo ya aumentar la pena impuesta por el inferior, porque es contrario a la naturaleza de la apelación el agravar la situación del apelante, a más de desecharle sus reclamaciones. En tal virtud, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, revocándose la sentencia venida en grado, se confirma la de primera instancia. Con costas, daños y perjuicios. Devuélvase.— B. Cevallos Arizaga.— José María Suárez M.— Raúl González A.—Alfonso M. Mora.—Alfonso Miranda”.

“Quito a 10 de febrero de 1954; las diez de la mañana.—Vistos: Establecida que ha sido la existencia de la infracción que la Corte Superior de Ambato estima ser la prevista en el Art. 442 del Código Penal, con prueba pericial llevada a cabo en tres ocasiones distintas, circunstancia que hacía de todo punto innecesario un nuevo reconocimiento en esta instancia, para resolver la causa se considera: 1º— De la prueba testimonial recibida durante el sumario aparece que el autor de la infracción fue Fidel Ceferino Salazar, quien descargó sobre Moisés Sánchez varios golpes con una varilla de hierro que le entregó María Felicidad Sánchez, haciendo que el ofendido se quejara de haber recibido uno en el ojo. 2º— 3º—No puede agravarse la pena impuesta en segunda instancia dado que, no estando establecida de modo expreso la adhesión de la parte contraria en materia de recursos en lo penal, no puede considerarse la del acusador Sánchez al recurso que, por estimar que la pena no corresponde al delito imputado interpuso el reo. Por lo expuesto, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, se confirma la sentencia venida en grado. Devuélvase.— Belisario Ponce.— M. Elicio Flor T. (v.s.). Benjamín Terán C.— J. M. Villagómez R. (v.s.).— C. Montenegro Aguilar”.

En la primera sentencia se reconoce enfáticamente la prohibición doctrinaria de la revocación en perjuicio si no media impugnación del representante del Ministerio Público. Y en la segunda, no solamente que se ratifica ese reconocimiento sino que —lo que no sucede en la primera— se consagra la autonomía del Derecho Procesal Penal cuando desecha la adhesión al recurso, deducida por el

acusador particular sobre la apelación interpuesta por el sindicato, declarando que la adhesión es un instituto reglamentado en el Código de Procedimiento Civil pero no aplicable en el Procedimiento Penal, en cuyo campo, por lo tanto, no tiene, no puede tener aplicación ni vigencia, sin que valga en contrario la norma del Art. 117 del cuerpo de leyes últimamente citado, norma esa tan socorrida para aceptar en el proceso penal la introducción de instituciones peculiares del procedimiento civil, que le son absolutamente extrañas, pues que esa disposición, la del Art. 117, se refiere sólo a las diligencias, es decir a los actos procesales de nimia importancia, razón suficiente para que el artículo sea, como es en efecto, casi intrascendente e inocuo.

Los proyectos republicanos del Alto Peru en 1805

La monarquía española, territorio inmenso y complejo, que abarca múltiples provincias con tradiciones jurídicas propias, manteníase unida por la cabeza del rey. Era un principio vulgar el convencimiento de que el poder residía en el pueblo y que, en caso de desaparecer el rey, el poder volvía al pueblo y el pueblo debía gobernarse por sí mismo en la forma que creyese más conveniente. Se trata, con toda sencillez, del reconocimiento de los derechos naturales del hombre por encima de los derechos divinos de los reyes. El rey gobernaba por la gracia de Dios y por voluntad de la nación. Así lo habían enseñado muchos teólogos, desde los primeros tiempos del cristianismo. Los Concilios de Toledo, las Cortes, Santo Tomás, el Padre Juan de Mariana, toda la tradición política y jurídica española lo confirmaban. Este conjunto de ideas explica el nacimiento de las juntas en 1808, cuando el rey hallóse cautivo de Napoleón. Era natural que, desaparecido el monarca, el pueblo se rigiese por sí mismo mientras resolviese cuál debía ser su nuevo destino. Este principio político se hallaba, asimismo, en menor escala, en las provincias vascas, desde tiempo inmemorial. Las reuniones o juntas bajo el árbol de Guernica, o en cualquier otro lugar, de los vascos, representaban la voluntad del pueblo. Este conocimiento no sólo explica la aparición rapidísima de las juntas en 1808, sino ideas anteriores a la guerra con Napoleón, que hablaban de la necesidad de gobernarse cada ciudad por sí misma en caso de que la familia real española dejase de gobernar. Estas ideas hallábanse perfectamente definidas en América, en especial en el Alto Perú, donde la Universidad de Charcas había difundido con largueza las enseñanzas de Santo Tomás. Hicieron su aparición muchas veces en el curso de la historia colonial; pero en 1805 tuvieron un carácter que al-

gunos historiadores han confundido. En efecto; unos supusieron que se trataba de verdaderas revoluciones para ir a la independencia y otros creyeron que era resultado de hechos falsos, difundidos por los ingleses para provocar levantamientos, como un ataque o respuesta a la alianza de España y Francia en contra de Inglaterra.

La verdad es un tanto distinta. No se trataba de revoluciones con separatistas ni las causas que motivaron las inquietudes americanas eran falsas ni difundidas por los ingleses. España se hallaba indignada contra el Príncipe de la Paz, don Manuel Godoy, favorito de Carlos IV y de la reina María Luisa. Los desacuerdos entre Godoy y el infante don Fernando, más tarde Séptimo de ese nombre, eran continuos e intensos. En el pueblo y en la Corte se habían formado dos partidos: uno, palaciego, que seguía a los reyes y, principalmente, a Godoy, y otro, liberal, democrático, que simpatizaba con el infante don Fernando. Los absolutistas en general se declaraban partidarios de Godoy y de los reyes, y los liberales confiaban en un gobierno muy distinto del infante don Fernando. Esta lucha fué dejando de ser interna, secreta, palaciega, para convertirse en pública y popular. Un hecho que sublevó las conciencias liberales y democráticas fué la orden reservada que el 2 de junio de 1805 el rey Carlos IV dirigió al ministro Caballero para que suprimiese de la **Nueva Recopilación** todas las leyes de carácter liberal que Carlos V había promulgado después de la derrota de los comuneros. Estas leyes, nunca derogadas, no permitían, por ejemplo, aumentar los impuestos sin el permiso de las Cortes y de los procuradores de las ciudades. Carlos IV quería que el pueblo no tuviese conocimiento de esas leyes y para ello ordenaba que se las suprimiese de la **Nueva Recopilación** o sino "guardar tales leyes en un expediente que abrirse no pudiera sino por orden del rey mismo". España y América veían sus derechos, sus viejas y gloriosas leyes que daban al pueblo una intervención directa en su propio gobierno, completamente perdidas. Iban a ser escamoteadas y ocultas. Al mismo tiempo circulaban en América otras noticias. Refiere el doctor Felipe Ferreiro, en su estudio sobre las **Ideas e Ideales de los Partidos y Tendencias que actúan en el Campo de lo Político del Reino de Indias de 1810** (Academia Nacional de la Historia, II Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 1938, tomo I) que un vecino de Buenos Aires, en una carta del 25 de febrero de 1805, a un amigo de provincia, le decía:

El mandato del Señor Virrey para la devolución de los Registros de caudales ha sido un preludio de otras novedades grandes con que nos hallamos en el día, de resultados del arribo a estas balisas de una goleta procedente del Janeiro, de donde salió a fines de enero, conduciendo en la copia de una carta de Lisboa de noviembre unas noticias bastante circunstanciadas de los alborotos de España, que, en resumen, son las siguientes: Que el rey había pasado un oficio al Consejo haciendo saber que hacía dejación del empleo, declarando al Príncipe de Asturias inepto para sucederle en la corona por demencia, nombrando para ocupar su lugar al infante don Carlos, y de Regente de la Corona al duque de Alcudia hasta la edad competente de aquel, que el Consejo contestó que tenía que representar e hizo oposición en particular al nombramiento de Regente; que el rey con tal respuesta se puso en marcha y fué a Villaviciosa de Portugal dando a todo de mano; que el Príncipe de Asturias tenía mucho partido en el Consejo y el Pueblo; que todos los correos estaban suspensos, y Vizcaya, Cataluña, Valencia y Aragón sobre las armas pidiendo Cortes; que las Castillas, envueltas en peste o miseria, empezaban a tomar partido por el Príncipe de Asturias del modo que las demás provincias...

Ferreiro supone que se trataba de infundios. Eran reales noticias que llegaban de España, un tanto deformadas, pero incuestionables. Ya sabemos que el rey había llegado a querer ocultar las leyes democráticas y liberales al pueblo para poder aumentar los impuestos y gobernar despóticamente.

Las noticias citadas por Ferreiro podemos confirmarlas con otra carta del 26 de febrero de 1805 escrita por Gaspar de Santa Coloma a don Manuel Antonio Tejada, residente en el Perú. En ella le daba cuenta de la pérdida de cuatro fragatas de guerra y agregaba:

Pero ahora corren otras voces peores que han llegado por la vía de Portugal de nuestros Reyes Católicos, que se han separado del mando entregándole al Príncipe de Asturias y entre éste y el Príncipe de la Paz han

resuelto tales desaveniencias que a dicho Príncipe de la Paz le dan por muerto. Se dice que Cataluña está levantada, Vizcaya bien descontenta, toda la Castilla y la Corte llena de miserias, peste y trabajo. Dios, nuestro Señor, lo remedie todo como pueda, pues a la verdad, nuestra España está en el más mal estado que pueda ponderarle y se asegura por cierto que nuestros reyes están en las fronteras de Portugal, en Villaviciosa.

Estas noticias no tardaron en difundirse. En Buenos Aires el Virrey mandó poner cañones en la plaza para evitar cualquier intento de rebelión. En el Cuzco se descubrió la conspiración de Ubalde, Aguilar y Donoso. Don Gaspar de Santa Coloma se refirió a ella en otra carta a don Juan Angel Molinuevo, del 15 de octubre de 1805. Al mismo tiempo pensaba, muy optimista, que se trataba de invenciones forjadas por los portugueses y los ingleses. Decía:

Sin la menor duda entre nuestros vecinos benditos los portugueses y perversos ingleses han corrido y forjado unas noticias de nuestro rey, del Príncipe de la Paz y ministerio que no se pueden fijar a la pluma, todo con el fin de transtornar estas provincias y cuane vuesa merced por cierto que en el Cuzco se han descubierto a tiempo una sublevación y quedan presos las cabezas principales que por ellos se ha de descubrir alguna cosa.

La sublevación proyectada en el Cuzco tuvo sus ramificaciones en otras ciudades. La más honda fué la de la Paz. En ella intervino el más tarde famoso cabecilla Pedro Domingo Murillo. Muchos historiadores han atribuido a Murillo, en este acontecimiento, propósitos de independencia absurda, de crear un nuevo estado, y con el apoyo de algunas frases mal interpretadas han tejido verdaderas novelas. El estudio del proceso, en el Archivo General de la Nación Argentina, nos ha permitido llegar a conclusiones muy diferentes. No se ha hecho, hasta ahora, el análisis detenido que emprendemos a continuación.

Un día, las autoridades de la Paz descubrieron que en el pueblo circulaban extraños impresos. Uno decía:

Viva nuestra ley y muera el mal gobierno y sus chapetones. Viva nuestra ley y muera el mal gobierno y sus chapetones. Viva la ley nuestra y muera el mal gobierno y sus chapetones.

No era muy elocuente, pero era expresivo. Los chapetones eran los españoles. El mal gobierno podía ser tanto el del Cuzco como el de España o los dos juntos. Nuestra ley podían ser los derechos, la justicia que reclamaba el pueblo de la Paz. Otro panfleto tenía escrito:

Que viva la Trinidad. Viva Christo y sus preceptos. Venérense los altares y señores sacerdotes. Viva el monarca de España. En su imperio y sus dominios. Perezca ya el mal gobierno y todos los chapetones. Y que muera el Zarcillito.

Aquí tenemos una prueba de que el movimiento popular no estaba dirigido en contra del rey de España, sino del mal gobierno que existía en la Península, del favorito, don Manuel Godoy, apodado el Zarcillito, y de los gobernantes que enviaba a América. Un tercer panfleto decía:

La ciudad del Cuzco ha de gritar. Las arcas por su mal gobierno se ha de quemar. La aduana, el seis por ciento, pecho maldito se ha de acabar. España no ha de gobernar. La fe se ha de guardar. Y la cabeza de Zarcillito ha de fenecer por ser mayor ladrón.

La protesta era, pues, contra el seis por ciento que imponía la Aduana y las órdenes que desde España enviaba el Zarcillito. Por ello se decía: España no ha de gobernar. No se vea esta frase una alusión al deseo de crear una nueva nación.

Era un golpe directo contra el gobierno, no contra la unidad del imperio ni los reyes ni la religión. Un cuarto panfleto tenía un carácter más personal. Los insultos estaban destinados al odiado Godoy.

Viva América.— Ladronazo picarón.— Ordinario chapetón.— Raza de Mahoma y Lutero.— Estafermo borra-

chón.— Dreimero de bodegón.— Oficial de zapatero.— Señor cabrero, preparad el cuero.— Eres tú quién desafia —La Nación Americana? — Se admite de buena gana Por castigar tu osodía — Ignorante fanfarrón — Ojo de culo baquero.— Preparad el cuero.

El autor anónimo de estas frases las dispuso en forma de versos. Lo mismo hizo con las siguientes:

Señor Cabrero.— La América va a reventar.— Cuzco y Arequipa no han de callar.— Cochabamba y Plata se han de aunar.— La Paz ha de castigar la insolencia del Zarcillito — o de no a vigor de nuestros brazos verán el ejemplar.— Muchos tendrán que llorar de ver tanta sangre derramar, — pues la operación deste malvado ha promovido a tantas insolencias porque pretende a costa del pobre armar sus tabernas, — a esto no hay quien lo corrija, — a la ora que haya resistencia de las de España me veré precisado de convocar los veinte mil naturales y sino de los míos para que de fin y los demás seguirán. — Finalmente Rey no tenemos; la comisión será; el pobre clama al altísimo de ver tantas inquietudes que hoy se sufre.— Europa no mandará.— América nos gobernará.— Los pechos se acabarán.— La fe persistirá; — el Señor con la justicia nos ayudará. — De Madrid el ejemplar, como a Manuel Godoy se castigará.—

Los panfletos que acabamos de reproducir hállanse en el Testimonio de los autos criminales seguidos de oficio de la Real Justicia contra los reos Carlos Torres, Tomás Palma, Romualdo Herrera, Pedro Murillo, y demás cómplices por el delito de haber premeditado un levantamiento en esta ciudad. (Archivo General de la Nación Argentina: Sala IX; 10 — 5 — 1). Su efecto se sintió muy pronto en otras partes de América. En Buenos Aires, el virrey Sobremonte ordenó el 23 de abril de 1805 al oidor Juan Bazo y Berry que hiciera averiguaciones acerca de ciertas noticias que circulaban desde poco tiempo y hablaban de posibles cambios en el gobierno sin que hubiera causa para ello. El oidor Bazo informó al virrey en julio de 1805. Le dijo que sólo había descubierto "una obstina-

ción la más ciega y motivos para horrorizarme de unas maquinaciones las más delincuentes sin poder arribar al conocimiento seguro de sus autores. No quiero ni parece justo trasladar al papel, porque son indignas de transmitirse a la posteridad, aun en los documentos más reservados; me basta haber instruido de ellas a Vuestra Excelencia y haber de hablar en este informe por necesidad de un papel que he logrado recoger". Este papel era un **Discurso proferido en Cortes por el Presidente de la Nación en 3 de marzo de 1805** en el cual se acusaba a los gobernantes que se enriquecían en América. José Presas y Marull, catalán, aseguraba haberlo encontrado en una mesa del café del Colegio. Como no agregó otros datos, terminó por ser puesto en libertad. En la Plata, en cambio, se levantó un proceso en el cual se interrogó a muchas personas. Las declaraciones de los testigos más locuaces demuestran que el movimiento proyectado no tenía en absoluto ideas separatistas, sino destinadas a regir la ciudad como en España, en forma de cosa pública, **res pública**, perteneciente al pueblo, en caso de que fuera cierto que la Península se hallaba sin reyes. El testigo José Mariano Montesinos, por ejemplo, vecino de Oruro. "preguntado qué cosa le ha comunicado Palma acerca del levantamiento que tenían premeditado con Herrera y Torres", contestó:

Que determinadamente no le han comunicado cosa alguna; pero en su presencia han tratado sobre el particular, moviendo a los principios la conversación de que estaban muy cargados de pechos, que era preciso quitarlos una vez que en el día no había rey y en Madrid no habían querido coronar al Príncipe y que estaba aquello revuelto y dividido en bandos y que por lo tanto era buena oportunidad para quitar estos pechos ya que la Corte no se había servido comunicar estas novedades al Perú y sólo lo había hecho y participado a otras naciones.

La revolución tenía por principal fin suprimir unos impuestos elevados aprovechándose de que las autoridades faltaban en España. Para llevar a cabo la revolución, Palma había dispuesto echarse sobre la sala de armas y apoderarse del cuartel. En seguida debían caer sobre el almacén de la pólvora y a continuación sobre el Gobernador. Una vez preso, se le sacaría una orden para llamar a los europeos o chapetones y en virtud de la tal orden, separa-

damente se les preguntase si querían ser republicanos y en caso de condescender o allanarse que quedasen libres todos; pero en lo contrario dejarlos igualmente presos con el jefe en la misma casa del Gobernador hasta que con la prisión aviniesen, pues Palma decía que previamente habían de condescender, a lo que Torres fué de dictamen que se arrasasen todos los chapetones que así decían, todos, y que debía ejecutarse en los propios términos, remitiendo al Señor Intendente en partida de registro a Arica para que lo embarcasen a España en alguno de los barcos que viniesen de allí".

En estas líneas tenemos explicado el carácter del movimiento; pero muchos lectores, al oír hablar de republicanos supondrían que se trataba de formar una república como una de nuestros días. No consistía el proyecto en crear una nueva nación, sino en gobernar a la ciudad de La Paz por medio de sus habitantes y no mediante órdenes recibidas de la Península. Los conjurados querían obligar a los habitantes a que adoptasen ese sistema aprovechando la circunstancia de que España, según ellos imaginaban, se hallaba sin reyes. Palma se opuso a la posibilidad de derramar sangre, explicando que todos eran cristianos y que todos terminarían, en la prisión, por aceptar el proyecto. Palma también había dicho que los jueces debían continuar en sus puestos y que a lo sumo podía nombrarse cada año "a los que habían de suceder en el cargo y administración de justicia". De ningún modo debían permitirse saqueos ni robos "y si alguno de la plebe lo hiciese se le quite inmediatamente la vida para que con ese escarmiento no se atrevan los demás". A su entender no se debía quitar ni un medio real a ningún particular "y que la plata que había en cajas reales había de servir para el bien de la República, debiéndose denominar o llamar en semejante lance La Caja Nacional. Que en ella siempre debían recibir los tributos que habían de seguir pagando los indios y que con ellos podía correr el mismo Señor Intendente si se avenía a ser republicano quedando siempre superior de todos". En cuanto a los impuestos que había que suprimir eran las alcabalas y sisa.

El jefe de esta conspiración era Pedro Domingo Murillo. Montesiños refirió "que en una de las ocasiones que se juntaron, que sería la segunda vez, según hace memoria, le dijo Palma a Torres que el doctor Murillo, que vive en casa de don José Ramón Loaisa, es el que hace cabeza y otro sujeto acomodado estaba enredado".

Murillo había hablado muchas veces en secreto con Palma. Siempre hablaba en secreto y se iba muy apurado. "Solamente en una de esas ocasiones le comunicó a Palma en altas voces, mostrándole una carta, que en el Cuzco se habían convocado entre el doctor Paniagua, un religioso Recoleta, un minero y un oidor, los que se hallaban presos y que comunicándole esto se despidió diciéndole: En fin, al correo que viene sabremos las novedades".

Al día siguiente de esta declaración, el 6 de agosto de 1805, prestó su declaración Carlos Torres. Este Torres había hecho, poco antes una serie de acusaciones tremendas en contra de Palma y sus amigos. En el día mencionado "se retractó de toda la declaración, que la hizo únicamente porque su hermana Rosa Torres le expresó que se presentase y no anduviese prófugo y que declarase aunque fuese contra su padre y que el señor gobernador lo premiaría, por cuyo motivo declaró todo lo que contiene, sin que en el particular del levantamiento meditado por Palma sepa cosa alguna, ni ha tenido parte en él, y en esto se mantuvo a pesar de todas las reconvenções".

Torres era natural del pueblo de Chulumani, tenía treintinueve años, estaba soltero y se ganaba la vida como amanuense. Sus declaraciones eran contradictorias. Otra vez recordó que Palma, en cierta oportunidad, le preguntó: ¿Hasta cuándo hemos de estar sufriendo tantos pechos? Y así hemos determinado hacer república porque el rey está muerto". Coincidió con la declaración de José Mariano Montesiños y agregó que, "para cuyo lance, decía Palma que necesitaba un caballo para entrar con una bandera por las calles diciendo: Viva la República!". Los jefes de la revolución eran, según él, Murillo, que "corría las diligencias, y también tenía parte don José Ramón de Loaisa, el doctor don José Landabere y el abogado Esquibel; pero que el confesante no dió asenso a semejante producción nacida de un canalla como Palma".

Palma llamábase en realidad Tomás Rodríguez de Palma. Era natural de la villa de Oruro, de treintiocho años, comerciante con efectos de la tierra, casado con María Paniagua, residente en Oruro. Dijo que sus amigos habían expuesto unos planes republicanos, en una reunión, "por vía de jocosidad". Su declaración merece ser transcrita en gran parte porque ella explica la verdad de los hechos.

Dijo que una noche se juntaron en la tienda del confesante entre cuatro, a saber: Carlos Torres, Romualdo Herrera, José Mariano Montesinos y el que confiesa, y habiéndose movido conversación de si será cierto el levantamiento del Cuzco, también seguirían lo mismo y en tal caso principalmente a formar el plan y expresar cada uno su dictamen por vía de jocosidad. El confesante fué de parecer que juntándose en la plazuela de San Sebastian se dentrase a la Plaza Mayor en vía recta por la calle del Comercio aclamando y dando voces ¡Viva la República! y puestos en la Plaza y encargar el gobierno della al Cabildo sin hacer derramamiento de sangre ninguno ni perpetrar robo en los bienes de los europeos y antes sí, al contrario, al que quisiese proceder así se le degollase para escarmiento de los demás de la gentalla, que en semejante lance precisamente querrian cometer excesos; supuesto que de este mismo modo se había entablado en Francia la República y corrían noticias que en España no había rey y que su muerte estaban en el propio sistema de hacerla República, según había rugido en varias papeletas de los comerciantes, como se lo había expresado Herrera, dando estas noticias por comunicadas del Río Geneiro. Que habiéndose expresado en estos términos el confesante, fué de parecer Torres que no estaba bueno, sino que debían matarse todos los europeos, a lo que contestó el confesante y lo convenció que de ninguna suerte convenía derramar sangre alguna, porque eran tan cristianos como nosotros y al mismo tiempo se arruinarían y echarían a perder cuantos negocios e intereses tenían estos. Todo lo que confirmaron y apoyaron Herrera y Montesinos, expresándose que decía bien el confesante.

Los planes no habían pasado de conversaciones y estas no habían tenido otro origen y otro fin que las noticias llegadas del Brasil que hablaban de una España sin reyes. En torno a las interrogantes que presentaba una situación semejante habían girado los planes de convertir en una república la ciudad de La Paz. Los supuestos conspiradores se habían reunido solamente tres veces.

Preguntado qué cosas trataron y qué disposiciones tomaron, dijo: Que la disposición principal que debía tomarse en el caso fortuito de hacerse República era no juntarse de noche como era de dictamen Torres, sino al amanecer y convocados algunos, juntarse en la plaza Mayor y tocando entredicho en la Catedral, a que se había de agolpar toda la gente como era regular, se diesen voces: ¡Aquí de la República! y aprovechando el parecer por los demás, a excepción de Torres, dijo éste que la gentualla no era capaz de sujetarse al dictamen del que confiesa, sino que siempre habían de querer entrar a robos y muertes, con que principiaron a formalizar el asunto ofreciendo Torres a convocar y también Romualdo Herrera y de ver el confesante a don Pedro Murillo para que se dispusiese el cómo se había de efectuar y en efecto, habiendo visto el confesante a Murillo y dichole que se trataba de formalidad hacer República esta ciudad, le dijo que sí, y que eso se vería despacio, pues ya estaba viendo a varios sujetos de ser, para que sostengan el asunto, encargándole al que confiesa no se descuidase de ver a algunos amigos. Que habiendo comunicado esto en la tercera vez a Torres y a Herrera, dijo el primero y también el segundo que ya se aprueban los convocados por ellos y que no estaba bueno se procediese despacio como quería Murillo. Que habiéndole participado esto a dicho Murillo le expresó que los contuviese, que todavía no era tiempo, hasta que pasase y volviese el Correo del Cuzco, lo propió que le expresó a Torres ahora catorce noches y quedando medio displiciente e incomodado dicho Torres no volvieron a tratar porque a los dos días se le hizo preso al que confiesa.

La conspiración había comenzado en broma; pero se había tornado seria. Los planes no pasaban de unos gritos a la república y todo dependía de los sucesos de España y de lo que se resolviese en el Cuzco. Las conversaciones llegaron pronto a oídos de las autoridades y los ingenuos conspiradores cayeron en manos de la justicia. Murillo era prudente. Sólo había pedido que se tocara a algunos amigos, pues "la cosa debía verse despacio y que él estaba haciendo las diligencias". También aconsejó Murillo que, en caso de ser des-

cubiertos, debían "defenderse unos a otros". El confesante agregó que "ninguna prevención se tomó sobre el particular porque el asunto se contaba por fijo... Preguntado por qué se contaba por fijo y como hecho el asunto tratado, dijo: Que porque Herrera y Torres le aseguraron que en todas partes no se trataba de otra casa que de pedir la libertad y que Murillo le decía al confesante que veía los ánimos de todos los de la ciudad dispuestos para el efecto". Los fundamentos jurídicos y políticos que animaban el posible movimiento no estaban descaminados. Se trataba del resonamiento que serviría de base en 1810 para los movimientos y cambios de gobierno que terminaron por llevar a la independencia.

Dijo que el pensamiento fué echarse de repente al Gobierno y exponerle al Señor Gobernador que el que le había dado el Gobierno estaba muerto y que así debía suspenderse el mando hasta la coronación del nuevo rey que estaba en disputa, del mismo modo que a los demás empleados y que en el entretanto mandase el Cabildo, que si aviniere ser republicano se le dejase con el mando y sujeto a dicho Cabildo y en caso de no avenirse se le dejase sin mando alguno.

Podemos aclarar cada vez más que no existía ningún propósito de crear una nueva nación. Muerto el rey, sus representantes terminaban automáticamente en sus funciones. Era preciso esperar un nuevo rey y entre tanto gobernarse en forma de república. Este cambio, como sabemos, habría permitido, también, suprimir algunos impuestos odiosos. Los caudales de la Caja Real debían servir para pagar salarios, a los que estuviesen sobre las armas "y en bien de la República". Siempre debían recoger los tributos "y se quitase la alcabala, sisa, encabezamientos de tiendas y demás pechos". Murillo opinaba de la misma manera

Las autoridades no se contentaron con estas explicaciones. Palma fué sometido a nuevas preguntas. Así tuvo que aclarar que "el pasaje del caballo que se refiere no es por haber expresado el confesante que necesitaba de él para el día que se señalase, sino que Torres, como estaba instando y apurando la cosa, le hizo la prevención de que para entonces necesitaban, un caballo para comunicar las órdenes y que así debía tenerlo pronto, a lo que respondió el

que confiesa que se prepararía para cuando fuese tiempo, que todavía el asunto andaba con mucha lentitud". La aparición de los pasquines pareció a todos muy mal. También confirmó que no se había fijado un día para el asalto. "porque Murillo decía que se esperasen las resultas del Cuzco y los de España de la coronación de Príncipe".

Todo dependía, en efecto, de las noticias que se recibiesen de la Península y de los alcances que tuviese el movimiento del Cuzco. Sin un cambio dinástico en España y una revolución triunfante en alguna parte de América era ilógico pensar en movimientos locales. De todos modos, cualquier movimiento nunca habría tenido por fin crear una nueva nación. Esto ni se pensaba. Nadie lo imaginó ni lo expuso. El proyecto se reducía a gobernar la ciudad o varias ciudades en forma de república mientras no se supiese quien reinaba en España. Pedro Domingo Murillo, señalado como jefe del movimiento, dijo ser "natural de esta ciudad, que se ha mantenido con varios oficios de minero, dirigiendo ingenios y cuando han pasado estos giros se ha mantenido con la pluma por no estar ocioso y mal entretenido, que es de edad de cuarenta y siete años, que nadie lo ha prendido, sino que él por su voluntad se presentó preso en este cuartel la noche del día ocho a las diez y media de la noche". Era el 11 de agosto de 1805. Su declaración confirma lo que ya sabemos.

Negó haber tomado parte en una rebelión que consideró imposible. A Palma "lo conceptúa de un ingenio débil, un hombre negado para una empresa tan ardua y lo más despreciable entre las gentes y que una insurrección y convocación para ella necesita de respeto y autoridad y no un cualquiera". Se advierte en sus palabras un aplomo y un pensamiento superior al de los otros declarantes. Hombre de cultura y de conocimientos políticos se expresó con gran sensatez y profundidad. Hay que destacar, asimismo, su gesto heroico de presentarse a las autoridades al saber que se le señalaba como jefe de un movimiento.

Dijo que los hombres para levantar un testimonio no necesitan las más veces motivo, unas veces por abroquelar su defensa, otras por cohonestar o quedarse libre de algún delito, lo atribuyen al inocente, como que los tri-

bunales están llenos de estos acontecimientos y los criminalistas y autores y aun las historias nos enseñan y por eso se han visto tantos inocentes padecer, principalmente el autor de la vida, Christo, vida nuestra, que siendo la pura inocencia los mismos a quienes benefició le acusaban de crímenes en que nunca podía haber incurrido y además de esto que no podemos concentrar los corazones de los hombres y los motivos que los impulsan a las suposiciones y calumnias, reinando esta principalmente en los que se suponen amigos...

Su declaración tiene mucho de filosofía y, sobre todo, una gran nitidez en la exposición de los reletos. Empezó, pues, a referir que

...cuando prendieron a Palma no le causó novedad y se estuvo en esta ciudad tan quieto, sin cuidado alguno, andando en las calles públicamente, divirtiéndose en fandangos que fué en casa de don Ignacio Arduz, asistiendo a la fiesta de Santo Domingo, sin que se le hubiese encontrado la menor precaución aun en sus casas y bienes, porque como nada tenía en su corazón de los asuntos o crímenes que se le atribuían a Palma, se mantenía con la serenidad que siempre, pues a ser cooperante se ausentaría o tomaría otras medidas revelando que lo condenasen...

No negó el pensamiento, entonces general, de que si en España se declaraba la república también debía declararse en América. Todo cambio de gobierno peninsular debía imitarse inmediatamente en América. El Estado era uno solo y no se podía, en estas regiones, seguir gobernándose con hombres nombrados por la monarquía si en España los reyes ya no existían y en su lugar mandaba una república. El proyecto de formar nuevas naciones no aparece en ningún instante. Aquellos hombres jamás lo supusieron y sólo es una invención o error de los historiadores modernos. Murillo reconoció

que él ignora de semejante plan y que es suposición de que él se lo hubiese dado, que ha oído generalmente, si, que si la España se volviera república, debía hacerse esto sin efusión de sangre, en común unión, y que tal vez

estas conversaciones, que en todas partes las tenían, principalmente en la calle del Comercio, a los europeos y criollos, y tal vez de aquí ha tomado estas ideas...

Los comentarios políticos eran generales en la ciudad. La gente que paseaba por la calle del Comercio se entretenía en conversar acerca de los posibles cambios políticos ocurridos en España y las consecuencias que podrían tener en América. Lo que habían charlado sus amigos era, en realidad, lo que se decía en todas partes.

Jamás se ha hecho caudillo de ellos ni ha pensado tal cosa que pudiera haber sucedido, que tratándose de las noticias de España y de las que se han publicado en los lamentos de la consternación en que nos hallamos hubiese dicho semejante cosa en conversación que no se acuerda el confesante, pero siempre ha sido con respecto a España y el último estado en que esta termine; pero de ningún modo pensando en levantamientos porque para esto necesitaba gente y una convocación general del reino, que con cuatro individuos no puede formarse ni aun con esta ciudad de La Paz, porque las demás la oprimirían y sugetarian, que eso no se le esconde al confesante, principalmente atendiendo el ningún partido que puedan tener sujetos tan despreciables como los que se le han traído a consideración.

Murillo razonaba admirablemente. El era el primero en comprender que una revolución semejante no podía realizarse en América, y menos con personas de tan poca importancia como las que se le presentaban como cómplices. Cuando había hablado de política lo había hecho refiriéndose a España y no al Nuevo Mundo. El juez le replicó que no se le acusaba de un levantamiento general, sino de una sublevación en La Paz, "sino de la que premeditó en esta ciudad, pretendiendo formar república contra la soberanía del monarca que nos gobierna y que para esto ya se le ha dicho que encargó a Palma convocase a sus amigos, que en substancia son los de la plebe con quienes se dan estos asaltos". Murillo afirmó que jamás había encargado a Palma que convocase a la plebe ni pensó formar una república en La Paz "por las razones que tiene expuestas, de ser un corto recinto y que la soberanía siempre la ha respe-

tado, expresándose con sus amigos que si al Señor Principe de Asturias no lo reconocen en España debían pasarlo a la América y que gustosos lo traeríamos y defenderíamos, siendo todos felices, y si esta nación fuera culta, debía armar en corso una escuadra para irlo a traer y aun hacer liga con el inglés a fin de que diese los auxilios, exclamando por plazas y calles, siempre que se se ha ofrecido, de que los reinados de Fernando han sido los más ventajosos a la monarquía contando varios pasajes de don Fernando VI, que puede dar innumerables testigos de toda clase en este particular, sin que se puedan tachar por no ser del carácter de Palma, y que las conversaciones antecedentes que expuso han sido bajo el supuesto de que totalmente la España no quiera coronar y que convirtiéndose en república quiera sujetar la América a ella; pero ni aun para estas ideas últimas le ha dicho nada a Palma ni a ninguno de sus individuos, de que hagan conmoción, se convoquen y demás falsedades con que lo calumnian unos hombres de ningunas obligaciones y que no miran las cosas a fondo, sino por lo superficial, robo y rapiña...

El pensamiento político de Murillo en 1805 está muy bien expuesto por el propio protagonista. Historiadores que no profundizaron este aspecto de su vida lo presentaron como un precursor, en 1805, de la idea de independencia absoluta de esta parte de América. Se dirá que en su declaración no podía exponer sus verdaderos pensamientos porque ello habría significado su ruina y su muerte; pero la lectura de sus ideas políticas revela que hablaba con sinceridad y que era el primero en reconocer lo imposible que habría resultado querer crear una nación independiente en el alto Perú. Murillo era un fernandista entusiasta, capaz de imaginar una expedición de América a España para raptar al infante don Fernando y trasladarlo al Nuevo Mundo. Para lograr este propósito no vacilaba confesar que los españoles debían aliarse a los ingleses. Este rapto de don Fernando debía hacerse en caso de que España se hubiese declarado una república. América era, por tanto, según Murillo, más monárquica y fernandista que la misma Península. *El proyecto era grandioso y tiene un gran valor en la historia de nuestras ideas políticas. Demuestra que los americanos vivieron situaciones políticas idénticas en 1805, en 1808, en 1810 y en 1814. En nueve años —de 1805 a 1814— la posición frente a Fernando, el Deseado, no varió, en América, salvo en los momentos en que se declaró contrario a la libertad y empezó a reinar como monarca absoluto. En 1805 Murillo pro-

yectaba una expedición para traerlo a América en caso de que en España se hubiese declarado la república. En 1808, cuando España se rebeló contra Napoleón, Fernando fué el rey en que todos pensaron para salvar la unidad del reino. En 1810 las Juntas se constituyeron jurando fidelidad a Fernando VII. Y en 1814 aún se pensaba, en el Río de la Plata, volver a la integridad del imperio con tal que Fernando VII reconociese el derecho de los americanos de gobernarse en forma autonómica y la familia real enviase un príncipe a reinar en esta parte de América. Conocidos son los proyectos de Cabarrús, expuestos a Sarratea, Rivadavia y Belgrano, de raptar al príncipe Francisco de Paula y llevarlo a América: proyecto que puede compararse al de Murillo en 1805.

Las noticias que habían sugerido a Murillo esos pensamientos políticos andaban de boca en boca, por la ciudad y, en particular, por la calle del Comercio. Dijo Murillo:

Que en lo tocante a la fidelidad de los españoles lo manifiestan las historias, pero que en el día se ha hecho tan público con papeletas y cartas que cree el confesante no ignoran el levantamiento de la España aún las mujeres más despreciables porque lo han manifestado con las conversaciones públicas de chicos y grandes, de modo que en cada correo, se afianza más esto por la voz general de los que tienen correspondencias de Buenos Aires.

Buenos Aires difundía por el virreinato las noticias que le llegaban tanto de España como de Portugal y el Brasil. Algunas noticias eran exageradas. Otras traían verdades que los historiadores monárquicos de España han olvidado cuidadosamente y los modernos desconocen en gran parte. El hecho real es que en el alto Perú y otras partes de América se fortalecía la idea política de que si en España se rechazaba la monarquía debía traerse un príncipe a la fuerza o sino gobernarse en forma de república mientras no se proclamase un nuevo rey. La creación de las Juntas, de 1808 en adelante, obedeció a este principio: el pueblo se gobierna a sí mismo si el rey hallase cautivo o impedido o ha muerto y no se reconoció aún a su sucesor. La idea separatista, de formar nuevas naciones, no existía y era considerada un perfecto absurdo, un proyecto imposible.

Murillo terminó su exposición con algunos datos personales. Dijo haber estado preso dos veces: "la primera por queja de un hombre casado, imputándole adulterio, y la segunda, ésta, por la presente causa".

A continuación fué interrogado don Isidro Zegarra, cadete de la tercera compañía de este batallón. Su declaración fue favorable a Murillo y demuestra que todo cuanto se le atribuía era un poco de fantasía. Dijo:

Que a la tarde fué con el mismo Quadros a la casa de una parienta suya nombrada Jacinta, impuesto ya por uno de los soldados que iban a solicitar, no a Torres, según se había presumido, sino a Murillo, por imputársele mezclado en la conmoción que quería hacer la plebe, y así habiéndole entonces reconvenido el declarante que qué había hecho y qué cómo se había mezclado en estos asuntos, le contestó negándolo y afirmándole que ni conocimiento tenía de Carlos Torres y disponiendo por lo mismo un escrito y dictándolo al Procurador Cipriano Chuquicallata, se salió expresando que iba a presentarse en el cuartel con aquel pedimento, a lo que principiaron a llorar y dar voces unas mujeres que se hallaban presentes, sin que en aquel acto hubiese oído el declarante más que a las mujeres dar gritos de que lo cargarían de prisiones y lo pondrían en un calabozo.

Llamado Francisco Quadros confirmó la declaración anterior. Según estos testigos, Murillo era inocente de cuanto se le achacaba. Quadros dijo que cuando preguntó a Murillo

cómo se había metido en estos cuentos o enredos y negándole aquel, le contó entonces que el señor Gobernador y soldados lo habían ido a prender y que así lo había oído generalmente y asegurando se hallaba inocente, expuso que pensaba ir a vindicarse en la Real Audiencia y como varias mujeres que estaban allí le hiciesen presente que se hallaba pobre y padecería muchos trabajos en tierras ajenas, determinó llamar un escribiente que lo fué Ciprinano Chuquicallata, a quien le dictó un escrito

para el Señor Gobernador y después de concluido y firmado se salió expresando iba a presentarse al cuartel sin embargo de haberse dicho por una de las mujeres que dicho señor se hallaba indignado, por cuya expresión había pensado anteriormente emprender su viaje a Chuquisaca, al fin ya expresado.

El proceso se hallaba virtualmente terminado con el convencimiento, por parte de las autoridades, de que no había existido ningún propósito separatista y que las conversaciones de carácter político habidas entre algunas personas muy secundarias de La Paz se habían limitado a divagar acerca de la posibilidad de que España se convirtiese en república y la conveniencia de raptar al príncipe don Fernando y traerlo a América. El 17 de agosto de 1805, el gobernador intendente de La Paz, don Antonio Burgunyo, comunicó al Virrey Sobremonte el resultado de sus pesquisas. Este documento recapitula los hechos conocidos y confirma las conclusiones del proceso.

Reservado. Excelentísimo Señor. Como a la distancia llegan las noticias siempre desfiguradas y las que son de consideración toman las más veces un grave cuerpo que desmiente la realidad, me veo precisado a instruir antes de tiempo a la superioridad de Vuestra Excelencia las novedades que desde la salida del anterior correo han ocurrido en esta ciudad.

En él me comunicó el Señor Presidente del Cuzco que en aquella ciudad se había descubierto una insurrección meditada por algunos sujetos malintencionados, con cuya pronto prisión estaba, al parecer, cortado el lance a sus principios: esta novedad, difundida aquí, en circunstancias de que se propalaba con sorpresa las que se han traslucido de nuestra Península, dió méritos a que también se fijasen pasquines atrevidos en los parajes públicos de ella; pero como el pleno conocimiento que he adquirido del carácter y genio de estos habitantes me hiciese tomar unas medidas justas y convenientes a precaver en tiempo el mal y a tomar con seguro acierto el origen del espíritu que fomentaba aquel crimen, determiné el prender a aquellos de quienes tenía positivas sos-

pechas, cuya providencia oportuna y las demás que no omite mi vigilancia me proporcionan hoy la satisfacción de ver restituida la tranquilidad que había perdido este vecindario a presencia de aquellos sucesos y de poderlos comunicar a V. E. sin el aspecto sensible que ya me temía.

Del estado actual de la sumaria que continuo contra los causados, no deduzco sino la demasiada libertad con que en sus corrillos formaban discursos sobre el insensato proyecto de independencia, constituyendo la forma de gobierno en república, mas como estos hombres son seguramente de la línea más despreciable del pueblo, a quienes acaso los transportes de la embriaguez les sugiera tan débiles pensamientos, he conocido que la novedad no encierra en sí motivo que imprima cuidado, y mucho menos al observar que han cesado los pasquines y que los ánimos han vuelto a poseer su anterior quietud.

Con todo, para consolidar más la tranquilidad pública y la seguridad de esta provincia, he tenido por conveniente poner sobre las armas y acuartelar dos compañías completas de las del batallón de esta plaza, que entrarán al servicio el primero del próximo septiembre sin aguardar la superior determinación de V. E. relativa a mi solicitud de 17 del inmediato junio acerca de este mismo particular.

Igualmente he creído conveniente comunicar esta noticia al Excelentísimo Señor Presidente de la Plata, a fin de combinar nuestras precautivas providencias y meditar las que conduzcan a poner en salvo respectivamente cada uno, la parte de que es responsable, todo lo que participo a Vuestra Excelencia para su debida inteligencia entretanto que concluida la sumaria doy cuenta instruida del modo más individual.

Si la penetración de Vuestra Excelencia alcanza al verdadero fondo y raíz de donde proceden estos sucesos, espero sin duda me prevenga las determinaciones más adecuadas al estado de las cosas.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Paz, 17 de agosto de 1805. Excelentísimo Señor. Antonio Burgunyo. Excelentísimo Señor Virrey.

El gobernador Intendente de La Paz era el primero en estar convencido de que las conversaciones sorprendidas no encerraban ningún peligro. No obstante tomó las medidas de acuartelar fuerzas y preguntar al Virrey si conocía algún hecho que pudiese explicar el hondo origen de esos proyectos. Nada se descubrió en Buenos Aires ni en parte alguna. El 22 de agosto de 1805, a las once y media de la mañana, Pedro Domingo Murillo presentó un largo escrito en que solicitó su libertad y explicó que "el único cargo verídico y que a mi ver no se puede graduar de crímenes es el haber oído acerca de las funestas noticias comunicadas de España, si se advierte que estas fueron divulgadas publicamente en la calle del Comercio y no por mí que carezco de correspondencia, sino por aquellos que la tienen, y mucho menos si se tiene presente haberme expresado que, caso de que fuese cierto se hacía república aquel reino y resistía coronar al legítimo príncipe, era ocasión para que los americanos, en prueba de su lealtad, llamasen a su príncipe y le jurasen vasallaje haciéndose felices teniendo en su propio seno a un monarca. Esta expresión, distante de ser criminosa, es brote de una suma fidelidad y de aquel amor heredado y debido al soberano, lo que en ninguna manera puede graduarse de delito".

No había dudas acerca de las verdaderas ideas políticas de Murillo, confesadas tantas veces, y, también, sobre su inocencia en cuanto al propósito absurdo de crear una nueva nación. Careado Murillo con Palma, este confesó que había mentido y que Murillo no era culpable de las intrigas en que lo había mezclado. Se advierte claramente que el suceso que hemos analizado no tuvo otra realidad que una serie de conversaciones y que un chismoso como Palma fué el culpable de todo el lío. He aquí su rectificación.

Aunque en su confesión ha expresado o supuesto que comunicó a don Pedro Murillo el asunto de que le trató Carlos Torres, diciendo que habían de hacer república esta ciudad, en la realidad nunca lo hizo y sólo tenía el fin de ir engañando a Torres, por lo que este se apresuraba en el hecho, a efecto de que no lo molestase, y también añade que si expresó en su confesión algunas cosas por las que se comprenden haber tratado este asunto con el citado Murillo, fué porque creyó que en las preguntas que se le hacían lo daban por cómplice

y se le apuraba mucho, por lo que llevó adelante los primeros dichos con que quiso tener engañado a Torres para lo que vino muy bien al caso el que entrando una ocasión a su tienda el expresado Murillo manifestó un papel o carta diciendo se la escribían del Cuzco, en que le participaban las prisiones que se habían hecho en aquella ciudad donde se había intentado también una insurrección...

Esta rectificación es posterior a las noticias oficiales que el intendente Burgunyo envió al Virrey de Buenos Aires. Ella viene, pues a confirmar las primeras impresiones de que la conspiración no había pasado de charlas y calumnias. Palma agregó que

De todo lo que se le ha dicho y reconviene, sólo es cierto el haberle encargado a Murillo que si adquiriese algunas noticias de España se las comunicase y todo lo demás se lo decía él a Torres de su cabeza, con el fin de llevar adelante la mentira de que tenía visto a Murillo, pero que en la realidad, y por el juramento que nuevamente tiene hecho, nunca habló a Murillo una palabra sobre el asunto de sublevación.

No puede exigirse una aclaración más rotunda y terminante. Todo cuanto han escrito algunos historiadores acerca de los planes de Murillo, de sublevar el alto Perú para crear una nueva nación, se deshace con las propias palabras del inventor del cuento. El 31 de agosto de 1805, Palma repitió

que se ratifica en que nunca trató con Murillo sobre este asunto y aunque repetidas veces le dijo a Torres que el tal Murillo corría las diligencias y hacía cabeza, era por tenerlo engañado y por lo mismo cuando le pidió este que escribiese un papel a Murillo que él se lo llevaría no se lo quiso dar.

Creemos que la leyenda de los proyectos separatistas de Murillo se ha desvanecido de una vez por todas. Los historiadores que han tratado este punto han hecho muy mal en no decir la plena verdad. Puede disculparlos el hecho de no haber conocido en su

integridad los documentos que aquí analizamos. Esperamos, pues, que, de ahora en adelante, no se repetirá la tradición que lleva a 1805 la idea de formar un nuevo estado en esta parte de América. El 6 de septiembre de 1805 Clemente García y Pedro Domingo Murillo fueron puestos en libertad, pues, "de las precedentes, nada resulta" contra ellos, "apercibiéndose a este último que en adelante no se mezcle en conversaciones del estado de nuestra España que hoy se halla ya pacificado todo cuanto se decía producido por la maledicencia de aquellos a quienes acomodan las novedades". Sólo quedaban en prisión Carlos Torres y Palma. El 26 de septiembre de 1805, el Virrey Sobremonte dispuso, en Buenos Aires, contestar al intendente de La Paz, Burgunyo, el oficio que ya conocemos.

Contéstese al Señor Gobernador Intendente de La Paz que aunque por seguros informes y noticias verídicas recientemente recibidas y constantes de papeles públicos que alcanzan hasta el 23 de julio último se han desvanecido enteramente, sin que quede duda en contrario, las sediciosas y falaces que anteriormente había divulgado la malignidad y perfidia del Gabinete inglés acerca del estado de nuestra Corte, no debiendo por lo mismo esperarse que los vecinos y habitantes de aquella provincia y mucho menos sus naturales falten en lo más leve a la fidelidad y amor al Soberano que tienen: dado tan repetidas pruebas de que se halla bien satisfecho este Superior Gobierno; sin embargo, como no deja de haber en todas partes algunas personas, aunque pocas, malignas y perversas que por su ociosidad y desarregladas costumbres se proponen fomentar ideas contrarias a la subordinación y vasallaje, sería bien que en este caso proceda contra ellas en la forma que por derecho corresponda, dando cuenta de cualquier novedad que ocurriese para inteligencia y conocimiento de esta superioridad, y que no obstante de que por esta firme persuasión en que se halla de la fidelidad y lealtad de aquellas Provincias no era de juzgarse escusada la precaución de acuartelar y poner sobre las armas las dos compañías de milicias que expresa, ya que así lo ha verificado, podrán continuar en la misma forma hasta que lo juzgue necesario sin perjuicio de estar a la mira de cualquier movimiento que fuera opues-

to a la pública tranquilidad y de no perder de vista las acciones y pasos de aquellos individuos que en su concepto puedan alterarla, a cuyo fin se le hará esta última prevención en orden muy reservada que por separado se le dirija.

Los oficios prevenidos fueron pasados el 27 de septiembre. El Virrey se refería en la comunicación anterior a las personas de ideas liberales que protestaban contra el sistema absolutista que mantenía Carlos IV y aun trataba de intensificar. Sabido es que en España se protestaba duramente por iguales razones. En La Paz, Tomás Rodríguez de Palma se dirigió al Virrey Sobremonte en una nota fechada el 17 de diciembre de 1805. Le hizo presente que se hallaba preso

a causa de que en ciertas juntas entre tres o cuatro con motivo de la bendeja de aguardientes, nos enagamos y perdido el uso de la razón, sin deliberación ni conocimiento de lo que proferíamos, tratamos casualmente de las noticias que la malignidad inglesa había inventado sobre acontecimientos en la Corte de Madrid y haberse mudado el gobierno.

Este tratamiento ya se ve culpable se propendió divulgar por un mozo nombrado Carlos Torres, de perversas intenciones, falaz y mendaz, desde que tuvo uso de razón, lleno siempre de execrables crímenes, por cuyo motivo y haber comunicado a su hermano político Francisco Montesinos se nos siguió causa criminal y se nos trató como a reos de estado.

Por más que se ha apurado todos los recursos con la autoridad gubernativa no se pudo aparentar la menor prueba de subversión ni aun indicios vehementes que pudiesen dar aquel su color.

No se ha encontrado cuerpo de delito, esto es, de convocación como que no pasan de cuatro los concurrentes, prevención de armas y otras disposiciones que puedan dar una sospecha vehemente de semejante levantamiento inicuo.

No hay pruebas que la del dicho de aquel inicuo Torres, quien por comprometimiento e inducciones de-

claró cuanto se le indujo por el teniente asesor Doctor don Juan de la Cruz Monje.

Por fin: queda aclarada la trama de esta supuesta conspiración: su origen, quien la divulgó y atribuyó a varias personas y quien tuvo empeño, en el sumario, de acumular acusaciones. Torres pedía su libertad y la devolución de sus bienes embargados. El proceso termina con una noticia: Carlos Torres, harto de esperar justicia, pues era el único que seguía en la cárcel a causa de haber sido el principal divulgador de la conspiración imaginaria, consiguió huir de la prisión en la madrugada del 22 de diciembre de 1805.

Nada más hay de este acontecimiento en el Archivo General de la Nación Argentina (Sala IX: 10 — 5 — 1).

G. Humberto Mata, su sitio en la novela Indianista del Ecuador

Hace algún tiempo, Don José Ignacio Burbano, diligente rebuscador de bibliografías nacionales y amigo de darlas a luz, cuando juzga oportuno, necesario o plausible el trabajo del que se trata, halló en la biblioteca particular de G. H. Mata una tesis mecanografiada, cuyo título era G. HUMBERTO MATA, HIS PLACE IN THE INDIANISTA NOVEL OF ECUADOR, escrita por Margaret Hamilton Dickson, estudiante del Western College de la Universidad de Texas, El Paso, Texas. Dicha tesis fué un estudio previo al doctorado en Letras y Artes de la nombrada autora. Como el empeño del Señor Burbano, de dar a luz este trabajo, fracasó en parte, pues solamente se publicó un fragmento del mismo, en la Revista del Núcleo Imbabureño de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, creemos, ahora, muy necesario, dar a continuación íntegramente el antedicho estudio, pues toda proyección de las letras nacionales, fuera del marco del país, a más de ser interesante por sí misma, tiene valiosa utilidad para el profesor de literatura ecuatoriana, para el crítico o, aún, para el modesto seguidor de los caminos literarios de nuestros escritores. La tesis fué escrita en 1950, y aunque después de esta fecha el autor ha caminado nuevas sendas —en la historia, especialmente—, y aunque al presente el escritor parece alejado de los postulados novelísticos que entonces le embargaban, y toda vez

que la obra de Mata, después de 1948 —fecha de la bibliografía consultada por la señora Dickson—, no ha perdido su actualidad. El señor Mata no quiso, por modestia, hacer público, hasta hoy, este trabajo que, traducido por el Dr. Juan Bautista Sita-Aquino, Profesor de esta Universidad, aparece en Anales, con ánimo de servir a los estudiosos de la novela ecuatoriana indigenista.

G. Cevallos G.

Decano de la Facultad de Filosofía

Tesis presentada ante el Cuerpo Docente
del Departamento de Lenguas Modernas del
TEXAS WESTERN COLLEGE en parcial cumplimiento de los requisitos previos a la obtención del título de MASTER OF ARTS, Lcdo. en Letras.

Agosto 1950.

P R E F A C I O :

La presente tesis se propone ubicar el sitio que le corresponde a G. Humberto Mata en la novela indianista del Ecuador. Nuestro estudio se basará en una reseña de la poesía de Mata, de sus dos novelas indianistas y también de artículos y otro material, con el intento de así llegar a conclusiones, que permitan ubicar definitivamente el sitio de Mata. Nos proveerán los datos de fondo fuentes de información secundaria constituida por los datos biográficos, la crítica literaria y el ambiente geográfico.

Nuestra tesis consta de tres secciones principales: "Mata y la Sierra" es el título del Primer Capítulo, en el cual se nos presenta una visión de la región andina del Ecuador, a la luz de su personal preparación y criterio y de su contribución en el mejoramiento de las condiciones de vida de los Indios del Ecuador; el II Capítulo nos presenta a Mata y a Icaza, escritores de la Sierra, con particular atención de confronto entre Mata y Jorge Icaza, poniendo así en

discusión los puntos de afinidad y los de contraste de las novelas indianistas de estos dos autores; en el Capítulo III se resumen los datos de hecho presentados en la exposición y se deducen las conclusiones que nos permitan ubicar el sitio ocupado por Mata en la novela indianista del Ecuador.

Los subtítulos en que hemos subdividido el Capítulo II (raza, religión, país y gobierno) se han así repartido arbitrariamente para una mejor coordinación con el tópico que constituye el objeto de nuestro estudio y, asimismo, para poderlo mejor analizar a la luz interpretativa de cada autor, lo cual ha de facilitar nuestra comparación y nos ha de permitir ubicar a Mata con acierto.

Expresamos nuestros agradecimientos al señor doctor Edgar T. Ruff, por haberse generosamente dedicado con indefatigables esfuerzos a orientar el desarrollo de la presente tesis, al igual que al señor G. Humberto Mata, quien nos proveyó los muy valiosos datos biográficos y aún nos honró con la generosa donación de copias de su producción poética y novelística, que de otro modo no hubiéramos logrado encontrar; el señor I. Eugenio Garro, de la División de Educación Superior de la Universidad de Indiana tuvo la extrema cortesía de proveernos personalmente su artículo **A través de las Novelas de Jorge Icaza**; agradecemos al señor Baxter Polk y a los señores Directores de la Texas Western Library, por su espléndida cooperación en la obtención de materiales y nuestra gratitud vaya también para la señorita Norah Albanell, Directora del Registro de Referencias Librarias de la Biblioteca de la Unión Panamericana, por su auxilio en la recopilación bibliográfica.

INDICE DE MATERIAS

Prefacio, propósito — objeto — tratación — agradecimientos.

Introducción

a) premisas básicas

Definición del movimiento indianista — desarrollo del movimiento indianista — características en la literatura — biografía de G. Humberto Mata — el estilo literario de Mata.

b) las obras de Mata, poesía:

'Galope de Volcanes'/1932 — 'Dos Corazones Atravesados de Distancia'/1934 — 'Ecuador en el hombre'/1943 — 'Cusinga: Capulí en Lis'/1944. — 'Cumbres'/1947 — 'Equinoccio del Sueño' y — 'Loanza a la Mujer Total'/1948 — 'Manuelita Sáenz', la Libertadora del Libertador, Simón Bolívar', (en proceso).

Sol Amarrado (Intihuatana)/1930 — Sal/1937 Sumag Allpa/1940 — Sanagüin/1942 — Carta al Señor Doctor Don Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo: 1747 - 1947.

CAPITULO I

MATA Y LA SIERRA.—

a) La región andina del Ecuador — bosquejo geográfico de la Sierra — Cuenca y Quito, dos ciudades importantes — productos importantes en la explotación de los nativos — la 'hacienda' ecuatoriana, su evolución.

1. Bosquejo histórico de la 'hacienda'.
2. Definición de los términos del feudalismo colonial 'encomienda' / 'feudo español' / 'conciertos' / 'latifundio' / 'huasipungo' / 'mita y minga' / 'mitayo'.

b) La crítica de Mata de las condiciones existentes — su oposición al feudalismo colonial — desposeimiento de los Indios — 'concertaje' / 'encomienda' / 'minga' — uso de la religión para explotar a los nativos — analfabetismo — el empleo del licor en la explotación de los nativos — condiciones insanas de trabajo para los tejedores de sombreros 'Panamá' — el brote de enfermedades venéreas — puniciones corpóreas.

CAPITULO II

MATA, ICAZA Y SUS NOVELAS.—

Comparación y contrastes:

a) Raza: indios — afinidades de carácter, de conducta, de habla, de atavio; contrastes de carácter, conducta, habla y atavio.

Cholo — afinidades de carácter, de conducta, de habla, de atavio, contrastes de carácter y conducta.

b) Tierra: lo indio — 'huasipunguero' / 'concierto' / 'mitayo' / 'huasica'.

Cholo — 'mayoral' / independiente / 'huasipunguero'.

c) Gobierno — militarismo — gendarmes — el militar utilizado para expropiaciones del indio — gendarmes empleados por el patrón para la mayor explotación del indio.

d) Religión — la religión de los nativos — los ritos — los curanderos (médicos nativos) — la religión cristiana — paradojas pagano cristianas — uso de la religión en la explotación del nativo.

CAPITULO III

EVALUACION Y CONCLUSIONES.—

a) Resumen de los factores.

Idealista — elección de vocablos, libre de convencionalismos — novelista — caracteriza en cuerpo y alma a los hombres — da impresiones de encierre — sinceridad — creencias.

b) Evaluación.

Contribuciones — exposición de los males de una etapa de decadencia de la sociedad ecuatoriana — apoya un programa de educación universal para el Ecuador — pide libertad e igualdad de derechos para todos los ecuatorianos — tiene fe en el resurgimiento de una nueva sociedad ecuatoriana basada en la justicia social.

Conclusiones.

Comparación entre Mata e Icaza — se revelan paralelismos íntimos — se ubica a Mata en un sitio de más avanzada vanguardia entre los autores indianistas del Ecuador.

BIBLIOGRAFIA

CARTAS DE G. HUMBERTO MATA a la presente autora.

INTRODUCCION

El movimiento indianista es nativo de Sudamérica. Brotó de la voluntad del hombre culto amante de la libertad quien, por ser honesto y sincero, quiere libertad para sus coterráneos, para las estirpes indígenas del Ecuador. En su fervoroso afán de lograr este propósito, esos hombres se han identificado con el Indio en toda fase de su existencia, denunciando la cruel explotación sobre él recaída por obra y fuerza de quienes retienen el poder (iglesia-gobierno-gamonalismo, etc.) Son los hombres que ven y sienten la desnudez, el hambreamiento, el latrocinio hasta del pedacito de chacra ('huasipungo') y, aún más, el embrutecimiento de la mente del Indio. El movimiento indianista es, pues, el defensor del Indio vejado y oprimido y su voz es la de la literatura indianista, que hace suyos los principios del derecho y de la justicia.

La evolución del movimiento indianista abraza un período de más o menos veinte años, cuyos albores se ubican en el año de 1925. Tuvo su exordio con el derrumbe del militarismo y el surgimiento de un gobierno en manos de los civiles. Se sintió primeramente la necesidad de brindar al Estado una estabilidad y de crear, por ende, un gobierno constitucional. El país había sido avasallado por los monopolios en las industrias tabacaleras y de destilación.

El primer paso fue la asignación al nuevo gobierno de esos monopolios, de lo cual pudo así obtener por incidencia un quinto del presupuesto nacional (1).

A los tres años de asentarse el nuevo gobierno, todo el Ecuador ya se había percatado de las innumerables injusticias sufridas por el pueblo, de tal suerte que hubo de proponer reformas basadas en la justicia social. Como resultado y basado en los principios de la Tercera Internacional, se fundó un Partido Socialista (2.—a)

Se dió así inmediato comienzo a una lucha que pretendía reivindicar los derechos del hombre trabajador. Varios jóvenes escrito-

res ecuatorianos estuvieron entre los más ardientes propugnadores del nuevo movimiento. Tanto en lo político como en lo social iban tomando cuerpo cambios radicales. Por otro lado la literatura se estaba guiando por las enseñanzas de Carlos Marx. (2b)

En 1921 Pio Jaramillo Alvarado (n.d.) publicó su ensayo "El Indio Ecuatoriano", obra docta y señera del movimiento indianista.

En 1927 Fernando Chaves (n.d.) ganó un concurso literario con un relato sobre los indígenas:

"un relato criollo que produjo sensación..." (3).

En 1926 y en años siguientes G. Humberto Mata (4) fue escribiendo y publicando su poesía revolucionaria y en 1930 emprendió la publicación por capítulos de su extensa novela "Sol Amarrado"; en 1933 Jorge Icaza publicó sus primeros cuentos indianistas "Barro de la Sierra", emprendiendo asimismo la revisión del manuscrito de "Huasipungo" ('posesión' en dialecto Quichua), obra que se publicó en 1934. Pablo Girón, en sus apuntes introductorios a "Sumag Allpa", bajo el rótulo **Con Permiso**, afirma que Mata escribió un artículo para la página literaria de **El Telégrafo**, periódico de Guayaquil, el 21 de Noviembre de 1934, ensalzando los méritos de la novela de Icaza y llamando la atención de la crítica sobre la misma. Fué esta intervención la que encumbró a Icaza en el auge de la popularidad (5).

Durante este periodo aparecen dos grupos separados de escritores indianistas, el uno en la costanera Guayaquil y conocido como 'El Grupo de Guayaquil', dentro del cual se ubican Alfredo Pareja Diez-Canseco (nacido en 1908) con "El Muelle" (1933) y José de la Cuadra (1904-1941) con su novela "Los Sangurimas" (1934). Estas dos novelas exponen las trágicas condiciones de vida del 'montu-vio', es decir, del labrador indígena de la costa, quien lucha contra el gamonalismo y la corrupción política. En Quito, Cuenca y Loja el otro grupo, denominado 'El Grupo de la Sierra', incluye personalidades importantes tales como G. Humberto Mata y Jorge Icaza, cuyas fieras denuncias y protestas presentan la lucha por la vida del **cholo** (el hombre de media raza o mestizo) y del indio puro de la sierra, quien vive servilmente y rezagado en un estado de feudalismo. Benjamín Carrión (n. 1898) en su "Ubicación Poética del Ecuador

contemporáneo", afirma que el sufrimiento del indio está emplazado con objetividad y estudiado primariamente a través de sus necesidades visibles: desocupación, hambre, despropiación y el embrutecimiento del indio perpetrado por los poderes implacables del feudalismo, es decir, la Iglesia con el ejército y el gamonalismo (6).

La literatura indianista de este período está caracterizada por el realismo, por la denuncia y la protesta contra la explotación del indio. No se descuida ningún incidente rebelde, pero tampoco se omiten los momentos de 'pathos', el amor o la fe. Este realismo en la literatura ha servido de mucho para aliviar la angustiosa situación del indio y para despertar en la conciencia del País la necesidad de justicia. Ningún letrado ha hecho más por el movimiento indianista que "El Grupo de la Sierra" y, como veremos, Mata está, entre ellos, en la vanguardia.

La preparación y la herencia de Mata bien le califican en su vocación selecta de poeta-novelistas. Mata nació en Quito el 21 de Abril de 1904. Es hijo de José Alex Mata y sobrino nieto de Rafael M. Mata, notorio poeta y rebelde periodista compañero de Juan Montalvo (1832 - 1889), filósofo historiador y escritor, quien fué muy activo en las contiendas libertarias durante el período revolucionario de 1861-1875. Mata heredó el genio poético y luchador de su tío abuelo Rafael M.; a él G. H. Mata rinde homenaje en su prefacio dedicatorio de **Sumag Allpa** cuando dice:

"Sumag Allpa la dedico: a mi antecesor Rafael M. Mata, compañero de Montalvo en las luchas libertarias; hombre que manejaba el pico de la pluma y las alas de la lírica y quien me legara oriente para el verso y horizonte a mis dos puños;..." (7).

Poca referencia se hace a la madre de Mata, excepto el dato conocido de haberse apellidado Ordóñez, siendo de linaje noble e ilustre. Mata evita la costumbre latina de usar el apellido materno ya que el mismo no se compagina con sus escritos revolucionarios.

"Desde mi inicio en las letras usé únicamente mi apellido paterno, por abreviar, por eufonía y por evitar acumulaciones exageradas, a la 'descolante posesión social' del apellido paterno, las que me regalaban el de mi Señora Madre. Aclaro: el apellido de mi ma-

dre insuflaba un mayor deslumbramiento de 'aristocracia', de hierbas, que no podían estar a tono armónico con mi sencillez que eligiera el ancho camino de la Revolución Social..." (8).

Mata reside en Cuenca, capital de la provincia del Azuay, con su esposa e hijos. Una hija tiene vocación poética. Al hablar de ella Mata dice:

"Mi hija Lilia Marina tiene un temperamento poético exquisito..." (9).

Mata es antes que todo un poeta. En su poesía él incorpora los elementos comunes a la literatura indianista, que se refieran esencialmente al indio y a todo lo que con él se relaciona. Es un viril poeta ecuatoriano de acuerdo con el desarrollo de la época.

Un aliento de realismo anima su poesía y le da la característica bien definida de protesta social. No se debe al convencionalismo y tiene estilo del todo propio. Su dicción es única; es a veces delicado y tierno, como cuando apostrofa a Manuela (Manuelita Sáenz, "la Libertadora del Libertador Simón Bolívar"), o a Manuela Quesada, su Cusinga; es a veces intrépido en sus fieros ataques llenos de indignación justiciera cuando levanta su voz acusadora contra la depravación de los monarcas de Francia; tampoco los españoles se salvan de su furia hiriente, así en "Las Costas de Ulloa":

Halcones y uñas de león,
con látigo y salivazos,
a más de brutalidad
es la heráldica de España...
precursora del nazi-ario
que en 'ghetto' cercado encierra
al indio 'raza inferior'...
... Sólo a morir lo sacaba (10).

Mata se sirve de una construcción, un esquema de rimas, una extensión de estrofas y un modo expresivo no usuales. En "Tromba punzó y turquí" tiene estrofas de extensión variable; una estrofa de cuatro líneas es seguida inmediatamente por una de nueve, once, seis, tres y dos líneas (11).

En "Ya sé lo que es la Patria", una sola línea constituye estrofa (12).

Este estilo es muy eficaz, ya que se presta fácilmente a la expresión del argumento. El de Mata no es ritmo común al inglés, donde cada pie debe sujetarse a cierta duración previa. Sus rimas son del tipo de verso libre, lo cual parece a veces forzado. El cultiva el idioma nativo, el Quichua. Como quiera su elocución, ya en verso, ya en prosa, crea una atmósfera de poesía y de profundo sentimiento. Su mayor elocuencia se evidencia cuando él alaba la belleza de la región andina, argumento que constituye el fondo y el regreso continuo de todos sus escritos. El verso indigenista de Mata es retador y conmovedor ya que enfoca a un elemento humano que necesita grandemente de un campeón que luche por su liberación.

La poesía patriótica de Mata es agitada y melodramática:

Tan sincero fue el hombre que el tórax
a la España enseñó tal diciendo:
—Aquí, en mi aliento va Cuba.
Matádmela, si podéis!
Matádmela, que le nace
su libertad con mi vida! (13)

La corriente que subraya la obra de Mata es la sinceridad, la profunda pasión para su terruño y su simpatía genuina para el indio; todo ello es la expresión de su filosofía, la que emana de toda su obra literaria. La filosofía de Mata no es mezquino deseo de renombre y gloria; sencillamente él ve las corruptas condiciones del estado social en lo que concierne a su propia tierra y es su convicción la de deber exponer al mundo tales condiciones, ya que la sociedad tiene que despertar y reaccionar por ellas. Usando sus propios términos, la filosofía de Mata es: "Si es que yo escribo es por sinceridad, para decir al mundo las cosas que creo deben ser oídas" (14).

Tanto en su poesía como en su prosa Mata aplica esta filosofía consagrándose honestamente, sinceramente, ansiosamente a los problemas de la sociedad y de las relaciones humanas para con ella y para con el prójimo. Es intrépido y decididor elocuente.

Las obras por él escritas han sido por él mismo editadas y han circulado a sus propias expensas, auxiliado por cierto número de sus más íntimos amigos. En Cuenca, es una aventura costosa la de publicar obras. Asimismo es difícil encontrar una imprenta capaz de imprimir material como el de Mata, asuntos relacionados con problemas sociales y, por eso mismo, se ve obligado a enviar sus obras a Quito. Es así como, dado que en Cuenca el autor debe ser escritor, editor y expendedor de sus obras al mismo tiempo, siendo comprensible por lo mismo que haya un insignificante número de copias disponibles de los volúmenes de poemas de Mata, *Galope de Volcanes* / 1932 / y *Dos Corazones Atravesados de Distancia* / 1934/, obras que, de acuerdo con Cometta Manzoni, son "netamente indigenistas" (15).

Ya que no es posible conseguir los tomos de versos indianistas de Mata, toda crítica de los mismos debe apoyarse en quienes tuvieron contacto con los mismos. Juan Marin, escritor chileno, nos ha dado una reseña extensa de tales poemas. En el prólogo del *Sumag Allpa* de Mata, Marin dice que la visión poética de Mata se resuelve en un verso de compasión humana y de protesta social y, ya que él ama al indio, Mata trata de favorecer su emancipación del sistema feudal que le tiene esclavizado. En el poema "Tía Juananjela" Mata proclama su simpatía profunda para con la belleza silvestre del físico de la mujer india de los Andes a la que él describe así tan "refrescante como el rocío andino" (16). Aún cuando incita a la rebelión, Mata se dirige al indio con ternura, pero siempre con energía.

El siguiente poemario de Mata *Ecuador en el Hombre* (1943), escrito durante la segunda guerra mundial, contiene una inspiración patriótica de amor para con su terruño. Vibra allí un profundo nacionalismo. El clama su ira contra los nazis en "Arrasad a los Nazis":

pisad al bruto svástico
al fondo de sí mismo, (etc)

El exalta la labor de los desheredados quienes, aún cargando con sus cadenas, marchan hacia el nuevo mañana, "el nuestro", su loor para el proletariado ruso, respetador de los derechos del trabajo y vindicador de sus libertades contra los amos brota en "Moscu"

levanta su puño". En "El indio ciudadano", Mata compara al indio con el proletario ruso quien logró su liberación derramando su sangre; él avizora a América y en particular al Ecuador como irguiéndose en defensa propia apersonándose por el indio y por los Andes en reducto y baluarte. En sus últimos escritos Mata no da señas de aprobación para el imperialismo ruso y al mismo tiempo desecha enfáticamente la filiación al partido comunista:

Yo no soy comunista, como se me quiere aparecer (17).

El poema histórico de Mata **Cusinga: Capulí en Lis** (1944) delinea la historia del Ecuador con evidente precisión. El título del poema es una interesante combinación del Quichua, con vocablos franceses y castellanos. El término "cusinga" es corrupción del quichua "cushilla", que significa feliz, gozoso, alborozado. Mata llama "cusinga" a Manuelita Quezada; la palabra castellana "capulí" es el nombre de una planta de la familia de las rosáceas (*) autóctona de América; "en lis" significa en francés 'en flor' (**).

Esta colección de poesías es líricamente bella, ya que algunas de sus estrofas casi se aproximan a música pura. El material histórico comienza con una descripción de la vida en Francia bajo Luis XV, el déspota indolente, egoísta y disoluto, de la fastuosa pero corrompida corte en que el varón se empolvaba el cabello y la mujer emplevaba sus virtudes. De las vidas personales de los cortesanos Mata pasa a reseñar la expedición francesa a América en 1736 por mandato del rey de España Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia. Era propósito de la expedición la medición de la tierra. En el grupo estaba incluido La Condamine y el doctor Jean Seniergues. La expedición, a pesar de su finalidad científica, estuvo saturada de intrigas, de broncas y busca de engrandecimiento personal. Mata dice en "Gringos en el Real de Quito" que los españoles no han venido a redimir la tierra sino a saquear el país, mientras que los franceses sólo habían venido a quebrantar corazones. Como quiera que sea, no es un cuadro para nada agradable el de las actividades de los individuos venidos con la expedición. En la Real Audiencia de Quito las condiciones eran tan malas como en la madrepatria, España.

(*) Es el PRUNUS SALICIFOLIA H.B.K., o Cerasus salicifolia DC.—G.h.M.

(**) Es la heráldica flor de los luises de Francia.— G. h. M.

En "Adentro la Cruz Austral", Mata describe la vida de Cuenca en 1739, cuando "el Consejo de Indias" falló y Ulloa (Caballero Comandante de la Armada) se encontró sin fama ni honor.

El asunto amoroso entre Manuela Quezada y Diego de León y Román, bello capitán, envolvió a gentes de importancia política. Este tal Diego raptó a Manuelita de la casa de Seniergues, (*) pero luego la repudió para casar con la hija del alcalde, Rosario Serrano. Dado que Seniergues había auxiliado a Manuelita, fué insultado y golpeado por la chusma durante una pelea de toros, muriendo cuatro días más tarde. Es el caso que este Seniergues había sido miembro de la expedición, la que estaba dentro de la Audiencia de Quito y bajo patronaje real, su muerte tuvo resonancia internacional. El gran Vicario denunció a los franceses. Mata conmemora los hechos en "Picotea el Gran Vicario" y en "Hele, los dichos toros" está la descripción de la trifulca en la lidia de toros y de la consiguiente muerte de Seniergues.

El último poema en el volumen se refiere personalmente a Manuelita, deteniéndose a cantar su belleza, causa de sus vicisitudes, pero Mata la defiende en "Culpables" y en "Cusinga Capulí en Lis" le da su despedida. **Cumbres** (1947) es un elogio en verso de las heroicas gestas de José Martí (1853-1895), el periodista abogado y ferviente fautor de la independencia de Cuba. La idea de solidaridad se expresa en términos de ardiente patriotismo. Mata afirma que España estaba desconcertada por el valor de José Martí, quien enseñó a su pueblo el sentido del heroísmo.

Sus últimos poemas **Equinoccio del Sueño**, **Loanza a la Mujer Total**, 1948, se consagran a ensalzar a la feminidad. Son poemas cortos, del mismo estilo de Mata y líricamente bellos, formando un ciclo completo de la vida. El primer poema "Amor" contiene el núcleo o la palabra; el segundo "Tú en mí" describe como se realizan las bodas; el tercero "Yo en ti" contiene la fusión en un todo; el cuarto "Espérame" es una variación de la poesía de Constantin Simónov; el quinto "Nosotros" habla de la mutua dependencia y

(*) No hubo rapto alguno. León disputaba con Seniergues el amor de la Quezada. La muerte del francés debióse a venganza de León que impulsó a clérigos y populacho.—G.h.M.

camaradería terrenal; por fin el sexto, "Unidad", expresa la relación entre alma y alma, unidad espiritual, y considera cuán poca consecuencia es el tránsito de la humanidad. Como Omar Khayyám, Mata dice que el mundo ha de seguir su curso sin mucho tener en cuenta, la caducidad del hombre. La poesía de Mata debe juzgarse a la luz de su campo y esencia, más que en términos de aliteración y asonancia, ya que es la esencia de sus poemas la que los hace invalorable para la causa de la liberación.

Mata es un escritor infatigable. Desde 1926 ha escrito prosa y poesía anualmente y sin interrupción hasta 1943. Está ahora escribiendo una biografía en verso de Manuelita Sáenz, el gran amor de Simón Bolívar (1783-1830) (18). Esta biografía en metros se titula **Manuelita Sáenz, La Libertadora del Libertador**. La obra se divide en cuatro tomos, el primero trata de los asuntos amorosos de Manuelita Sáenz; el segundo se dedica a las guerras de independencia; el tercero, trata de Santander (1792-1840), el mortal enemigo de Bolívar y el cuarto se consagra al general Sucre (1795-1830).

Si la carrera de Mata en lo literario tropezó con dificultades en el campo poético, en su prosa se enfrentó con oposición aún mayor como podemos ver en nuestra reseña de sus novelas.

La obra de Mata, voluminosa y conteniendo numerosas novelas bajo el título **Sol Amarrado**, fué primeramente redactada bajo un título en idioma quichua **Intihuatana** (1930). Se compone de seis novelas separadas, cada una consagrada a un diferente problema social del Ecuador. Sólo tres de estas novelas han sido concluidas: **Sal**, **Sumag Allpa** y **Sanagüín**. Las otras tres, siendo primera **Panama Hats' Subsuelo**, la segunda relativa a la enseñanza primaria en el Azuay y la tercera dedicada a la vida de las cholas morlacas, aún no tienen título definido y se encuentra todavía en el estado de manuscrito (19).

Por razones políticas, **Sal** (1937), novela que trata de las huelgas de la sal habidas en Cuenca durante toda una serie de años empezando en 1925, fue suprimida. La única copia que Mata tuvo aún sigue en manos de los editores, en Quito, quienes rehúsan devolvérsela al Autor. De ello dice Mata:

No quieren devolvérmela tampoco para sacrificarme editándomela por mi cuenta. Debe, a la fecha, estar apollada ya. Y era el único original que disponía... (20) (*).

La novela más sobresaliente de Mata es **Sumag Allpa** (1940), la que, so forma de capítulo de **Sol Amarrado**, ganó el gran premio en el Concurso Nacional de Novela organizado por el Grupo de América de Quito en 1935. **Sumag Allpa** desmiente su título ya que en ella se encuentran todos los males comunes al feudalismo colonial: los dueños de la hacienda, calculadores e increíblemente crueles, Don León Hazera y su esposa, Micaela, conocida por 'Ña Mica'; Luis, el impúdico sacerdote, hijo de Don León; Abrám y luego David, el mayordomo inescrupuloso, intrigante y lambón; el tratamiento inhumano de los indios por parte de esos seres, el látigo inmisericorde y el diabólico acto de marcar a fuego al indio indefenso, los hechos depredatorios de Don León y el despojamiento del indio Anjichu, son todos acontecimientos fomentadores de odio y que tienen lugar en la hacienda.

La novela empieza con los preparativos que se están haciendo por la llegada de la familia de la ciudad, el día siguiente. La familia de Don León, compuesta de la esposa, Mica, la hija Techa, Agucho y Luis el cura, hijos mayores de la familia, varios hijos menores, son recibidos por los indios con gritos y danzas. Don León les da licor para calmarlos. El Domingo siguiente Don León hace el inventario de la hacienda. Vienen de todas partes los indios a rendir cuentas. También está presente Abrám, quien firma por los indios, siendo este el momento en que los indios más se endeudan con el patrón.

El hijo mayor, Agucho, seduce a una joven chola llamada 'la Michi', mientras los niños del patrón y los de los indios están jugando.

El indio cosecha el maíz de la hacienda en el calor sofocante del verano y lo lleva a donde se han de contar las mazorcas. A menudo se acusa a los indios de haber robado y se los trata brutalmente al rebuscarlos.

(*) Sobre esta novela "SAL" vea lo que se informa en la pasta posterior del libro IRISARRI Y SOLANO, 1961.— G. h. M.

Se describen escenas hogareñas como la del Santo de Don León. Pasa el verano y Agucho le dice a la Michi que se case con el Melchor y sale para Cuenca con la familia, cuando ya todos ellos vuelven a la ciudad en el otoño. Melchor, un indio, es buen albañil, independiente, y vive de los ahorros de su trabajo. Mica, la dueña de la hacienda, llega a saber que el Melchor quiere casarse con su criada la Michi, y la amenaza con entregarla a un convento. Melchor y la Michi huyen. Capturados después de varios días de vida escondida, la Michi es arrastrada a la hacienda detrás de un caballo y es azotada sin piedad por Don León.

La repentina enfermedad de uno de los hijos menores de Hazera hace que Don León envíe a Anjichu, un indio, y Abrám, el mayordomo, a ver al doctor Cañada, famoso por su rectitud y buen trato para con los indios. Tienen que cruzar un río en balsa. Anjichu, quien odia a Abrám, hace volcar la balsa, y Abrám es arrastrado por la corriente. Se hace la búsqueda de su cuerpo, pero no se logra encontrarlo. Un indiecito, hijo del Quishpi, indio **concierto**, llevado a trabajar en Cuenca sin dejar a la familia del Quishpi dinero ni alimentos, viene corriendo por el grupo que está en la búsqueda, pero cae muerto a los pies del patrón, muerto de hambre. El nuevo mayordomo David, recibe instrucciones a que no ahorre el látigo. Entre los indios de la hacienda hay una guapa muchacha llamada la Dumí, enamorada del Pacho, un indio robusto y bien formado. Los dos se corresponden. El Pacho quiere casarse con la Dumí, pero ésta no podrá ser esposa del Pacho, porque él no posee una vaca para darle. Pacho roba una vaca. Uno de los indios de Hazera le ve y lo dispara. Luego Pacho es capturado y llevado a la hacienda.

Mientras tanto, la Dumí y su madre son despertadas por una vaca, su ternera y dos toretes que se han metido en la choza. Mientras las dos mujeres están guiando a los animales a la hacienda, son capturadas por el mayordomo, quien las amarra y arrastra con unos caballos hasta la hacienda, donde el mayordomo declara haberlas cogido mientras roban el ganado. Se las azota. El Pacho es amarrado al poste para marcar animales con fuego, y don León le marca. Al terminar esta 'prueba del fuego', Anjichu consuela a Pacho y le revela el secreto de la muerte de Abrám. Ellos juran reivindicar las injusticias sufridas por ellos y por los demás indios.

En otoño, al volver para Cuenca, la familia se lleva a Juancho, quien tiene que ser 'doctor' porque le gusta estudiar; también van la Michi y la Dumí. Los domingos en Cuenca son días en que indios, específicamente seleccionados, le llevan los viveres de la hacienda a la familia. En uno de esos viajes Anjichu, traído por su padre Ambrosio, tendrá que quedarse a incrementar el número de sirvientes de la familia siendo así reconocido como **huasicama** o sirviente personal. El otro hijo de Ambrosio, Juancho, parece haber cambiado mucho, ya que Juancho ha adoptado la pedante actitud del cholo y se avergüenza de padre y hermano. Al ser reconvenido, se pone muy furioso. Pelea con Anjichu ya que éste rehusa abandonar el poncho, típicamente indio.

Agucho viene de la hacienda con la noticia de que Pacho se ha vuelto abigeo muy osado, robando en pleno día y aún sacrificando y quemando ganado en la propia hacienda. Igualmente informa que la madre de Anjichu, la Shishi, ha fallecido, por fiebre según el cura, pero en realidad por miseria, inanición y abandono. Se le informa a Anjichu de la muerte de su madre y el patrón le avisa que su terreno ha sido vendido al cura vecino para pagar los gastos del entierro, y que Anjichu pasa a ser propiedad del cura. La desesperación de Anjichu brota a través de su grito: 'ñuñu Allpita!' (tierrita mía — amito — tierrita!).

Mientras tanto Mica tortura a la Dumí por creerse que ésta la ha insultado, el joven Juancho corta la línea eléctrica de la casa como revancha por la pérdida de su honda. El Melchor, llamado a componer la línea, se electrocuta al mirar a la Michi que está parada en la puerta. Juancho se fuga y se alista en el ejército. Es el traidor de su raza.

Techa, la hija mayor del hacendado, se casa con Guillermo, hijo de don Aurelio, dueño de la hacienda vecina, juntándose así dos acaudaladas familias con consiguiente robustecimiento de su posición social.

En la casa de la Reja, esposa de Anjichu, la Dumí llega a saber que Anjichu se ha juntado con su forajido Pacho y es así como ella vuelve a ver a éste. También es aquí cuando la Michi da a luz al hijo de Agucho. Esa misma tarde la Michi va para la casa y Pacho

acepta llevarle al bebé a la casa del patrón esa misma noche. Pacho deja al niño en el vestíbulo donde Agucho lo encuentra y percibe un instante de ternura para la criatura, mientras Michi lo acecha de lejos.

Don León y Agucho vuelven a Sumag Allpa. Don León, montado en su corcel favorito, cabalga solo al día siguiente por su tierra. Pacho y Anjichu lo asaltan. Le agarran y lo amarran a un árbol con alambre de púas. Luego empiezan a torturarlo. Agucho y el doctor Cañada irrumpen mientras están rociando con querosén el cuerpo del patrón, ya envuelto en llamas. El doctor Cañada grita entonces: "Los indios están vivos! Vivos...!".

La siguiente novela indigenista de Mata, **Sanagüín**, (ubicada en tierra productora de caña), 1942, trata de otro grave problema social del Ecuador, el licor. Una vez más el tema principal es la explotación del indio: el abigeato es punido con azotamiento cruel, las actuaciones inmorales del mayoral Jacobo causan el castigo injusto de los indios, la 'compra' de la justicia es cosa de cada día y, por fin, el servicio impuesto con la fuerza al indio, quien es sacado de su hogar, lejos de los suyos, para trabajar para el patrón por unos pocos sures (3 centavos de dólar USA.) diarios.

El relato tiene como escenario la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay y la hacienda de don Lucas Segovia, en las Yungas, tierras calurosas y húmedas. Es el tipo de suelo en que suele crecer la caña de azúcar.

Los Segovia son una familia indolente. Don Lucas Segovia, obeso, con una cara roja como un ají, toma licor y se queja de que las lluvias le estén dañando las cosechas. El indio, el Mateo, igualmente se queja; pero de que le falta plata para mantener a su familia que tuvo que dejar atrás cuando se le trajo a trabajar en la hacienda. Don Lucas no quiere traer a las familias de los trabajadores por creer que sin familia trabajan más y roban menos.

Héctor Puga, bien amigo de los Segovia, dueño de la hacienda vecina, viene de visita. Toman y charlan del negocio de licores, asunto de común interés. El orgullo de Segovia en su hijo único, Jaime, es ilimitado. Jaime representa el pensamiento moderno y se inte-

resa por el socialismo. Puga cree que el Ecuador necesita más horcas que nuevos gobiernos. Organizan una búsqueda por las chozas de los indios en pos de granos y venden todo lo que encuentran.

Puga le teme a la rebelión de los mitayos (los indios de la mita o trabajo de minas, forzado por grupos), pero Segovia sabe que puede llevárselos a su orden de ideas.

Jacobo, el mayoral, riñe con el Mateo, amenazándole decirle al patrón que Mateo ha robado granos; Mateo le replica que él también tiene algo que decirle al patrón. Mateo sabe que Huagta, un indio, trabajó todo un año para repagar al patrón al reclamársele la pérdida de grano, robado por Jacobo. La búsqueda del grano empieza el día siguiente. Los indios son los que más cuidadosamente rebuscan por habérseles prometido recompensa en granos para los más diligentes. Los indios se asustan al ver el grupo que se acerca, esconden sus pequeñuelos, los meten a las chozas, trancan las puertas, creyendo que se trata de políticos quienes desean llevárselos a la ciudad para gritar 'Viva amu Presidente'. Se abren las puertas a la fuerza. Se rebusca todo lo que hay en las chozas. La resistencia de los indios es contestada con puntapiés y azotaina. El Lavay no tiene grano, pero se le acusa de haberlo escondido en algún sitio, por eso se le tortura, se le azota y luego se lo ahorca de un árbol en la hacienda. Al día siguiente, cuando Puga, el hacendado vecino, pregunta si es que ha habido repercusiones del 'accidente', Segovia responde que tiene harta plata para comprar toda la justicia que le hiciere falta.

Jaime renuncia su cargo público porque ir a Sanagüín a enseñar a los indios y asimismo piensa ayudarlos en el mejoramiento de su modo de vivir.

Por pedirselo el padre, Jaime va a la cárcel para averiguar acerca del asunto de Manuel Cruz, indio acusado de haber robado un caballo de Segovia. Se le permite tener abogado al Manuel, un cierto Benjamín Villalta, un cholo que llegó a abogado, arrogante, inmoral, y maquinador. Este le fuerza a Manuel Cruz a que haga una señal en un documento, dizque para su libertad, pero en realidad para reconocerle venta a Benjamín de su hija Rosa Manuela y de su vaca. Cuando Manuel se da cuenta de lo que ha pasado rompe en gritos, por lo cual es cruelmente fustigado. Luego vienen cargos exagera-

dos y multas, todos por infringir diversas clases de leyes conocidas, levantándose en su contra. Pocos días después de morir el Lavay, Diego, Jefe de Policías, viene a ofrecer su declaración en el sentido de que había visto a Manuel Cruz y al Lavay negociando no sabe qué asunto acerca de un caballo robado. Segovia no considera lo absurdo del hecho de que la muerte del Lavay ocurrió antes de hacerse ese robo.

El patrón Segovia está enviando a los mitayos a Sanagüín, para que trabajen en su destilación de licor, en 'la tierra de los monos enormes que secuestran al hombre'. Jaime estará allí dirigiendo. Los mitayos recibirán 50 centavos por día.

Empiezan su torturosa caminata a través de la cordillera. Jaime tiene en Sanagüín un galpón construido cerca de la casa para allí hospedar a los indios. Jaime insiste en que se debe tratar bien a los indios. El les enseña la historia de su raza y las glorias de Huayna-Cápac.

Al mismo tiempo el padre de Jaime, don Lucas Segovia, sale para Cuenca a conseguirse el permiso para moler la caña. En la oficina que otorga los permisos se ve obligado a pagar 200 suces para la autorización y 300 más como 'aceite' para los funcionarios, además, tendrá que mantener guardas especiales durante la elaboración en la destilería y contribuir con 10.000 litros para la oficina del inspector.

Shindón y Montañón son los guardas destinados para Segovia, y resultan ser tan inescrupulosos como su superior. Al regresar a Sanagüín, don Lucas ve que ha habido varios cambios. Los indios han dejado su poncho nativo por la cotona, una especie de saco suelto, y ahora llevan polainas.

Jaime les ha enseñado a usar la quinina.

Segovia y Diego se asocian en el tráfico y contrabando del licor, y utilizan a los indios para la destilación y venta del mismo en los cercanos centros de Baños y Santa Rosa.

Diez de Jijón, inspector oficial en Sanagüín, un cobarde moralista quejumbroso, cierra los ojos a este contrabando.

Entretanto, los indios que no han recibido sus cinco barriles de licor por cada sesenta por ellos destilados, según la promesa de Segovia, incendian los cañaverales. Jaime asoma para el rescate, trata de serenar a los indios y logra que se les dé la recompensa pactada.

Después de esta rebeldía por parte de los indios, la familia Segovia vuelve a Cuenca. Jaime sale para España, para participar en la lucha a favor de los leales, durante la guerra civil española, y termina la novela con la noticia de la muerte de Jaime en los periódicos ecuatorianos:

"El indoamericano Jaime Segovia, nombrado Comisario Político de los ejércitos leales, ... murió defendiendo el honor, la dignidad y el futuro humano de la República de Trabajadores Españoles".

La última obra de Mata que nos queda por reseñar es una biografía del doctor don Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, precursor de la independencia indo-americana (1747-1795), escritor y personaje político, muy activo en la causa por la independencia. La biografía, en forma epistolar, fué escrita en ocasión del segundo centenario de su nacimiento. Se titula **Carta al señor doctor don Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, 1747-1947**.

El párrafo inicial de la biografía reza como sigue:

"Cúmpleme manifestar a usted que, celebrándose este año de 1947, 21 de Febrero, el segundo siglo de su natalicio, me es grato decirle lo siguiente: ..."

Luego Mata llama la atención sobre hechos importantes de la vida y obra del doctor Espejo, los que son de gran trascendencia para el movimiento indianista. Parafrasando a Mata: porque el doctor Espejo había perdido sus propiedades por ser confiscadas, bien comprendió él el valor del término 'despojado' según se lo usa en relación con el indio. El incitó a los ciudadanos de Quito en la lucha para la libertad y los azuzó hacia la revuelta en contra del gobierno feudal colonial. El doctor Espejo se opuso acremente al jesuitismo y por ello sufrió prisión. Su hermana, doña Manuela, esposa del doctor Mexía, fué su único consuelo. El doctor Espejo

murió en la cárcel, en que 15 años más tarde se firmó la declaración de independencia.

En su conjunto la biografía tiene una sensación de presencia personal, la de Mata. Puesto que él cree en la libertad y en la justicia, también los personajes que salen de su pluma creen en lo mismo y luchan por la libertad. En sus escritos, Mata habla por quienes tienen su boca ahora enmudecida y lucha para que las injusticias sean rectificadas. Sin ver si el personaje se ubica en la alta o baja sociedad, Mata mira al mal que destruye el corazón, el cerebro y el propio cuerpo de la humanidad. El descubre los mayores males que él encuentra entre los indios de su tierra, y no cesa de exponer tales males. Ya que el indio es dócil por naturaleza, resulta más fácil de acobardar, característica bien conocida por las esferas sociales más elevadas, las que eso aprovechan para su propio beneficio.

En los capítulos que sigue, un estudio más detallado de las obras de Mata nos revelará la profundidad del cariño y de la comprensión que él siente para con el indio explotado de su tierra.

NOTAS

Introducción

- 1) Rojas, Angel F., *La Novela Ecuatoriana*, Págs. 174-176. Fondo de Cultura Económica, México, 1948.
- 2) Loc. cit.
- a) La Tercera Internacional abogada por tácticas ilegales en su afán de agitación. Fue disuelta el 22 de Mayo de 1943. Vea Hass, Eric, *The Socialist Labor Party and the Internationals*, 'Provisional Rules', Pág. 22, New York Labor News, 1949.
- 2b) —Carlos Marx, fundador del socialismo científico.
- 3) —Ibidem, Pág. 174.
- 4) Mata, G. Humberto, "permanente" *Sumag Allpa*, Págs. 127-130, Mata usa la letra G. simplemente como signo de diferenciación ya que hay otro autor quien lleva el mismo nombre y, aunque los dos residan en ciudades diferentes, en el Ecuador, ha habido confusión en la correspondencia y otros asuntos de importancia. "Mi nombre es G. Humberto Mata con la G. por distintivo cabal y definidor. Todos mis escritos luego de mi firma llevan la aclaración del lugar en que fueron trabajados... Cuenca... Esta denuncia geográfica he consignado porque, teniendo en cuenta la igualdad de nombres, ya que Mata Martínez radica en Guayaquil y hoy en la capital del Ecuador, que es Quito, creía haber conseguido con ello dejar constancia cordial del lugar terrestre donde se crea mi obra, del lugar

natal de mi espíritu, y del lugar que abrigaba a uno sólo de los 2 Humbertos Mata...

- 5) Mata, G. Humberto, "Con Permiso", *Sumag Allpa*, Pág. 5.
- 6) Mata, G. Humberto, "Prólogo", *Sumag Allpa*, Pág. 2.
- 7) Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, "Dedicatoria", Pág. 1.
- 8) Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, "Permanente", Pág. 129.
- 9) Mata, G. Humberto, carta al presente autor, Cuenca Oct. 24 de 1949
- 10) Mata, G. Humberto, *Cusinga Capulí en Lis*, Págs. 44-45.
- 11) *Ibid.*, Págs. 120-121.
- 12) Mata, G. Humberto, *Ecuador en el Hombre*, Pág. 7, Cenit, Cuenca, Ecuador, 1943.
- 13) Mata, G. Humberto, *Cumbres*, Cenit, Cuenca, Ecuador, 1947.
- 14) Mata, G. Humberto, carta a la autora. Cuenca, Julio 17 de 1949.
- 15) *Ibid.*, Julio 20, 1947.
- 16) Mata, G. Humberto, "Prólogo", *Sumag Allpa*, Págs. 1-2.
- 17) Ver Mata, G. Humberto, Carta a la que escribe, Julio 20, 1947.
- 18) Mata, G. Humberto, Carta a la que escribe, Cuenca, Julio 20, 1947.
- 19) Mata, G. Humberto, Carta a la que escribe, Julio 17, 1949.
- 20) Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, 'Con Permiso', Pág. 7.
- 21) Mata, G. Humberto, "Prólogo", *Sumag Allpa*, Pág. 2.

CAPITULO I

Mata y la Sierra

En vista al hecho de que el presente estudio es una tentativa de establecer el puesto ocupado por G. Humberto Mata en la novela indianista del Ecuador, es necesario examinar el fondo sobre el que Mata trabaja, su tierra natal, el Ecuador.

Que este país de paradojas ejerza gran influencia sobre Mata, se percibe en su captación de las bellezas según se refieran en las aspiraciones de los indios.

Ecuador es intensamente montañoso. Los Andes lo cruzan de norte a sur y varias entre sus cumbres volcánicas están perennemente cubiertas de glaciares y nevados. La parte central de los Andes, que es la más elevada, posee el mejor clima. En esta región se encuentran juntos fuego y nieve conjugando con varios campos y desiertos arenosos llamados páramos, revestidos de ceniza volcánica, y es aquí donde encontramos los ríos torrentosos.

Ciudades importantes de esta región son Cuenca y Quito, la capital. Cuenca, lugar donde reside Mata, es importante ya históricamente, ya comercialmente. Es sede episcopal y tiene Universidad.

Cuenca exporta varios productos, entre ellos los más importantes son: la corteza de chinchona, de la que se obtiene la quinina, la caña de azúcar y los sombreros toquilla o 'Panamá'. Es en la producción y manufactura de estos artículos que se explota tan grandemente al nativo, siendo asimismo destruida la salud del indio trabajador. Es, sin embargo, entre los tejedores de los sombreros 'Panamá' que las enfermedades profesionales reciben su mejor tributo: tuberculosis y ceguera (1).

Mata, que ha visto más que otros, los males del sistema social bajo el cual se explota al indio, levanta su protesta sin miedo alguno. Pero Cuenca, aún embebida en su encanto de la tradición colonial, parece indiferente a esos males. Se alegra con preservar sus latifundios y haciendas, encomiendas y conciertos, el huasipungo y la mita. La explicación de esos términos se dará en los párrafos a seguir, ya que son parte de la evolución del país hacia las formas actuales.

La tierra constituyó la base de la estructura político-social conocida como colonia. Los conquistadores se dividieron la tierra entre ellos basando sus derechos en documentos otorgados por la iglesia y llamados 'capitulaciones', encontrando ulterior apoyo en la doctrina del virrey, don Francisco de Toledo, quien decía que, cuando muriese el Inca, la tierra pertenecería al primer ocupante y, por supuesto, el primer ocupante era el conquistador español:

... muerto el inca, las tierras quedaron sin su único dueño, pudiendo, por lo mismo, como **res nullius**, ser apropiadas por el primer ocupante y este primer ocupante fué el conquistador ibero (2).

La tierra fue parcelada en tres divisiones principales. Primera, la encomienda o tierras otorgadas al conquistador por un periodo de años correspondiente a la duración de dos vidas, con catalogación de propiedad privada pero con dominio retenido por la corona sobre ellas. Segunda, terrenos colectivos o comunales, los **ayllus** primitivos de los indios agrupados en uno solo. Tercera, las tierras de la iglesia.

La división de las tierras no era permanente, ya que las encomiendas absorbieron pronto la propiedad comunal. Hace tiempos, toda la propiedad fue fusionada en lo que se conoció como feudo español, o, con el nombre que se usó, como hacienda.

La hacienda comprendía extensas zonas de terreno incultivado abarcando a los nativos, a veces tribus y aún confederaciones de tribus. Los individuos que poblaran la hacienda se denominaban conciertos. Esta nueva forma de propiedad desde entonces también se la denominó latifundio (3).

Dentro del latifundio el indio vivía en su **huasipungo** (posesión), angosta parcelita sobre la que el indio levantaba su choza y cultivaba sus cosechas. El dueño del latifundio cobraba anualmente la mayor parte de dichas cosechas. A veces al indio se le fijó un salario-jornal de 5 a 20 centavos, pero el latifundista lo guardaba en garantía.

La mita corría paralelamente con la encomienda. Era un sistema de trabajo forzoso durante el cual el indio se veía obligado a dejar esposa y niños para trabajar originariamente en las minas de

oro, pero, luego, también en empresas públicas. (*) Los indios pertenecientes a una mita se llamaron mitayos (4). La *minga* es otro vocablo por mita, definida por Mata como sigue:

... trabajo colectivo entre los indios para una obra común de bien local o nacional (5).

Y Luis Monsalve Pozo precisa:

... la encomienda y la mita, fueron, así, los primeros puñales clavados en el corazón y en el espíritu de nuestros indios (6).

Es contra el inicuo sistema de esclavización, es decir, *minga*, *encomienda*, despropiación del indio, pervertido sentido de religión, ignorancia, idiotización del indio por el alcohol con fines de mayor explotación y también daño físico, que Mata aira sus protestas. Sus contribuciones en favor de un derrumbamiento de todas estas condiciones en vigencia han sido numerosas en todos sus escritos, pero es en sus novelas que Mata expresa sus más fuertes sentimientos. En su novela *Sumag Allpa*, después de la muerte del indiecito en la orilla del río, el grupo calla unos instantes, pero luego el doctor Cañada, bienquisto en la comunidad por su trato humano para con el indio en su propia hacienda, habla entre sí:

... Meditaba Cañada, mirando al río. Llevaban las aguas su pesar. ¡Salvajes amos! Que no alcanzan a comprender que si dieran a sus peones más facilidades de manutención, tendrían más brazos para engrandecer la tierra y también para explotarles (7).

Y torna a hablar Cañada, pero esta vez a Don León, dueño de la hacienda *Sumag Allpa*:

"Claro que eso no les gusta a Uds. El mejoramiento de la clase india sería inevitable. Además, tendría ya concepto

(*) No hay que cometer este error. La MITA y los "mitayos" trabajadores de la mita; trabajo forzado al cual se sujetaba a los indios, mandándoles especialmente a las minas.— La MINGA, es un trabajo colectivo de cooperación. Quienes sirven en la minga serían MINGUEROS. Cfr. "Las mingas en el Ecuador" por Dario Guevara, que da la misma definición de Mata. Repárese, pues, en errores de páginas posteriores. (N. de M.)

de lo que vale como raza. Se implantaría entonces, en las haciendas de los ricos, el trabajo mutuo, de la cooperación exenta de excusiones, de exacciones, que son ahora el privilegio del amo sobre el obrero de la gleba... Y ni siquiera los patrones desembuchan su plata para mejorar las tierras cansadas, dándoles abonos científicos; esperan de la bondad natural del terreno, sin estimularlo, sin reparar que abonando los surcos enfermos, rendirán mejores cosechas. No educan a los indios... peor a sus tierras! Creen que los runas son factores imposibles de culturizar. En los adultos... bueno. Pero allí están los huahuas, que son materia dúctil y que pueden asimilar rápidamente lo que se les enseña" (8).

En la misma escena dice el doctor Cañada además:

"Actúen los genios novelísticos ceñidos a la estricta realidad de la tierra, dentro de las vitalidades del campo y no únicamente desde la altura de sus pupitres de burócratas fletados a cualquier gobierno liberal; sean honestos... y no tomen al indio como elemento de explotación intelectual que les rendirá fama, en cuyo fondo latirá la más abyecta de las traiciones y el más canalla de los insultos contra una raza que es incomprendida... Que luchen con el indio, a que lo sientan con alma... el trabajador que sangra sus manos en la tierra a que de ella salte alimento para los patrones y los amos" (9).

En su segunda novela, *Sanagüín*, Mata describe los sentimientos de los indios de Segovia, el propietario de la hacienda *Sanagüín*, a quienes están cogiendo a la fuerza para enviarlos a trabajar en su otra hacienda. En *Sanagüín*, Segovia usa a los indios cual piezas inanimadas de una maquinaria para destilar su alcohol. Las simpatías de Mata están con el indio:

"Sentados los indios con las rodillas plegadas al poncho que les cubría, echaban alma adentro el resuello que iba a calentarles las sangres transmigradas... El corazón de estos indios ya no se componía según enseñaban los fisiólogos. Latía: con la aorta del río segador de sus cosechas, con la aurícula izquierda hundida en los trigales

y trillajes padrotes de madureces; con las venas cavas unciendo vetas de contagio, y sus ventriculos haciendo leña para el mote de las madrugadas. Los surcos humedecidos por sudores en el tiempo de sequía, violaban arrugas en sus arterias hipadoras de nostalgias. Atraillados en sus tuétanos por la sogá asesina que anuda el gamonal, dejaron la hacienda de la sierra enraizando sus pupilas en los puntales de las chozas derrengadas. Fue la única minga del espíritu. Del gran espíritu aborígen" (10).

Su conocimiento del habla quichua y su larga estadia en el campo, le permiten a Mata penetrar en lo más íntimo de los sentimientos de los nativos, según se evidencia en la rebusca en pos de granos en la novela **Sanagüín**, cuando Segovia con su látigo y sus caballos intimida a los indios indefensos:

"... Creció el pánico en medio de las lágrimas de las hembras y del lloro contenido y asustado de los huahuas. Los indios padres eran impotentes para protestar, dejando, confusos, enristecidos, que les robasen las cosechas... Iban sembrando llanto los gamonales y abonando el pecho de los indios con un encendido sedimento de rencor y de alarma..." (11).

Mata entiende la congoja del indio al ser despojado de todo. Para el indio su chacra es la vida. El indio mira con sosiego la seducción de su propia esposa por obra de otro, sea blanco, sea indio el rival, pero eso sí defiende con su vida el riesgo de perder su propiedad, su exiguo solar. Mata protesta con vehemencia contra esas actuaciones perversas y contra los demás crímenes perpetrados contra el indio, tal como la santificación del hecho infame con la sacrilega ratificación de un sacerdote. Es el caso del indio Anjichu de **Sumag Allpa**. Cuando Anjichu es informado por el patrón Hazera de que su terreno ha sido vendido y que tal venta abarca la propia persona física de él mismo en calidad de esclavo, Anjichu llora amargamente. Es entonces cuando el propio cura le aclara que el Todopoderoso impone a todo ser la resignación a las tribulaciones que Su Divina Gracia otorgue en comprobación de su paciencia y humildad, debiendo así sufrir en silencio por ser esa la Voluntad Divina y sigue:

"Angel, hijo mio... escucha... Dios nos manda soportar las tribulaciones que su divina gracia nos envía, para probar nuestra paciencia y mansedumbre. Sufre en silencio, humildemente... el Supremo Creador Todopoderoso al hacer el mundo, formó 3 razas diferentes personificadas en 3 personas, en 3 hombres. Creó al blanco para que domine la tierra, creó al negro para que sirva al blanco y al indio para que sirva sumisamente a los dos..." (12).

La poderosa influencia de la religión efectivamente subleva los instintos más acendrados del indio, ya que parece incapaz de concebir la esencia de la religión cristiana. Un ejemplo de ello se encuentra manifiesto en los indios de Hazera en **Sumag Allpa**, quienes, al ver a Pacho, otro indio de los Hazera, llevándose una vaca robada, le disparan. El cura les había dicho sobre el amor del prójimo (en este caso el prójimo es el patrón) debiendo aún matar por él cuando fuere necesario:

"Si pes... Taita cura tan dijo que matemos no más a aychajillus" (abigeos) (13).

El indio es presa de explotación por su ignorancia, ignorancia en la que conviene mantenerlos. Pablo Girón, en su artículo "Con Permiso", dice que Mata está preparando una novela referente a los problemas educativos en el Azuay (14). Mata cree en la educación universal, la que permita al Ecuador progresar. En su novela **Sumag Allpa**, Mata dice:

"Hay que libertar a la sociedad india en bien de la Patria y de la nueva cultura. El País progresaría" (15).

En 1945, cuando el Ecuador tuvo su constitución, uno de los artículos hace de la educación una función estatal. Una vez más en **Sanagüín**, Mata hace discutir a Jaime con su padre don Lucas Segovia sobre las condiciones vigentes:

"... Hay que educar a la raza india dentro de la tierra para que no se pierdan sus virtudes".

Entonces don Lucas le pregunta a Jaime su opinión acerca de la modalidad de llegar a ello. Jaime contesta:

—“Primero: enseñar al pueblo civismo consciente, papá... Segundo: hacer que ese pueblo, ya racional y no borreguil como hoy, elija a sus hombres genuinos que sean hechura de él y, tercero, una gran posición de ánimo en todos los ciudadanos para confiar en la actuación de sus hombres que los representan. Todo se puede sintetizar en esto: educar al pueblo (16).

Además, los hacendados tienen que pagar un impuesto anual de 600 sucres (42.00 dólares USA) para el establecimiento y mantenimiento de escuelas prediales (rurales) debiendo ser multado el terrateniente que mantenga analfabetos (17).

El Ecuador hoy ha puesto en marcha su campaña contra el analfabetismo (18).

En prosecución de la nefasta costumbre de mantener a los nativos en el analfabetismo, rige la depravación de los indios lograda a través del suministro de alcohol. La novela de Mata, **Sanagüín**, representa su mayor aporte a la lucha contra este mal. Es en ella que Mata reproduce las abismales honduras y bajezas a las que una sociedad destructora sujeta a un pueblo que, quizás, ya habrá logrado estatura sub-humana como resultado de siglos de tratamiento bestial. El indio no percibe ni hambre ni cansancio cuando está ebrio, trabajando, por ende, más tiempo sin quejarse:

“Todos risoteaban algo ebrios, porque circularon olletas enormes entre blancos y peones.

—Buen traguito sacamos, no? Mejor que maicito creo que es aguardiente...” (19).

Al indio se lo ha hecho para maquinaciones urdidas ya por el patrón, ya por el mayordomo; se lo aprovecha como enganche cuando surgen dificultades con la ley:

—“Trago mos de vender mejor pes. Y plata entre todos mos de repartir.

—Amo mundo plata tiene, pero más quiere.

—Si cogen contrabando a nosotros han de botar fregando.

—Ojalá no engañe de dar cinco barriles...”

—Mayordomo ya está diciendo que tenemos que dar algo a él pes” (20).

El patrón, ocasionalmente, emplea una actitud blanda y suave para ganarse la voluntad del indio pudiendo así alcanzar sus fines ilegales y aún explotarlos mejor; así lo hace Segovia en **Sanagüín**:

“A esos sanagüínejos hay que conquistarlos por el buen modo, hay que buscarles el lado del estribo de montar y para eso... nadie como yo” (21).

En **Sumag Allpa**, Mata clama su indignación contra el degradante sistema de la alcoholización:

“... Todo es alcohol, alcohol al campesino de bayeta. Combustible para que rinda faenas máximas, medio embrutecido por el látigo y la fuerza artificial del aguardiente...” (22).

En su novela **Sumag Allpa** y en su obra aún inédita **Panama Hats' Subsuelo**, Mata trata del mal social que cobra su mayor tributo en segazón de vidas humanas por la ceguera y la tuberculosis. En estas novelas, Mata busca el mejoramiento de las condiciones para el indio, adultos y niños, del Ecuador exponiendo la situación de insalubridad en que trabaja el indio (es el indio, por supuesto, que hace toda faena dañina para la salud). Mata describe vividamente la escualidez y miseria de las salas donde los tejedores consumen sus vidas:

...La barriada endémica de miseria, con sus parvas de toquillas blanqueando en el baño de Sol, como flores nutridas por el aliento de las tejedoras...; se elevaba un polvillo nocivo para los pulmones saturado por el azufre y la rarefacción del aire viciado, donde decenas de obreros aspiraban las miasmas de cerdos y de cuyes que pasaban con fugaces lucecillas coloradas en sus ojos encendidos en la penumbra que se metía dentro de sus pulmones desgarrados... Salía la tiniebla y la fetidez de las tiendas... que atosigaba el aliento y ardía en las narices y en las pupilas... Por el polvillo de azufre tricionero

y mordiscante, mortífero y traidor. Trabajaban 12 horas diarias los obreros compositores que con sus manos adecentaban el sombrero toquilla.

...un hombre recostado en una mesa enorme, sobre la que restregaba los toquillas ya planchados, espolvoreándolos con una sustancia amarillenta que ponía rojo a sus lagrimales; el hombre estaba pálido y de su garganta salía un ruido siniestro que sólo se contenía cuando la tos se concrecionaba en su garganta cuagulada... era el sino del toquillero compositor: morir tísico, sobre la mesa de trabajo... En la tienda negra morían y vivían los compositores, en una neblina de albayalde, de cola líquida, de gas carbónico y de toda emanación humana que contribuía a minar el organismo de los más fuertes y comidos.

...un niño jugueteando con un puerco blanco en mitad de la paja, ambos sucios, ambos húmedos, ambos animalizados por los ricos, en cuyas cadenas de oro ceñidas al vientre se reflejaban los toquillas en cantidad diminuta, pequeñita... pero con el color de la riqueza que les proporcionaban los obreros morlacos (23).

El trabajo de seis u ocho días necesarios para tejer un 'Panamá' del valor de 3 o 4 dólares americanos, le rinde al tejedor sólo 2 centavos por cada dólar USA.

"La Dumí miraba a los compositores y se imaginaba cómo sería de ruin la vida de las tejedoras del sombrero toquilla, el que, luego de 6 u 8 días de trabajo lo venden en la misera suma de 2 centavos de dólar, mientras que el explotador morlaco lo marca a 3 dólares USA, y hasta a 4..." (24).

Y es siempre Mata quien, sin temor, clama contra las técnicas depredatorias de los explotadores, por las que las mujeres macilentas son fácil víctima del panzón exportador, quien les deja su regalo de sífilis y gonorrea:

"Mujeres... maquinizadas por la extorsión y por el vicio de los niños cañamazos que, muchas veces, en ellas

desfogan sus impetuosidades de principiantes eróticos porque saben que esas mujeres son la carne propicia que no protesta... mujeres a quienes los hijos de los panzudos exportadores les dejan un regalo que les durará siempre y que transmitirán a su descendencia: la sífilis o la blenorragia... (25).

Y Mata dice, en tales condiciones, más deseable es la muerte. Es la única liberación conocida hoy por el indio:

"Pero ¿qué importa morir? la muerte es la suprema liberación para las tejedoras y para los compositores" (26).

Mata revela las atrocidades a lo Simón Legree practicadas por el patrón sobre el indio. En toda su obra, Mata nunca deja de hacer ver los horrores del látigo y la marca con hierro y fuego en las carnes, modalidades punitivas para lograr que el indio se doblegue al mandato del patrón.

En las novelas de Mata, encontramos numerosos ejemplos de tan brutal tratamiento, como en *Sumag Alipa* la azotaina del patrón a la Michi por haberse ido con el Melchor, el albañil indio independiente. Ña Mica manda a los indios a que se la traigan de su escondite, con la amenaza que de no cumplir los tendrá bien castigados y la promesa de que si regresan con la Michi se les dará trago. Al poco rato la Michi, con una soga en la cintura, es arrastrada a la hacienda amarrada detrás de un caballo al trote:

Atada con el lazo del Abrám a la cintura, la Michi era jalada, de una banda a otra del camino, por el trote del caballo... Sus pies estaban sangrantes, y sus ojos salían de sus órbitas, espantadizos al ver que hasta los indios la pegaban...

Desenlazada, la Michi derrumbó su carne escarnecida encima de una piedra. Ni miraba siquiera a las niñas, mudas de rencor, pendientes de los gestos del gamonal que, poseído de sadismo de herir, componía con sus pupilas a la chola, pregustando el sitio que hollaría su vergajo. Lentamente, con cautela de rapiñáceo, daba vueltas por

la espalda de la Michi... El amo, echándose atrás el sombrero, enfangó sus manos en los bolsillos, pellizcándose los muslos, chancrosos de billetes, a la par que se balanceaba sobre sus botas gamonales...

—Ah... conquie Ud. no quiere hablar, no? Pues yo te haré hablar con esta verga de toro, canalla!...

Las arterias de la Michi se tronchaban ante el huracán de azotazos. Gemía, boca adentro, acaso invocando al seductor blanco que la humillara a que la befa de su padre latiguee, satánico, el mismo lugar del vientre donde se cuajaba la promesa del nieto del gamonal. (27)

Una vez más cuando la Dumí y su madre están retornando los animales que se han metido en su choza, llevándolos a devolver a la hacienda, en **Sumag Allpa**, se las acusa sin fundamento y se las castiga con azotazos:

La Dumí lloraba, cayendo sus lágrimas en el camino que las chupaba. Con betas, amarradas a sus cinturas, las conducían inmisericordes. Andaban arreadas a pespuntos de chicotazos.

En el patio, Hazera daba terribles golparrones al viento aturdido por el poderío gamonal...

Al ver a las indias, se lanzó con furia inaudita a maltratarlas. Tirándolas al suelo, las asentaba soberbios fue-tazos que estallaban como cohetes. Vibraba, sin detenerse, el látigo en su mano estremecida...

—Métenles al calabozo, y a los cepos!... (28).

Y al mismo tiempo el Pacho, herido por los indios de Hazera, es amarrado al poste utilizado para marcar con fuego a los animales, y Hazera procede a darle latigazos:

El gamonal enardecía, azotando en el mismo boquerón de la bala. La víctima contorsionábase en llama colorada, a la que hubiesen atado al poste. Sus movimientos fue-

ron menguando hasta que, la carne sacrificada, se quebró en el humanismo de un desmayo. Y el amo continuaba pegando y pegando... (29)

Igualmente cruel es el tratamiento que recibe el Lavay en **Sana-güín**, por no haberse encontrado maíz en su choza durante la rebusca:

En la huerta de la hacienda, protegida por una tapia de dos metros de alto, junto al árbol de capulí, berreaba el indio sintiendo los latigazos en su fría carne de paramero. El amo se gozaba azotando reciamente con el freno de adornos de plata; no satisfecho de golpear con la rienda, pegaba con el metal que trazaba rayas de luna en el velo gris de la puna... cuando le viera quieto al runa, lo removió con el pie; luego, atándolo a conciencia pies y manos, pasó una punta de la beta por la horqueta del árbol. E izó la carne estremecida, cabeza abajo, a pulso y grandes brazadas... En pingajo inerte quedó no más suspendido el Lavay, bamboleándose en el aire ralo.

Y entonces Puga, el patrón, dice:

"... Mañana nos avisará el picaro éste dónde tiene el maíz" (30).

"La inhumanidad del Hombre para con el Hombre" es también ejemplificada en dos casos de marca al fierro y fuego, tan horripilantes efectuados en la hacienda **Sumag Allpa**, pues, además de la azotaina recibida, el Pacho es sujeto a esa tortura:

Desnúdenle la espalda!... Bueno, dénme el fierro! Aura verán quién soy yo! Mejor el pecho le quemol... miraba las ligaduras para cerciorarse de si estaban bien sólidas. Sus fosas nasales abrieron instinto sanguinario, aspirando el olor de la carne chamuscada. Primero las iniciales en surco vertical, luego en sentido horizontal... Chirrió el hierro rusiente con humo de carne sellada, mientras el indio hacía huracanes atado en el poste... (31).

Y la Dumí, falsamente acusada de haber insultado a Ña Mica,

es llevada a la cocina donde se le queman los labios con cáscaras de huevo calentadas su cal. Y Ña Mica le grita:

—Quita las manos de la jeta, animal!...

—Perdoncito, niña... ni más! Perdoncito... Por Dios! Rugió el gamonal con faldas. Exigía la presentación sumisa de los labios temblorosos, para quemarlos con la cal ardiendo, sonando su corteza roja, veteada con fajas igniscentes. No pudo más la china. Le ardía hasta los huesos el gesto de la amita... Le dolía la quemadura hasta lo más vivo de sus entrañas.

—Cójanle de nuevo! No ha chirriado la cáscara en la jeta de esa bandida! No vale la quemada! Cójanle! Eso quería yo: ver y oír sonar la cáscara! (32).

Los escritos de Mata marcan la ruta del humanismo, de la luminosidad y realismo de la literatura ecuatoriana de hoy. La franqueza y la selección de los vocablos, lejos de todo convencionalismo, son las características de ese realismo. En los escritos de Mata, igualmente captamos una sensación de presencia al lado de los personajes por él presentados, una sinceridad y un idealismo. Tal idealismo se comprueba a través del joven modernizante, a través de Cañada, el médico humano y correcto de **Sumag Allpa** y a través de Jaime Segovia, campeón de los indios en la hacienda del padre, **Sanagüín**. Y es más, es un paso adelante en el camino de la elevación de los seres humanos degradados. La obra de Mata es un paso hacia la emancipación del indio ecuatoriano. Sólo el tiempo ha de comprobar el valor de sus palabras. Grande es su contribución; es el comienzo del movimiento que bien pudiera barrer con esas condiciones denigrantes que están destruyendo el mismo corazón de su civilización.

En el capítulo a seguir una comparación entre la obra de Mata y la de Jorge Icaza, prominente entre los escritores ecuatorianos, nos revelará la importancia y los alcances de la influencia de Mata en el pensamiento y en el progreso ecuatoriano.

NOTAS

CAPÍTULO I

- 1) Mata, G. Humberto, **Sumag Allpa**, pág. 102.
- 2) Monsalve Pozo, Luis, **El Indio**, Pág. 179, Editorial Austral, Cuenca, Ecuador, 1943.

- 3) *Ibid.*, Págs. 179-219.
- 4) *Ibid.*, Pág. 188.
- 5) Mata, G. Humberto, **Sanagüín**, Pág. 262, Biblioteca Cenit, Cuenca, Ecuador, 1943.
- 6) Pozo, obra citada, Pág. 188.
- 7) Mata, G. Humberto, **Sumag Allpa**, Págs. 50-51.
- 8) *Idem.*
- 9) Mata, G. Humberto, **Sumag Allpa**, Pág. 51.
- 10) Mata, G. Humberto, **Sanagüín**, Pág. 42.
- 11) Mata, G. Humberto, **Sanagüín**, Pág. 23.
- 12) Mata, G. Humberto, **Sumag Allpa**, Págs. 76-77.
- 13) *Ibid.*, Pág. 61.
- 14) Mata, G. Humberto, **Sumag Allpa**, Pág. 7 (El Azuay es una provincia del Ecuador cuya capital es Cuenca).
- 15) Mata, G. Humberto, **Sumag Allpa**, Pág. 51.
- 16) Mata, G. Humberto, **Sanagüín**, Pág. 33.
- 17) Ebaugh, Cameron D., **Education in Ecuador**, Bulletin Nº 2, Federal Security Agency, Office of Education, Washington 25, D. C., 1947, Pág. 25.
- 18) *Ibid.*, Pág. 9.
- 19) Mata, G. Humberto, **Sanagüín**, Págs. 154-155.
- 20) Mata, G. Humberto, **Sanagüín**, Pág. 155.
- 21) *Idem.*, Pág. 98.
- 22) *Idem.*, **Sumag Allpa**, Pág. 50.
- 23) *Idem.*, Págs. 101-102.
- 24) *Idem.*
- 25) *Idem.*
- 26) *Idem.*
- 27) *Idem.*, Págs. 36-37.
- 28) *Idem.*, Pág. 63.
- 29) *Idem.*
- 30) *Idem.*, **Sanagüín**, Págs. 25-26.
- 31) Mata, G. Humberto, **Sumag Allpa**, Pág. 64.
- 32) Mata, G. Humberto, **Sumag Allpa**, Págs. 79-80.

CAPITULO II

Mata, Icaza y sus novelas,
Comparación y contrastes:

Para establecer la ubicación de Mata dentro de los autores indianistas del Ecuador, será necesario medir los méritos de su labor confrontándola con la del escritor cuya obra también alcanzó fama, la obra de Jorge Icaza. Las novelas indianistas de Icaza han logrado gran reputación. Su novela, **Huasipungo**, ha sido traducida a varios idiomas (1).

Para facilitar la comparación entre las novelas de estos dos autores, sus obras serán consideradas en conjunto bajo los aspectos de: raza, religión, tierra y gobierno (militarismo).

Tanto Mata como Icaza tratan del indio puro, y del cholo, es decir, del **mestizo** de media sangre. Puesto que es el indio puro el que ocupa el rango más bajo en la jerarquía social, recayendo sobre él los gravámenes más pesados, examinaremos primeramente los tipos de indios puros de Mata, confrontándolos con los de Icaza; se indicará asimismo toda convergencia y todo contraste en el trato del indio en las novelas de los dos autores.

Será necesario comprender el criterio de Mata y su creencia en el indio como raza, para poder hacer la comparación. Es su creencia que haya más esencia de raza india que el simple lado trágico y grotesco, que haya una sensibilidad y sano vigor que caracterizan a la raza, la cual merece redención:

"Pero si manifiesto que... por... las delicadezas de la raza y su animismo sano el que, por lo mismo, es susceptible de redención" (2).

En su novela **Sumag Allpa** Mata habla por boca del doctor Cañada, representante del nuevo y moderno pensamiento en el Ecuador de hoy, cuya creencia es que el nombre blanco ignora la psicología del indio, por ignorar personalmente al indio:

"... el indio... que no es animal sino hombre digno y cuya psicología desconocen por carencia de afán de

acercarse a él y por la natural distancia que media entre el burgués metido a literato y el trabajador que sangra sus manos en la tierra... (3).

Mata e Icaza, ambos, convienen en el carácter sumiso del indio, quien se acobarda bajo la presión de las actividades opresoras del patrón. El patrón está despectivamente indiferente a la vida y muerte del indio siempre que logre satisfacer sus necesidades y comodidades personales.

En **Sumag Allpa** de Mata, cuando uno de los jóvenes Hazera se enferma, Hazera tiene que mandar por el doctor Cañada. El Abrám, el mayordomo, es quien tiene que ir. Abrám protesta porque su mujer está a punto de dar a luz, pero las amenazas de Hazera hacen que Abrám obedezca:

—Permite, patron, palabrita... huarmicita mía esta queriendo parir...

—Que huarmi ni que nada, carajo! Se van los dos, pedazos de indios! Vos sois un flojo Abrám! Me importan un pito todas las huarmis, mi hijo se muere, y debemos salvarle.

—Así será pues... (4).

Icaza presenta un caso similar en **Huasipungo**. (*) Don Alfonso Pereira, el patrón, quien se ha ido a la hacienda con la familia, a poca distancia de Quito, acompañado por su esposa Ña Blanquita, está buscando a una india que pueda darle el pecho al niño de la hija. Al acercarse dos indias con Policarpio, el mayordomo, don Alfonso pregunta:

(*) Es indispensable se note, sin olvidarse jamás, que las novelas de Mata fueron escritas con anterioridad a las de Icaza, aunque publicadas posteriormente: por impedimento económico. La trinidad de la novelística ecuatoriana sería: Fernando Chaves, G. H. Mata y Jorge Icaza.— Ángel F. Rojas, escribe en Guayaquil, 16 de Octubre de 1942: (...) "SUMAG ALLPA". (...) Cronológicamente su autor sería de no haber postergado dicha publicación, el segundo de los escritores indianistas del Ecuador".

—De dónde eres?

—De Cachishano, niña.

—Veremos al guagua.

La india con harto temor de que le quiten al crio, pero sin levantar la cabeza, se alza el rebozo y enseña un niño color de tierra, fajado como momia egipcia.

—Tienes bastante leche?

—Ari niña.

—Pero el guagua no está gordo... Veremos el tuyo?

La otra longa, sin aventurarse a enseñar nada, deja hacer a la patrona.

—Este está más gordito—...

—No... Anda nomás vos. Que se quede esta otra.

¿Qué te parece, Alfonso?

El hombre clavó la mirada en la india y concluyó con gesto vago de aceptación.

—Entonces que mande a dejar al otro guagua en la choza; y que ella vaya a bañarse al río...

—Elé, patrón, acaso tiene a naides. Solitica vive— interviene el mayordomo.

—Bueno, fácil remedio; tú, Policarpio, te haces cargo del muchacho unos meses hasta que la india acabe de dar de mamar al niño (5).

Como consecuencia de ello el bebé de la india se muere de hambre, precisamente por falta de alimentación, mientras que el nieto de don Alfonso sigue siendo el niño más sano de toda la hacienda.

En **Sanagüín**, Mata presenta otro cuadro de la conducta desalmada del patrón. Durante la búsqueda del maíz, que se supone ha sido robado y escondido por los indios, los patrones Segovia y Puga ordenan a sus hombres que lo revuelvan todo en las chozas:

De un empujón al indio dueño de la casa, el señor Puga estuvo dentro de la misera habitación, solitaria y única... Revolviendo todo, encontraron dos costales de maíz entre unas calchas. Despavoridos miraban los dueños de la casa.

—Conque no has tenido, no? Carguen eso en los caballos, pronto!

—Pero... amitos, cómo han de llevar así, pes sin más que la gana, maicito de cosechas nuestras? Amitos...

—Maicito que es vida de indio, taititos... amitos lindos...

—Y con costalitos y todo llevan!...

—Tomen este sucre, y a estarse callados, ya!

—Si friegan, ya saben: a la Policía han de ir!

—Y aura... qué comeremos pes todo año, Taita Diosito! No lleven maicito...

—Uniquito que tenemos nos quitan! (6).

E Icaza en **Huasipungo** describe cómo el indio es obligado a obedecer al patrón, quien sólo vive amenazando y, por ejemplo, dado que los indios están ocupando los terrenos más fértiles, el patrón don Alfonso Pereira les ordena retirarse de esas tierras:

Estos indios puercos que se han cogido para huasipungo los terrenos más fértiles de las orillas. Pero, carajo, ya me oíste lo que les dije: para el otro año me desocupan todo y se van a levantar las chozas en el monte, allá tienen terreno de sobra...

La indignación de don Alfonso subió de punto, él sabía... que su voluntad era omnipotente con la indiada (7).

En los ejemplos que preceden, Mata e Icaza presentan los métodos usados por los patrones, es decir, amenazar con castigo corporal o encarcelamiento para lograr lo que en ganas les venga a sus personales antojos.

Mata e Icaza difieren en lo que se refiere a la sumisión del indio por el hecho de que los indios de Mata son más agresivos, mientras que los de Icaza sólo refunfuñan y hablan más que humildemente.

A menudo los personajes de la obra participan del carácter del autor, por lo cual resulta que Mata es autor más agresivo que Icaza.

En el **Sumag Allpa** de Mata, cuando el patrón don León y su hijo Luis, el cura, le están diciendo a Anjichu que Juancho está siendo educado, Anjichu contesta que es deber del patrón educarlo:

"—¿No ves que papá le educa al Juan?

—Longo vendido está pes, tiene que educar..." (8).

Y otra vez en la otra novela de Mata, *Sanagüín*, el mayordomo trae a un indio a que le interroge don Lucas Segovia, el patrón, quien sospecha que los indios están haciendo contrabando de licor. El indio, aún puesto el sombrero, dice:

—Vamos a ver qué pasa pes, amo Dieguito?... Buenas tardes, patrón Segovia grande...

—Mitayo un cuerno... sácate el sombrero, carajo!... Cómo te llamas, bestia?

—Bestias en patio están, amo, Macario Zhañay llamo yo. (9)

Icaza en *Huasipungo* describe un incidente igualmente útil para subrayar esa divergencia en las características de sumisión. Los indios de la hacienda de don Alfonso han venido a pedir más maíz, suplemento que ellos llaman 'sucurritus' para completar su provisión de víveres ya agotada:

—Piti que dió huasipungo ca, ya si acabú...

—Succurritu di maicitu para tustadito siquiera.

Don Alfonso, enfurecido, les grita:

—Carajo! Ya he dicho que no les he de dar...

La indiada colgó su petición en la percha del miedo, percha poco resistente, percha que nunca ha dado resultados satisfactorios... La petición cayó sola, se escurrió cautelosamente por la amplia puerta que da al campo.

Luego el mayoral, el traicionero Policarpio, le avisa a don Alfonso haber oído a los indios murmurar en su lengua nativa (quichua):

—Oye patrón. Aura cuando los indios se jueron les alcancé a oír que hablaban en quichua, y que decían:

"de noche hemos de venir a sacar lus sucurreus" (10).

Los ejemplos que preceden, ilustrando la naturaleza sometida del indio según la presentan Mata e Icaza, nos demuestran que los indios de Mata son gente que lucha por sus derechos, mientras que los de Icaza parecen ser sólo tipos que representan una actitud demasiado fácil y una burda indiferencia frente a sus condiciones.

En cuanto al modo de vestir y al hablar de los indios, tanto Mata como Icaza lo reproducen con idéntica autenticidad. De la combinación del idioma quichua con el español resultan curiosas expresiones peculiares. Unas pocas de esas combinaciones ilustrarán el singular resultado de la conversación. En *Sumag Allpa* de Mata, uno de los indios al dirigirse a don León le dice:

"—Yo ca no he robado... quién tan shuaría... Amito... maicito 'zhima' fué, no blanco" (11).

Y otra vez, siempre del mismo modo, cuando Juancho trata de hacer que su hermano mayor Anjichu deje de usar poncho (prenda típica de la indumentaria india), Anjichu le contesta con furor:

"—Voy quantiar si sigues jodiendo! Voy llamar a taita" (12).

Icaza en *Huasipungo* ofrece el siguiente ejemplo: cuando la india 'la Cunshi' muere por ingerir carne dañada, el marido, 'el Andrés', creyendo que está dormida, le dice:

"—Si quirís ca, durmirás no más utru pitel!" (13).

Y más adelante, preguntando al cura el precio del entierro de la Cunshi:

"—Dius sulu pay, taititicu. Aura viniendo pes a ver cuanto di chivar pes su mercé por entierro" (14).

Tanto Mata como Icaza revelan su habilidad en la conversación quichua y producen la sensación de un profundo conocimiento de las formas de dirigir la palabra propia de los indios.

En lo que los dos autores difieren es en el estilo y en la selec-

ción de vocablos. Mata es fuerte y crudamente franco, pero evita la vulgaridad y el mal gusto, mientras que Icaza, aunque también algo explícito pero sincero, ofende por la falta de restricción en el realismo de su lenguaje.

En la edición ordinaria de *Hispania* (Agosto de 1950) los Profesores Gerald E. WADE y William H. ARCHER de la Universidad de Tennessee en Knoxville, en su artículo "La novela indianista desde 1889", describen como sigue el lenguaje empleado por Icaza:

"Icaza entrega su mensaje sobre la explotación del indio en **Huasipungo** con notable habilidad, a pesar de que a veces él se daña y perjudica a sí mismo con sus insensibles superlativos, ultrarrealismos y morbosidad...

En las calles se nota la total brutalidad y obscenidad de **Huasipungo**: casi no hay decencia. Hasta el chiste es inmundado" (15).

Del lenguaje de Mata Wade y Archer dicen:

"El estilo de Mata es inusualmente obscuro, pero su prosa arde de indignación por la explotación del indio. Su diálogo parece ser auténticamente indigenista, aún cuando algo difícil de seguir por tratarse de un castellano espurio entretejido de vocablos nativos. Como Icaza, Mata usa donaires literarios para beneficio del indio, y su obra **Sumag Allpa**, igual que **Huasipungo**, es un franco gesto de propaganda dirigido hacia ese fin. **Sumag Allpa** excede por la vivacidad y calor y también por sus inusitadas figuras del habla. El lector recibe con gusto la relativa limitación del autor en lo procaz y brutal, aunque la novela tenga sus ratos de horror (16).

Los Profesores Wade y Archer al analizar el estilo y la dicción de Mata y de Icaza, han expuesto la fastidiosa falla de las novelas de Icaza. El lenguaje altamente chocante y sórdido no son exigencias del realismo, mientras que un conocimiento penetrante adquirido de la observación hecha en contacto directo con el nativo en su vida de cada día es un factor indispensable. Por ende, es así como el de Mata parece ser un verdadero realismo, el realismo

de un genio que se compenetra, entiende y expone el mal con un intento de remediarlo.

El indio es leal para con su raza y para con su familia más próxima. Los bebitos, los **guaguas tiernitos**, son tratados con amor y ternura, aún cuando desde su más tierna edad los pequeños ya tienen que trabajar, pues son indios:

"—¡Andate! Sois indiu, tenís qui disquitar trabajandu" (17.)

En **Sumag Allpa**, cuando la familia llega a la hacienda, Techa, hija de don León, es ayudada a bajar del caballo por Juancho Piñalo, un indio, quien agradece a la Virgen su fuerza física, pero Techa le dice que se ve que su padre no deja que pase hambre:

"—El Piñalo, tu taita, no te deja morir de hambre, ¡no!... (18).

Y en **Sanagüín**, cuando se están llevando a los indios para la minga, ellos gritan:

"—Cuidarás del vaca... —del borreguitos... —del guagüitos... —cuidarás" (19).

Mientras Icaza en **Huasipungo** dice cómo el indio Andrés Chilingua, llevado contra su voluntad a trabajar a la montaña, vuelve de noche a ver a la mujer y al hijo:

—El Andrés Chilingua?

—Sí pes. Y el indio perro como se jué de mala voluntad, dizque se viene toditas las noches por los chaquiñanes que' l conoce a ver a la mujer y al guagua.

—Desde esa distancia?

—Desde esa lejura... (20).

La lealtad para con la familia y la raza tiene su realce en Mata, por el contraste en la conducta del padre indio y del hijo de él en **Sumag Allpa**. Juancho, el joven indio que está siendo educado por los Hazera, exhibe una repugnante actitud por él adoptada, la que minimiza su carácter, mientras que en contraste con él, el padre, taita Ambrosio, revela nobleza y magnitud de corazón.

Ambrosio, al llegar de la hacienda **Sumag Allpa**, busca a su hijo Juancho y lo va a abrazar, pero Juancho, con desdén, le rechaza:

—Pero vian pes... Juanchito... hermosote estás!— Quiso abrazar a su hijo, pero éste hizo un ademán de asco.

—Ya creo que has olvidado de taita, Juan...

—No. Sino que me va a ensuciar con esas manotas sucias...

—Lindo cotonita han dado...

—No es cotona, saco se llama; esto camisa, esto zapatos...

—Antes andabas con oshotitas que hacía yo, Juanchito...

...Vos ni preguntas por mama...?

—Ya le vi pes al Angel. Quiero que Ud. le diga al Angel que no hable conmigo, cuando esté de huasicama. Se han de reir... si saben...

—Si saben qué pes?

—Que el Angel es mi hermano...

—Bien dijo tu mama y comadre Cunshi lo que pasaría a vos. Fiero.

—Viejas habladoras... doctor voy a ser!

—Te voy a quantiar, eh! No porque quieras ser doctor has insultar mama tuya! Juan Piñalo, no más sois, eh! Juan Peña soy aura! (21).

Al retratar la sensibilidad del indio, su gran lealtad para con la familia, su lealtad para con todo lo que él considere justo, aún la propiedad, tanto Mata como Icaza revelan unicidad de opinión frente a esta cualidad del carácter del indio.

Al haber ya examinado las características distintivas de la conducta, del habla y del vestuario del indio y del cholo, las mayores clases de la sociedad ecuatoriana, nos toca ahora examinar su actitud ante la tierra en que viven y de la cual consiguen sus medios de subsistencia.

Dado que és el indio puro quien vive más cerca de la tierra siendo para él la misma vida, estudiaremos primero la actitud de éste frente a la tierra.

Angel F. Rojas, en su obra *La novela Ecuatoriana*, afirma que el indio ama a su tierra con un amor próximo a la veneración, característica del indio, que le lleva a luchar tenazmente para retener su posesión aún cuando tuviere que morir de hambre sobre ella:

El Gamonal no tiene por la tierra el apego casi idolátrico del indio, que hace que éste caiga muerto de hambre sobre el surco antes de abandonar un "huasipungo" que no le proporciona ni el mínimo necesario para subsistir (22).

Para Mata, en su obra maestra de creación de caracteres, el *Anjichu de Sumag Allpa* reproduce los extremos a que puede llegar un indio para reivindicar su propiedad y vengarse de la pérdida de su huasipungo, el trocito de tierra que sólo le es prestada por el patrón, quien se la venderá cuando se le antoje. Anjichu guarda en su corazón el odio para con Don León, odio que con la marcha del tiempo va aumentando:

En ojos de hombre, lloraba el indio en la punta de su poncho, ante los gestos desapacibles de los gamonales. Don León, el Patrón y Luis, el sacerdote... Era el mismo Anjichu que criminalara al mayordomo, el que sollozaba por la propiedad de su infancia, sustentada a punta de sudor suyo y suspiros, con posesión de tiempo y de faenas que peñaran a surcos y simientes el dorso estable de la tierra sustentadora... (23).

Y ese odio pasa a la acción cuando Anjichu ayuda a Pachó, el indio marcado con fuego por Don León, a torturar al patrón,

quien va lentamente ardiendo en la pira. Como León pide piedad, Anjichu le grita:

"...Tierrita quitaste a mí! y mía propia era! Ñuño Allpa!" (24).

La horrible muerte de Don León es la terrible retribución de Anjichu y el Pacho por los crímenes cometidos por el **patrón** contra los indios. El Dr. Cañada de **Sumag Allpa**, ve con horror la actuación de los dos indios, pero sí avisora a una raza en su lucha por romper con las cadenas; es decir, para acabar con la despropiedad, el trabajo forzado, la ignorancia, el castigo físico, etc., lo cual todo se integra en el patrón, en este caso Don León:

Visionario Cañada se extasiaba de horror. Mientras que, de aquellos corpúsculos bravos, legiones de indios... Distintamente trinaba el tiempo y el confin en sus ponchos. Unas manos hacían gestos de ahogados, hacia un disco rojo suspendido en la altura alimentada por la hoguera... Luego, esos montones de aborígenes, rompían el infinito.

Marchándose al expandir inminente del Futuro cercano! Cercano! (25).

En **Huasipungo**, Icaza también ilustra esta actitud del indio cuyo **huasipungo** le ha sido quitado. El patrón, don Alfonso Pereira, posee una enorme tira de terrenos en los que los indios tienen sus huasipungos. Dado que ha firmado un contrato con un norteamericano, un cierto Mr. Chapy, para la construcción de una carretera que atraviesa todos sus terrenos para servir en su nueva industria maderera, Don Alfonso piensa desplazar a los indios hacia terrenos aún más indeseables. Pero los **señores** se ven obligados a realizar materialmente una erradicación de los huasipungos. Naturalmente surge la rebelión de los indios:

Cayeron sobre los primeros huasipungos, con voracidad de gallinazos, los señores gringos, hasta dejar las chozas en huesos.

—Va saliendo — grita uno de los hombres... a una india que muele cebada en piedra y a dos guaguas...

La india y los guaguas se quedaron alelados...

—Vayan breve saliendo. Aquí vamos a empezar los trabajos. De la choza salió un indio.

—Pur qui nus sacar pes. Este ca mi huasipungo es. Den de tiempo de patrón grande mismo. (26).

Con cara de enigma se quedó prendido sin atravesarse a pronunciar palabra el despojado. Había gritos en todas las bocas de la familia. Se le arrancaba del pecho, como quien saca de cuajo una viscera, lo más querido para el campesino, su pegujal de esclavo que le dió de comer desde que abrió los ojos (27).

Al dejar los indios sus huasipungos, se encuentran con otros en el camino. La pregunta que más cruza entre ellos es "¿Cómo pueden sacarme de mi tierra y de mi choza?"

¿Cómo podían arrancarle del pegujal si se sentía clavado como, árbol de montaña? (28).

Luego, súbitamente, las cien familias así desheredadas, armadas de picos, hachas, etc. se viran en contra del patrón, Don Alfonso, y quienes estén con él:

La tierra siente el cosquilleo de los pies desnudos que corren;...

Las cien familias se precipitan montando el potro de su odio... El Chiliquinga... inventó la palabra que les sirve de bandera. Saltó de la tapia gritando:

"Ñucánchi huasipungo!...

Nuestro Huasipungo! (29).

Los indios son arredrados por el fuego que brota por todas las, cerrando el paso de la retirada. El Chiliquinga se encuentra con Jacinto, un oficial de policía, y le mata. De todos modos ya los indios no pueden nada frente a las ametralladoras usadas por el patrón y los señores gringos.

Según se aprecia en las exposiciones anteriores de Mata, los **conciertos**, es decir los indios de una hacienda, son bienes muebles, puesto que el patrón dueño del terreno, lo puede vender juntamente

con los propios indios que en él residen; así ocurrió con el indio concierto Anjichu en Sumag Allpa. En la venta del terreno Anjichu no es considerado como ser humano, sino más bien como mero objeto inventariado con el terreno. Otras exposiciones de Mata nos indican que los mitayos son los indios llevados en grupo a la fuerza, obligados a dejar hogares y seres queridos, para trabajar para el patrón; bajo el término de minga, el patrón, Don Lucas Segovia, en la novela de Mata, *Sanagüín*, emplea este sistema de labor forzosa para obtener trabajadores en la destilación de la bebida alcohólica.

En ambas novelas, Mata pone en evidencia cierta igualdad con Icaza al retratar al indio concierto o mitayo.

La diferencia está en la descripción de la vida de los indios. Los de Mata tienen personalidad individual, mientras que los de Icaza se mueven en grupo, como masa humana actuando al unísono. De todos modos, existe similitud en la acción entre los indios Anjichu y el Pacho de Mata en *Sumag Allpa*, y los indios de Icaza en *Huasipungo*. En esta novela hay rasgos de futilidad, en *Sumag Allpa* hay aliento de esperanza y optimismo. Los indios de *Sumag Allpa* se vengán de las injusticias matando al patrón. En *Huasipungo* los indios, en su actitud indefensa, incapaces de defenderse frente a la ametralladora, son aplastados, sin poder lograr sus propósitos.

El optimismo y la esperanza asoman en toda la obra de Mata, quizás como emanación de su propia personalidad optimista, mientras que la tenebrosidad obtusa y la frustración de la obra de Icaza son evidencia del pesimismo de Icaza como autor.

El cholo, hombre de media raza, o mestizo, es aquel sector de la sociedad ecuatoriana que hoy está en ascenso y con poderes, constituyendo la clase burocrática. Angel F. Rojas en su *La novela ecuatoriana* afirma que esta clase media, la que rompió con la clase de los indios puros, es la que provee profesionales (abogados, médicos, profesores, militares, hacendados, etc):

La clase media... nos ha facilitado determinar en qué medida el liberalismo ha propiciado su desarrollo y cómo

ha venido a quedar constituida principalmente por la clase burócrata —con toda una escala de sub-clases—, los profesionales, los militares y los maestros (30).

El cholo puede vivir a menudo como clase dominante que influye sobre el blanco o también en un huasipungo, pero siempre aspira hacia las maléficas influencias de la vida de la ciudad.

El cholo se hace soldado, policía o capataz, en cuya posición llega a ser el azote del indio, siendo así de gran servicio para el patrón.

En *Sumag Allpa*, Mata presenta al capataz cholo, Abrám y David, empleados en la hacienda de Don León Hazera para intimidar al indio y para infligir el castigo corporal para lograr que los indios se dobleguen y cumplan con los mandados del patrón; ambos, Abrám y David, viven como los propios indios en el huasipungo.

En *Sanagüín*, el patrón, Don Lucas Segovia, un cholo, se ha enriquecido y es uno de los representantes de la clase en 'alza' una nueva aristocracia, dentro de la sociedad, la que funda su influencia sobre sus bienes y fortuna, apartándose de los demás cholos menos influyentes, como hace Don Lucas Segovia, el patrón de hacienda en *Sanagüín*. Don Lucas encuentra a la chola Victoria, que fue un tiempo su enamorada, por la calle, en Cuenca, donde él ha ido por negocios. Cuando Victoria le pide a Don Lucas un favor, éste se rebela, ya que su nueva posición como hacendado sufriría en prestigio al asociarse con ella:

La chola guiñaba sus ojos negros que en un tiempo conquistaron a Don Lucas y... ahora mismo, ... Más, Segovia miró de hombros arriba a la chola. Claro, él, Lucas Segovia, había tomado copas con el Gerente del Estanco... El, hombre de prestancia, iba a tirar su prestigio conquistado ante el funcionario culto..., sólo para darle gusto a la chola? No faltaba más... (31).

En *Sanagüín* Mata presenta otra clase de cholo, un hombre que ha llegado a ser abogado. Este abogado, el Dr. Benjamín Villalta, exhibe sus modales de mal gusto, su forma de vestir e insolencia en la conversación, conducta típica de un abogado cholo. Es pre-

ponderante y sutil y rehusa reconocer su bajo estado anterior, portándose más desdeñoso para con las personas que consideran inferiores a él. Es éste el abogado llamado a defender el caso de Manuel Cruz, el cholo apresado por un supuesto robo de un caballo del patrón, Don Lucas Segovia:

—Estoy listo para atenderte, hijito.

—Pero... deja ver bien... Helay! mi buena suertel! Dios bendito me ayuda, tiempos que no te veo Benjita!

—Sin duda, en efecto, me llamo Benjamín, el Doctor Benjamín. Pero... Nunca te he visto! No te conozco siquiera, runito... Vaya, caballero indígena, no te conozco ni te entiendo nada (32).

También Icaza presenta al cholo Alberto Montoya, quien da muestras de todos los rasgos indeseables en el carácter y todas las costumbres en el vestir adquiridas en su vida en la ciudad:

Alberto Montoya con sus novedades traídas de la ciudad: palabras desconocidas, el rasgar de las erres, los zapatos de charol, los sombreros de colores chillones, las murmuraciones contra el cura, la especialización continua en modales y aires de gamonal (33).

La vida del cholo en su huasipungo no se diferencia mucho de la del indio puro. Pero su trabajo es el de mayordomo o capataz. Es él quien, por la posición que ocupa, a menudo lleva a efecto las órdenes desalmadas del patrón y por medio de sus métodos doblemente astutos logra sus fines. Es el capataz que llega a ser el peor flagelo para el indio.

El Abrám de Mata, mayordomo en **Sumag Allpa**, se ha ganado la mala voluntad de los indios de la hacienda por sus modales crueles y despectivos. Y es el mismo Abrám quien pierde la vida en el río, cuando Anjichu vira la balsa de Abrám:

El mayordomo Abraham, chazo repulsivo, ido al campo ante los fracasos de sus ilusiones ciudadanas, trataba

a los indios con todo el virus nocivo de su carácter. Creía que adquiriría una mejor posición social mientras más mal los manejase (34).

Policarpio, el mayordomo del **Huasipungo** de Icaza, odiado por los indios por ser traicionero, ayuda a los policías, llamados por el patrón, a castigar al indio acusado de robo.

El indio es azotado por el encargado del alcalde, habiendo sido para ello colgado de un árbol. El hijito del indio se abraza contra el encargado y le muerde el brazo:

...el Jacinto procurando desembarazarse del muchacho que se aferra a la presa con los dientes y las uñas.

—Dale fuerte, carajo! Que aprenda desde chico a ser humilde —grita el amo—.

Con la ayuda de los policías y del Policarpio, fierecilla... (35).

En ambos casos, tanto en Mata como en Icaza, esperamos las maneras similares con las que los mayordomos se ganan el odio de los indios, por estar tratando en forma servil de agraciarse al patrón. El Policarpio de Icaza, apoya el castigo físico sobre el indio; el de Mata, al ayudar al patrón a infligir el castigo corpóreo sobre el indio, también le asiste en el robo de la tierra y de los viveres provocando a menudo por sus malas acciones el castigo del indio, como en el caso de Huagta, el indio de Sanagüín, quien trabajó todo un año para indemnizar al patrón el maíz que le fué robado por el mayordomo Jacobo.

El cholo también sabe trabajar independiente, como el Melchor del **Sumag Allpa**, y cuya actividad como albañil le procura medios de subsistencia.

El cholo se hace ejecutor de la ley, al hacerse gendarme o soldado. Por estar armado de fusil, es él quien logra mantener sujetos al indio y al cholo cuando se rebelan. La vida del gendarme o del soldado en la ciudad es mera pobreza y sufrimiento:

En la ciudad será soldado, policía o empleado público de categoría baja... el soldado y el gendarme tienen un

fusil en la mano para calmar las ansias rebeldes de los cholos miserables que, en la ciudad o el campo, son sus hermanos. (36).

En su novela *Sanagüín*, Mata describe el estado del cholo que se hace guarda. En este caso es el marido de Victoria, la amante de antaño de Don Lucas Segovia. Victoria le pide a Don Lucas que haga uso de su influencia para que su esposo no tenga que pagar el caballo viejo que se vió obligado a comprar; asimismo se queja ella de la forma con que su marido es tan a menudo forzado a servir al gobierno:

Vay dé rogando en el Estanco que se porten mejor con mi Julián. Guarda es mi pobre marido, gana lo mismo que un albañil, ... con la diferencia de que ... mi pobre marido maneja el fusil cada vez que tienen gana ... El Estanco sale aura con la media mecha de que mi Julián tiene que dejar el 15% ... para pagar el valor de la bestia matosa que le dan a que sirva ...
...lo que quieren es empleados a montones, y decir empleados es decir pajes de los grandes.

Cuando Victoria se retira, Don Lucas se queda meditando sobre las miserables condiciones de los guardas:

Revisó las penurias de los guardas, su vida de sufrimiento, de tránsito forzado, su mendigüeo tras el mote y el pan: palpó fijamente las barbaridades que se cometen con ellos (37).

En la novela *En las calles*, Icaza describe en forma similar el empleo de los policías para romper la huelga que irrumpe en la fábrica del hacendado Don Luis Antonio Urrestas. Trabajadores y policías traban una sangrienta refriega. Las frases lanzadas a gritos entre las dos facciones revelan la preparación del cholo alistado en la policía y su actual condición:

Antes de que los obreros pudieran romper las puertas según propuesta de Landeta y Guamán, cincuenta Policías a caballo pusieron al edificio una corona de sables.

—No queremos sino que nos abran la fábrica para trabajar!

—Maricones! (Strike-breakers) (*).

—Vendidos!

—Ve, hasta él, indio ése hecho el gente. amenazándonos con el sable.

—Has de tener paciencia de amenazar con el sable a tus taitas que están aquí ...

Todos los celadores ardían en una angustia desesperada, les pesaba el sable, oían aquellos insultos retorciendo los labios, levantándose sobre los estribos para no sentir el mordisco del cansancio ...

De la gran cadena de sables, cargada de furia y de despecho, emanaba una atmósfera angustiosa.

La dura esclavización cuartelaria hacia temblar los sables en las manos de los policías, y la voz de mando, quemándoles el alma, caía sobre ellos en embrujo de autómatas valpuleadores (38).

Al presentar al cholo en sus varias ocupaciones, las más peligrosas, quizás, son las de policía y de soldado, puesto que tienen que apoyar al gobierno. En la condición de policía o de soldado, es el llamado a romper las huelgas; es así como ayuda al patrón y al gobierno a desheredar al indio llegando a veces a inferir castigo personal a éste.

Según nos revelan los ejemplos que preceden, Mata e Icaza presentan muestras paralelas de la conducta del cholo ya que sirve los fines de los varios poderes dominantes: es decir, como mayordomo o capataz en la hacienda, el cholo es el flagelo más severo y traicionero, ya que él no sólo le sirve al patrón sino que asimismo satisface su propia ambición. Sirve a la iglesia, representada por el cura, ayudando al cura a robar al indio, ofreciendo sus servicios personales, etc. Apoya al gobierno ubicándose como su funcionario y desvirtuador de las leyes en la organización de mingas y en la depredación del indio. La infracción de la ley, al ser llamado,

(*) N. del T.—La autora traduce el vocablo "Maricones" con la palabra inglesa STRIKE-BREAKERS, lo cual significa ROMPE-HUELGAS, CRUMIROS, etc.

y el encarcelamiento injusto son otros servicios prestados por el cholo.

En el **Sumag Allpa** de Mata, Don León Hazera sigue en su hacienda el sistema establecido en el periodo colonial con erección de capillas para los servicios durante los cuales los indios reciben instrucción y para la propagación de la fe católica.

Pero los indios de **Sumag Allpa** no entienden el sentido de los ritos de la iglesia. En la iglesia los indios se arrodillan o se paran y se persignan sólo porque así se les ha enseñado. Miran con terror la belleza del altar y la elegante vestimenta del cura (39) y según Jaime Segovia, en el **Sanagüín** de Mata, para los indios la religión es un refugio y protección contra las fuerzas sobrenaturales. Defiende su religión por considerarla sagrada e intocable, es su talismán:

...el pueblo, como todo hombre sencillo e intimidado, tiene la religión como un amparo que le proteja de las fuerzas sobrenaturales, y tiene que defender su creencia contra cualquiera que ose reírse de ellas; es lo sagrado para él, lo intocable, su talismán que lo precave de males; y así lo cuida, como el perro muerde a quien le quiere quitar su hueso... (40).

Las contradicciones aparentemente absurdas de la religión de los indios se reseñarán a través de las mismas exposiciones en curso.

Dado que desde un comienzo la conducta de la iglesia miraba a la conversión y dominación de los indios para apoyar la explotación en la agricultura, los indios fueron pronto fácil presa de prácticas desalmadas de clérigos sin escrúpulos.

Los del clero trabajaron en unanimidad con el patrón en la hacienda para forzar al indio a mayores sumisiones y para lograr de ellos el pago de diezmos y ofertas, urdiendo continuamente las formas innumerables de depredación del indio.

Mata da ejemplos del método usado por el cura Luis en **Sumag Allpa**, pidiendo a los indios ofrecer misas para las almas de los di-

funtos. Les dice que sus seres queridos lograrán ubicación selecta en el Cielo por el precio de unos pocos sures:

—Hijitos... hum! como les iba diciendo, allá en la iglesia, el cielo se compra a los muertos, no sólo con rezos sino con ayoritas buenos... deben ayudar a que los muertos de Uds. tengan un mejor puesto a la diestra de Nuestro Señor Padre Todopoderoso. Tres sures no más cuesta cada responso...

—Pero... perdonarás, taita curita... cuando murieron finados, si hicimos pes responsos. 9 sures pagamos por misita de muerto, a que vayan al cielo, por enterrar en sagrado también... (41).

También Icaza presenta un casa idéntico de la trampa practicada por el cura en **Huasipungo**; el Andrés, indio cuya mujer Cunshi ha fallecido, está escogiendo en el cementerio el lugar del entierro. El cura y el Andrés discuten los méritos de cada rincón:

—Mira! —ordena el buen párroco...

—Jisuuus!

—Ahora bien, estos que se entierran aquí, en las primeras filas, como están más cerca del altar mayor, más cerca de las oraciones y desde luego, más cerca de Nuestro Señor Sacramentado... son los que van más pronto al cielo, son los que generalmente se salvan. De aquí al cielo no hay más que un pasito.

—Como tú te has portado siempre servicial conmigo, te voy a cobrar baratito, cosa que no hago con nadie. Por la misa y el entierro en las primeras filas sólo te puede costar veinticinco sures, en las de enmedio, que creo serán las que te convengan, te cuesta quince sures...

—Taiticu... quiso objetar el indio.

...Nada! Qué son quince sures para que las almas tengan la esperanza de salvarse? Nada!

—Bueno pes, taiticu. In primera a di ser di'nterrar (42).

En los casos ilustrativos aquí reseñados, Mata e Icaza reproducen de manera idéntica las características de latrocinio piadoso del ansioso curita.

La forma más feroz de explotación del indio es la que tiene lugar cuando se le roban las tierras al indio, su huasipungo, o cuando tendrá que servir en trabajos forzosos en grupos. Las mingas las organiza generalmente el patrón con un cura usualmente ayudando para alentar a los mingueros. A menudo se brinda licor gratuitamente, lo cual revira la rebeldía, situación que causa indignación.

La novela *Sanagüín*, de Mata, contiene una descripción de la organización de una minga. Es una escena típica. Los hombres están desayunando en la mansión de Don Lucas Segovia. Mujeres y niños están allí para despedirse. También está presente el cura. Se llevan los hombres a Sanagüín para trabajar en la destilación de aguardiente:

- Ya comimos, amita...
- Y con eso hasta las indias no comen!...
- Maridos necesitan más, amita.
- De puras brutas han venido a aviarles...
- Dios sólo sabe patrona.
- Las indias confiaban a esta frase el caos de sus pensamientos...

La torpilla de ganado esperaba ya en un potrero de Surrucucho, con algunos peones que la cuidaban... Allí estarían los animales, aguardando, como los indios, la orden de partida. El carro ya pitaba en la puerta de la casa de Don Lucas. Un cura entró envuelto en unas sotanas y manteos, que embozaba sombras tibias a su cuello.

—A ver! Arrodollense, ya, todos!
Entre la garúa hilada en los suspiros de las indias, los varones doblaron sus rodillas ante el amo sacerdote. Gesto solemne de gravedad, la acción de entregar al cuidado divino la grey emigratoria...

—Ya levántense, y váyanse a los camiones! (43).

Icaza en *Huasipungo* presenta un cuadro similar de la organización de una minga para construir una carretera. Los hermanos Ruata están organizando la minga bajo las órdenes del cura y de Don Alfonso, el latifundista:

Ruata hermanos, por orden del cura y del amo, organizaron una junta patriótica pro mingas carretero. Las reuniones se efectuaban todas las noches en la trastienda del estanco del Jacinto... Las borracheras que la Junta se pegaba de vez en cuando, le dió prestigio, le dio popularidad. Los chagras acudían en masa con sus ahorros de dinero. La Junta así lo exigía... También el cura, después de cada misa, sermoneaba a los feligreses...

—Por cada barrazo en esa obra magna tendrá cien días de indulgencia...

—La minga será unos días antes de la fiesta de la Virgen. Don Isidro del pueblo será el prioste para empezar los trabajos... El Cabascango de la orilla del río será el prioste para la fiesta total en acción de gracias que celebraremos después de terminado el carretero (44).

Tanto Mata como Icaza presentan los trabajos de la minga como fines de explotación del indio y ambos presentan el acompañamiento de las melosas palabras del cura. En esta forma se aventajan con la falta de comprensión del indio de los asuntos de la religión cristiana. En los ejemplos que anteceden los dos autores dan prueba de similitud. (*).

La diferencia asoma en lo que se refiere a la serenidad y tristeza de las familias venidas para despedirse de sus hombres, en el *Sanagüín* de Mata, frente a cierta frivolidad y ausencia de pensamientos por parte de los indios en la descripción de Icaza.

Según se ha observado en los ejemplos arriba tomados de las novelas de los autores, Mata e Icaza tienen convergencia y diver-

(*) Insístese: la novelística indígena de Mata fue antes que *HUASIPUNGO* y su secuela.

gencia que deben posiblemente interpretarse como bases en la actitud personal de cada uno de los autores, es decir, el uno, con solicitud seria: Mata; el otro con gracejo, Icaza, pero exponiendo cada uno de ellos en su manera que le es propia, el mismo mal: el uso de la religión por hombres malvados y con fines ruines.

Dado que el indio no entiende la religión cristiana, queda fácilmente expuesto a los ciegos terrenos de la superstición. Por ende, el indio tiene una creencia paradójica. Exteriormente, hemos visto, se persigna, se arrodilla, le reza a la Virgen, pero en sus adentros se aferra a sus propios ritos y creencias. Por ejemplo, los ritos observados en ocasión de la muerte de alguien, en las bodas o los que se realizan por el curandero, todo fundamentado en la religión. Un examen de los ritos revela que la fe cristiana ha tenido muy poca influencia sobre las creencias básicas del indio.

El ritual que se observa en ocasión de una muerte es paralelo en la descripción de Mata y de Icaza: El cónyuge superviviente canta el elogio del difunto. Se toca violín y tambor y se bebe mucho licor.

La novela de Mata *Sanagüín*, contiene una descripción del ceremonial:

La Concha descujaringó sus entrañas en aquél:...

—Ay... mi maridito lindo! que despertaba con abrazo las mañanas. Ay! mi maridito que nunca pegaba, que crecía contento mío... ay! Nicullito que traía pancito en bolsillos... que trabajaba tierrita... Solitica, almitica llorando me deja... Quién defenderá pes de amo...? Era el velorio de Nico y ahí estaba el Nico, quieto arrebujado en su poncho que le hubo servido de cobija nupcial y hoy de mortaja... Violín y bombo:

Luego se echan los dados. El vencedor da sus ganancias al superviviente, para servir en los gastos del funeral:

...cinco el de ganancia, recogía el dinero y entregaba a la doliente para gastos de entierro.

Cuando el dado caía parado... había trago general y sostenido.

Huayro dado parado, a todos ganado. Borrachera mayúscula hasta el alba, que partían al cementerio acompañados del violín y del bombo... A los cinco días de enterrado el Nico... botar al muerto y lavar a la viuda de las caricias del recuerdo del difunto (45).

También Icaza da un caso similar del ceremonial en su novela *Huasipungo*. En su caso la Cunshi, esposa del indio Andrés Chilingua, muere y se lleva a cabo prácticamente el mismo ceremonial para la Concha y para el Nico:

El marido, por ser el miembro de familia más próximo, se coloca a los pies del cadáver y se suelta en un lloro y en una serie de lamentaciones interminables...

—Ay Cunshi sha,

—Ay bunita sha.

—Quién ha de cuidar pes puerquitus.

—Quién ha de sembrar pes in huasipungo...?

—Quién ha de cuidar pes guagua?

Cuando se le notó agotado vino otro de los miembros íntimos a sustituirle en el duelo... La música monótona del San Juan y los barriles de guarapo (jugo de caña de azúcar fermentado)... van avivando lentamente el coro de lamentaciones... le trasladan al río... Es el último baño de aguas lodosas (46).

Los ejemplos que acabamos de citar nos indican que Mata e Icaza han dado una similar descripción de los ritos mortuorios. La diferencia entre la descripción de un autor y otro está en la variedad de detalladas incidencias anotadas por Mata, mientras en Icaza encontramos una ausencia monótona sin variedad de colorido. Además, nótese, no hay huellas de influencia cristiana en los ejemplos reseñados en lo que concierne a los ceremoniales indios religiosos. Mata e Icaza, como autores, mucho tienen en común, según nos demuestran en su conjunto los ejemplos reseñados. La representación forzosa de la injusticia social, el realismo del carácter y de la acción y el uso del dialecto quichua, son todos factores de fuerza y originalidad en sus novelas. Como última comparación, se ha comprobado en los ejemplos citados de las novelas de Mata y de Icaza, que sus obras tienen marcada similitud. Los factores de contraste presentados se deben atribuir a la diferencia del genio de estos dos hombres.

Icaza es hoy reconocido como el autor indianista preeminente en el Ecuador, y de los paralelos aquí trazados queda evidenciado el hecho de que Mata, como autor, es igual en méritos y es merecedor de que justamente se lo reconozca.

En el capítulo a seguir haremos una evaluación de la contribución de Mata y una exposición de la extremada malevolencia de una fase de la sociedad ecuatoriana, se sacarán conclusiones estableciéndose el sitio de Mata entre los autores indigenistas del Ecuador.

NOTAS

CAPITULO II

Pág.
Orig.
Inglés

- 49) 1: Rojas, Angel F., *La novela Ecuatoriana*, Pág. 169.
- 50) 2: Mata, G. Humberto, carta a la autora del presente trabajo, fechada en Cuenca, Julio 17, 1949.
- 50) 3: Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, Pág. 51.
- 51) 4: *Ibid.*, Pág. 43.
- 52) 5: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Págs. 23-24, Editorial Atahualpa, Quito, Ecuador, 1937.
- 53) 6: Mata, G. Humberto, *Sanagüín*, Pág. 22.
- 53) 7: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Pág. 52.
- 54) 8: Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, Pág. 77.
- 54) 9: Mata, G. Humberto, *Sanagüín*, Pág. 133.
- 55) 10: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Págs. 98-99.
- 56) 11: Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, Pág. 15.
- 56) 12: Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, Pág. 69.
- 56) 13: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Pág. 114.
- 56) 14: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Pág. 120.
- 57) 15: Wade, Gerald E. y Archer, William H., "La novela indianista desde 1889", *Hispania*, volumen XXXIII, Pág. 213, Asociación Americana de Profesores de Español y Portugués, Baltimore 2, Md. Agosto, 1950.
- 56) 16: *Ibid.* Pág. 214.
- 56) 17: Icaza, Jorge, *Cholos*, Pág. 42. Romero, Quito, Ecuador, 1938
- 59) 18: Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, Pág. 5.
- 59) 19: Mata, G. Humberto, *Sanagüín*, Pág. 50.
- 59) 20: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Pág. 30.
- 60) 21: Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, Pág. 68.
- 61) 22: Rojas, Angel F., *La novela ecuatoriana*, Pág. 154.
- 62) 23: Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, Pág. 76.
- 62) 24: Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, Pág. 123.
- 63) 25: Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, Pág. 125.
- 63) 26: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Pág. 136.

- 64) 27: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Pág. 137.
- 64) 28: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Pág. 138.
- 64) 29: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Pág. 140.
- 67) 30: Rojas, Angel F., *La novela ecuatoriana*, Pág. 147.
- 68) 31: Mata, G. Humberto, *Sanagüín*, Pág. 97.
- 68) 32: Mata, G. Humberto, *Sanagüín*, Pág. 44.
- 69) 33: Icaza, Jorge, *Cholos*, Pág. 27, Romero, Quito, Ecuador, 1938.
- 69) 34: Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, Pág. 1.
- 70) 35: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Pág. 131.
- 71) 36: Rojas, Angel F., *La novela ecuatoriana*, Pág. 150.
- 72) 37: Mata, G. Humberto, *Sanagüín*, Págs. 97-98.
- 73) 38: Icaza, Jorge, *En las calles*, Págs. 91, 92, 94.
- 74) 39: Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, Pág. 13.
- 75) 40: Mata, G. Humberto, *Sanagüín*, Pág. 34.

Luis Monsalve Pozo en su *EL INDIO* afirma que la corona de España necesitaba establecer una "razón" para adueñarse de lo que no era por derecho cosa suya —América— y la "razón" que se dió fue el indocinamiento de los indios:

...los teólogos de la conquista —los juristas de esos tiempos— convergían sin embargo en el argumento de que el principio de la corona para apropiarse de lo que no era suyo —la América— reposaba en la propagación de la fe...

- 76) 41: Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, Pág. 38.
- 77) 42: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Págs. 123-124.
- 78) 43: Mata, G. Humberto, *Sanagüín*, Pág. 50.
- 79) 44: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Págs. 53-54.
- 81) 45: Mata, G. Humberto, *Sanagüín*, Pág. 52-54.
- 82) 46: Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Págs. 118, 120.

CAPITULO III

EVALUACION Y CONCLUSIONES.—

En los capítulos que anteceden, la preparación de Mata y la reseña de su obra poética indican que Mata tiene interés en el movimiento indigenista durante un largo período y, por haberse atrevido a expresar sus creencias libremente e ingenuamente contra las injusticias sociales cometidas contra el indio, tuvo que enfrentar grave antagonismo.

Mata es un idealista en cuanto a su deseo de vivir en un país que rechace el sistema del feudalismo colonial que aún sobrevive en el Ecuador, un país que ofrezca libertad, igualdad y justicia a todas sus gentes; es éste su ideal, su ensueño. La fe de Mata estriba en el surgimiento de una nueva sociedad ecuatoriana basada en la justicia social, siendo éste uno de los principios que le sirven de guía y que se evidencian en su obra literaria. Su exposición de un auténtico aspecto de decadencia de la sociedad ecuatoriana, su condena en el Ecuador sitúan a Mata dentro de la clase de los libertadores.

El vigor, la sinceridad de propósitos y el amor que Mata revela para con las razas indígenas conculcadas de su tierra natal, le califican como autor indianista de excelencia superior. La genuinidad de Mata y su profundo sentimiento para sus personajes pueden ser captados por quienquiera que lea sus novelas.

En vista de los paralelos establecidos previamente en las novelas de Mata y las de Icaza, se concluye, por lo tanto, que el sitio de Mata es el de los más avanzados autores indigenistas del Ecuador. Sólo el tiempo podrá confirmar el verdadero valor de las obras de Mata y será entonces cuando él alcanzará supremacía, gracias a su perseverancia y recta línea de vanguardia, y los honores, con tanto derecho por él merecidos, le serán al fin conferidos.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

LIBROS

- Mata, G. Humberto, *Sumag Allpa*, Cenit, Cuenca Ecuador, 1940, 126 pp.
 Mata, G. Humberto, *Sanagüin*, Cenit, Cuenca Ecuador 1942, 258 pp.

CARTAS

- Mata, G. Humberto, carta a la presente escritora fechada, Cuenca, Ecuador, Julio 20, 1947.
 Mata, G. Humberto, carta a la presente autora, fechada, Cuenca, Ecuador, Diciembre 15, 1948.
 Mata, G. Humberto, carta a la escritora, fechada, Cuenca, Ecuador, Julio 17, 1949.
 Mata, G. Humberto, carta a la presente escritora, fechada, Cuenca, Ecuador, Octubre 24, 1949.

FUENTES SECUNDARIAS

LIBROS

- Hass, Eric, *The Socialist Labor Party and the Internationals*, New York Labor News Company, New York 8, New York, 1949.
 Icaza, Jorge, *En Las Calles*, Publicaciones Atlas, Buenos Aires, Argentina, 1936. 153 pp.
 Icaza, Jorge, *Huasipungo*, Romero, Quito Ecuador, 1937. 148 pp.
 Icaza, Jorge, *Cholos*, Romero, Quito Ecuador 1938. 244 pp.
 Monsalve Pozo, Luis. *El Indio, Cuestiones de Su Vida y Su Pasión*, Editorial Austral, Cuenca, Ecuador 1943. 542 pp.
 Rojas, Angel F., *La novela ecuatoriana*, Fondo de Cultura Económica, México 1948. 219 pp.

PERIODICOS

- Wade, Gerald E. and Archer, William H., "The Indianista Novel since 1889", *Hispania*, Volume XXXVIII, The American Association of Teachers of Spanish and Portuguese, Baltimore 2, Md., August, 1950. pp. 211-218.

BOLETINES

- Ebaugh, Cameron D., *Education in Ecuador*, Bulletin Nº 2, Federal Security, Agency, Office of Education, Washington 25, D. C., 1947.

RIGOBERTO CORDERO Y LEON

Siete Poetas Alemanes

Para el Excelentísimo Señor Embajador de la República Federal de Alemania en el Ecuador, Doctor Georg Vogel, que tan amplia y magnífica labor de cultura realiza en nuestra Patria. Con toda sinceridad.

SCHILLER EL OLIMPICO

"Dad el vaso al poeta: humedecedle los ojos con rocío de los cielos, para que al Styx odiado, que pretende ser uno de nosotros, no perciba".

SCHILLER

Con la pasión más bella de los dioses, con la pasión más honda de los dioses, con el amor supremo, Schiller canta y su canto ilumina la altura de hermosa y fragante luz, desterrando las sombras para siempre y clareando de verdadera claridad los infinitos...

Lleno de amor, lleno de humano amor que es camino a la sagrada altura, Schiller dice su palabra que admira en claridades absolutas, en un mensaje que es total florecimiento de todos los tiempos...

Cantor y dueño de la tierra es, y como tal los idiomas de todo lo visible y lo invisible le son íntimo y propio idioma... Pero aun así, pero aun con la palabra perfecta en los labios y el fuego supremo en el pecho, pide a los dioses el néctar infinito que ha de darle mayor divinidad...

Como a hermanos del otro lado de lo constatable, se dirige a los dioses, como a hermanos mayores en la cuna luminosa de la luz... Sabe bien que llenan el mundo para todas las gracias y los florecimientos, pero que sólo el Poeta los descubre y los describe tales como son y serán en infinita permanencia...

Como Poeta, y supremo Poeta, pide el sagrado vaso del néctar dorado en luces de lo más alto... Serán los mismos dioses quienes han de presentarle la copa a los labios perfectos, pues por ellos sabrá el mundo de su belleza y eternidad...

Para el Poeta ha de ser el rocío más puro de los cielos, el rocío que es sólo la gracia regada en los infinitos por el paso de las divinas bellísimas plantas, el rocío que es solamente el lloro emocionado y agradecido de las constelaciones por el milagro del sol que será en breve el himno soberbio de la luz...

El rocío purísimo ha de ser puesto por los dioses sobre los ojos del Poeta, sí, por sus propias intangibles manos será puesto, porque los ojos del soñador profundo miran no solamente lo visible, sino lo que está más allá de los tiempos y fuera de los tiempos: cuando el Poeta es verdadero en su divinidad, siempre es Profeta de verdades bellas que acontecerán en lo que el tiempo ni mide, ni puede medir jamás...

Así, con los ojos alta y hondamente humedecidos en rocío celeste, el Poeta ha de refrescar sus hondas miradas y ha de sentir el beso de la altura sobre las pupilas retadoras de los soles...

En hermandad habla Schiller a los dioses, en antigua hermandad no sólo del tiempo de la Montaña Luminosa, sino de mucho antes, desde cuando manos ilimites creaban los órdenes universales con maravillosa pasión creadora... El fuego se hizo claridad, mas claridad para quien la comprende y ama y traduce, es decir, para el Poeta que entrega las claridades circundantes y sus grandes claridades íntimas...

Lleno de claridades irá al Olimpo el Poeta, como reconocimiento de su pasión de belleza, como premio de su amor de belleza... Y allí entregará también luz y perfección... Y los inmortales han de

ponerse de pie para recibirlo... Y su entrada será oída por el himno silencioso de amor de todos los jardines de la tierra... Y el sol del primer día de la llegada del Poeta al Olimpo, y todos los demás soles, han de ser más luminosos porque llenos estarán de una nueva y altísima luz...

*
* *
*

GOETHE Y LA LLAMADA DE LA MUERTE

"¿Hijo, ocultas la cara por miedo?"

"¿Padre mío, no ves al Rey Elfo?"

"¿El Rey Elfo con manto y diadema?"

"Hijo, es sólo una estela de niebla"

GOETHE

Existe un Poema en el que Goethe, no obstante su olímpica serenidad, siente y expresa profundamente la obscura llamada del otro lado de la vida, ese sonido que llega al oído interior, esa sombra que ven las pupilas cuando se están hundiendo hacia el alma antes de apagarse para siempre...

En "EL REY DE LOS ELFOS", la palpitación del miedo es de actualidad trágica y, sin embargo, también se viene desde no sé qué distancias que la mente humana ya no puede medir con sus medidas...

Tiembla el niño de miedo, pero con ese doble sentir del miedo que lo vuelve más hondamente inexplicable: el rechazo y la atracción, el íntimo deseo de desoir la llamada y el íntimo deseo de oír la por conocer lo imposible... Tiembla el niño, pero, al propio tiempo, sus ojos se clavan en la obscura distancia con insistencia, hacia donde el Rey de los Elfos le dice los engaños suaves... El genio de la tierra que deshoja los árboles y destruye las flores para integrarlas a la tierra, pronuncia palabras que el niño escucha estremecido, atormentado por saberlas ciertas...

Tiembla el padre con el pequeño en brazos, tiembla ante lo que el niño ve más allá de las pupilas, tiembla ante lo inaprehensible y siente también que hacia una imposible hondura algo agita... Y

quiere engañar al niño, y quiere engañarse a sí mismo, y dice que es el viento el que habla las voces inaudibles, que es la niebla la que finge manos temblorosas, que son los sauces los que desbordan cabelleras femeninas... Pero esto lo dice temblando, que en su pecho también agita el miedo, el oscuro miedo a lo desconocido y eterno...

El Rey de los Elfos llama al pequeño... El genio de la tierra le llama hacia su entraña oscura, aunque finge paisajes y flores y orillas de inefable belleza... Puede ser que de la tierra fresca del niño dormido para siempre, sus pupilas se eleven como flores azules a los cielos de primavera, pero los ojos dulcemente tímidos dejarán de ser como luz que habla aun en sus remotos silencios... Puede ser que sobre la tierra fresca del pequeño dormido bajo tierra sea el manto de claridad más bella en el matiz y el tacto del viento, pero sus ingenuos juegos a paso menudo tras el viento dejarán de ser para siempre...

Tiembla el niño ante la llamada lejana... Sus oídos infantiles, a veces, se dejan acariciar por las ofertas ingenuas: prados sin límites, danza con entrelazarse se manos del color de los jazmines, cuidados y mimos de puro encanto... Pero cuando las manos del Rey de los Elfos se pronuncian en lo frío de la nieve sobre su frente en fiebre, el gemido se torna llamada suprema al padre, inútil llamada que apaga la distancia latente de obscuridad y misterio...

Más allá, solamente la sombra y la Muerte...

El padre pretende eludir en la prisa del viaje la oscura llamada, borrar el latente peligro, dejar atrás la fatalidad... El oído del niño ha oído más que sus oídos, los ojos del niño han visto más que sus ojos... Y con la certeza del presentimiento huye y huye de lo inaudible, de lo invisible, de lo eterno... Pero la Muerte ha dicho su voz que puede ser la voz del viento o la voz del Rey de los Elfos...

Hacia dónde este viaje en la noche?... Los límites cercanos se han borrado ya... Los destinos puramente visibles pierden sentido... Apenas dos temblores confundidos en la sombra...

Más allá, solamente la sombra y la Muerte...

*
* *

NOVALIS, CANTOR DE LA NOCHE

"Embellació el espectro queriendo hacer inerte
La osada fantasía que hasta lo ignoto escarpa;
Un dulce adolescente la luz apaga, y duerme;
Será el fin apacible como el gemir de un arpa.
Dilúyese el recuerdo de sombras a raudales:
El canto del destino, tal fue, de los mortales.
Mas de la eterna muerte quedó el misterio arcano.
¡Oh, Muerte! ¡Oh grave signo de un gran dolor lejano!"

NOVALIS

Hacia la Noche pura, hacia la Noche alta, hacia la Noche inmensa, levanta su Poesía Novalis: en la Noche la flor abre su aroma para entregarlo directamente a las estrellas...

A la Noche llena de bellos misterios, a la Noche llena de hondos silencios, a la Noche llena de eternas palabras que solamente oye el alma, eleva Novalis su Poesía: en la Noche el alma se desnuda de lo humano para ser angelical, estelar, rutilante en la sombra...

La Noche eminente, la Noche que crea luceros y presentimientos, escucha el decir de Novalis, y se conmueve, y se dulcifica mucho más, y sabe que desde el jardín hundido en su espíritu exquisito está ascendiendo hacia ella algo tan bello como su silencio perfectamente musical, algo tan bello como su fragante melena de infinitos que conoce los Secretos desde antes de que fuera el hombre y que seguirá conociéndolos después de que el hombre haya emigrado de la tierra hacia las distantes distancias...

Con amor, con delicado amor, eleva Novalis su voz hacia la Noche, no en el mensaje de la sombra, sino en el mensaje de la bellísima profundidad que guarda la sombra... La voz de Novalis se adelgaza mucho más que la brisa y el aroma para elevarse en las armonías y los aromas a la Noche...

Conoce Novalis que la Noche es la de los pensamientos y los quererés supremos, sabe que en ella reside la Verdad en el sentido único de la Belleza, y por eso su voz se deshace en el místico amor hacia la Noche, como queriendo entregarle su alma antes mismo de que la Gran Noche sea con él...

Las palabras de Novalis se levantan intangibles y perfectas hacia la Noche, así como tallos luminosos y tiernos sobre los que han de florecer las estrellas: desde lo remoto será la Noche la que pida estas palabras, tallos de exquisito aroma, para alumbrar sobre ellas las estrellas...

Y, no obstante este coloquio íntimo y cordial del Poeta con la Noche, hay algo de misterioso en sus palabras, hay algo en sus palabras que sólo puede oír el que aprendió a escuchar el Silencio... Así, en la Noche pura, el decir se enamora del Silencio y en él se funde para seguir iluminando los designios que están más allá de los humanos pasos...

Altamente alto se siente Novalis en medio de la Noche... Desde todos los orbes le llega el mismo Silencio, que no es sino la Música silente de los astros... Rodeado de hondas constelaciones, constata en su alma el florecer de las íntimas constelaciones...

La voz que se levanta hacia la Noche inmortal siente la Muerte como bello tránsito de integración al silencioso misterio lleno de la armonía eterna... La Muerte es para el Poeta apenas un florecer más intenso hacia la Noche... Novalis, como místico puro, sufre dulcemente por no morir en holocausto definitivo de fragancias...

La Muerte no es sino un bello hundirse de lo inmenso en la Noche... La Muerte no es sino entregar el alma a la altura de las estrellas...

*
* *
*

HOLDERLIN, EBRIO DE LUZ HELENA

"De los dioses y hombres ninguno con tanta dulzura
Padre Eter, cual tú me crió antes ya que la madre

Me tomara en sus brazos y el seno amoroso me diera.
Tiernamente mi ser cobijaste, y tú, néctar divino,
El aliento sagrado infundiste en mi párvulo pecho".

HOLDERLIN

Holderlin lleno de luz, de clara y maravillosa luz de una edad en que todo era luz...

Holderlin íntimamente heleno, puramente heleno, totalmente heleno...

Y, al propio tiempo, con el dolor de no ver hacia lo circundante la misma luminosa presencia de su alma... Con el sufrir intenso de dar y entregar la luz en medio de las sombras del ahora irremediable...

Su paso es el paso de la sagrada Grecia que decía eternidad lo mismo en las suaves ondulaciones del ascenso hacia la Montaña Eterna que en los ojos de sus mármoles vacíos de pupilas para poder estar llenos de eternidad...

Con el corazón temblando de la clara presencia y del claro recuerdo, con la certeza de la transmigración desde el tiempo de lo diáfano, Holderlin vive apasionadamente no propiamente la belleza serena, sino del corazón en holocausto a la pura serenidad de la luz...

Con las manos extendidas hacia posibles horizontes que no son los que limitan lo puramente visible de lo actual, busca bajo las horas luminosas las flores que se enredaban en las manos pálidas para tejer coronas en la frente de los pensadores, en la frente de los soñadores, en la frente de los poetas, en la frente de los que hallaron el camino seguro de la divinidad... Mas como las manos son injuriadas sólo de viento, mas como las manos son requeridas sólo de lluvia, vuelven a caer hacia su misma hondura, vuelven a caer ardientes de luz para hallar en las moradas íntimas la única luz...

Entristecido porque lo de fuera no comulga con la maravilla de su espíritu, claro de dolor porque los oídos de hoy no quieren oír lo que era en el tiempo de las claridades, va hiriendo sus pasos en la incomprensión y en el olvido, en todo aquello que el mundo ofrece al soñador de sueños bellamente incurables...

Su paso es el temblor no del pasado, porque lo bello ES, así, en eterna afirmación, y no puede pasar jamás... Su paso es el temblor de la presencia íntima de la claridad que ya no puede darse como camino y senda de inmortalidad a quienes están llenos de otras distantes y distintas preocupaciones... Su paso es triste, clarísimamente triste, porque no encuentra las almas que han de recibir el incendio blanquísimo de luz de su alma...

Idealista absoluto, sabe que los caminos del ahora nada valen ante el único camino, aquel que sus plantas conocieron en la vida anterior, cuando oía las palabras de los pensadores hondos y encontraba en el viento perfumado la Música como propia de la naturaleza besando la frente de los seres privilegiados... El fue, él es uno de esos intérpretes del viento que canta, uno de esos intérpretes del viento que se trae en sus manos lo mismo la frescura de luz de la montaña o la hondura sumergida de luz del infinito mar...

Sus ojos se pierden hacia destinos lejanos, hacia donde la tierra suprema bendice con la bendición constante de la belleza... Las nubes se alejan para dar paso a estas miradas, las aves migratorias pónsanse en tierra para dar paso a estas miradas, el azul infinito se desnuda pulcramente de distancias para dar paso a estas miradas... Y el soñador abraza la tierra natal de antes y quiere fundirla amorosamente con la tierra natal de ahora, y comprendiendo lo imposible del intento halla más bello y hondo ese intento: la única luz perfectamente poseída y pura es la que jamás ha de hallarse sobre lo circundante...

Holderlin, vive, así, soñador, inmenso, inactual, lleno de luz profunda, con el alma hundida hacia la perfecta claridad... Y un día, esta propia inmersión en la luz, esta propia ebriedad de luz, este propio incendio interior en intimidad de luz, halla, para concepto de lo circundante, el más atroz de los castigos: Holderlin se hunde en la tiniebla mental, Holderlin se hunde en los abismos de la sin razón y la demencia...

Pero, después de todo, quién puede asegurarnos que este hundirse no fue un flotar de otro lado?... Acaso Holderlin, sólo en pura materia triste se quedó en lo transitorio, mientras su alma se integraba a la luz de la Grecia eterna...

*
* *

MORIKE, LIRICO PURO

"Tendido estoy en la colina en flor:
En las nubes el alma emprende el vuelo;
Rauda se abisma un pájaro en el cielo.
¡Ah!, dime dónde estás, único amor,
Que el deseo de hallarte mi alma abraza.
Mas, ¡ay!, el aura y tú no tenéis casa".

MORIKE

De lo más bellamente profundo de sí mismo, de esa sagrada intimidad donde se preparan los aromas que en verdad aroman la vida para siempre, nace la Poesía de Morike, nace su Poesía de intimismo emocional transparente y diáfano, como si el cielo claro o el cielo nostálgico se le hubiera caído íntegro y suavemente al alma...

Morike dice su emocioario sincero, sin vanos ocultamientos del valor infinito de la sonrisa o de la lágrima... Al entregar al mundo la belleza total, en sí mismo la encuentra, igual en la mañana amanecida con trinos o en la noche que tiembla lejanamente sus estrellas, en la mañana o en la noche de su espíritu... Su palabra es pura, empapada de verdad interior, latente de alegrías o de penas queridas, húmeda de esperanzas o de desilusiones...

Y su voz, al perfumar íntensamente los paisajes, los puebla de su mismo ensueño incomparable... Porque el mérito mayor del lírico no es solamente decir lo que ocurre en su espíritu, sino poblar todo lo bellamente circundante de su misma belleza inapagable y honda...

Los paisajes tiemblan con Morike... Tiemblan en el instante del beso dulcísimo o en el instante en que las manos agitan su despedida como gaviotas heridas en el mar de lo imposible...

Dice su Poesía Morike y la brisa se empapa de ella y va contando sus lieder exquisitos entre una frescura de frondas y una inefable gracia en la más suave suavidad de los pétalos...

Dice su Poesía Morike y las aguas que cantan cantan más dulcemente todavía... Y hay en la pequeña cascada más fiestas de cristal, y hay en el remanso mayor sentido de caricia interior...

Dice su Poesía Morike y por el cielo navega la luz más luminosa en pura fragancia, o en la tarde violeta es más puro el matiz que piensa pensamientos nostálgicos ineludibles...

Dice su Poesía Morike y sobre el aire se construye ese templo de intangible perfección en el que se consagrarán las alas viajeras para la seda de todos los horizontes...

El Poeta cumple el mandato verdaderamente poético: dar a todo lo visible o invisible la misma esencia de ensueño de su alma... Sí, también a lo invisible, también a las alondras insinuadas en el mirar de la amada cuando sus ojos no están en presencia, quizá cuando se fueron ya en el siempre para siempre... También al suspiro que no suspiran los labios besados hasta la dulce fatiga, sino al suspiro que se quedó temblando en las alamedas cuando la tibia melena se hizo esfumada distancia inasible...

Morike lleva a los paisajes su mismo paisaje interior... Y la brisa y el viento y la luz y el agua que canta o el agua que reza oraciones de fina lluvia tienen recuerdo y nostalgia porque en ellos vive el Poeta la vida que no acaba jamás... Y mientras la noche pretende apagar sonidos, Morike va encendiendo estrofas... Y mientras la sombra quiere tejer el olvido, Morike va tejiendo finamente la altura temblante que es la misma y propia altura de su alma...

*

* *

HEINE, MAESTRO DEL LIED

"¡Hoy es tan bello el mundo y tan azul el cielo!
¡Canta tan dulcemente el cristalino río!
¡Son tan suaves los vientos; tan bellas en el suelo
las flores coronadas con gotas de rocío!

La alegre muchedumbre, feliz y placentera,
con sus algarabías me tiene rodeado...

¡Y en el sepulcro frío sólo yacer quisiera
al cuerpo de mi amada para siempre abrazado".

HEINE

El Lied ha de tener alas, para poder libremente atravesar los horizontes llevándose la luz que amanece, la luz del mediodía o la luz del atardecer diluida en el finísimo perfil de la nostalgia...

El Lied ha de hablar del amor y del dolor de amor suavemente, sensitivamente, delicadamente, al oído del alma... Ha de ser apenas un suspiro suspirado en música...

El Lied ha de quedarse en el alma iluminando en mansa luz el instante precioso, o doliendo de bello dolor la herida de la tristeza... Ha de residenciarse en el alma con el destino exquisito de la fragancia...

El Lied ha de contar y ha de cantar como el rocío o apenas como esa lluvia menuda que pone en lo hondo delicadezas fugitivas de distancia...

Heine, amador y sufridor del amor, enamorado del amor, dice en su Lied el destino maravilloso del beso o del ser el beso pétalo, de la lágrima en los ojos o la lágrima transmigrada a la caricia lejana de la estrella... Su voz se adelgaza como esa brisa que pasa besando los trigales y que apenas despierta en las arboledas la inquietud desmenuzada del rocío o la oración por la tarde agonizante...

El Lied de Heine es esencia de Lied, alma de Lied, a tal punto que casi no se lo puede guardar en su solo ensueño poético: se deshace en aromas, se desmenuza en fragancias, se hunde en el aire recién iluminado de alas y que tiembla mucho más puramente que las alas...

Heine ama el amor, y en el amor el beso, ese penetrarse finalmente de las almas por los labios... Su Lied es beso, beso húmedo de labios frescos, beso dado en la boca que vive su encanto, beso en la boca, cofre diminuto de fragancias...

Heine ama el dolor de amor, que es la verdadera esencia del amor, la esencia pura y perfumada del amor... Heine ama los ins-

tantes dulcemente esfumados, el pasar inevitable de las caricias diáfanas, la fuga del ser querido que se va suavemente a encender lirios o estrellas por otros cielos más bellos y felices... En el Lied de Heine se queda siempre latiendo ese triste latido que es patrimonio eterno del Poeta...

Heine dice desde su alma la luz o la sombra, no la sombra despedazada que incendia de imposibles las pupilas, sino la levisima sombra que se ha guardado muchas alas de golondrinas, la sombra que cae sobre el alma cuando en el alma hay el olvido, la sombra pautada en gotas de agua lloradas en la noche por las altas estrellas...

En el Lied de Heine hay un beso o un suspiro, una mirada húmeda de amor o un sollozo por el amor que ya no será... En su Lied las alas que quieren irse y quieren quedarse, que se enamoran de las distancias y se enamoran también de la rama recién despierta donde palpita la atracción del nido tímido de transparencias...

El Lied de Heine anda de puntillas sobre el alma, a pie desnudo y de pétalo en caricia, sin querer despertar luces deslumbrantes o dolores profundos, apenas diciendo flores de colores íntimos o contando pétalos recién despetalados que no son todavía la muerte, sino el perfume de la muerte, lo que la muerte tiene de bellamente perfumado...

El Lied de Heine, por el milagro puro de la poesía, despierta la impresión de las cosas dulces o suavemente sufridas: mirar el cielo cuando es azul o añorar, en la noche, un azul de cielo que ya no han de copiar unas pupilas donde estaban encerrados azules cielos inefables...

A veces, Heine quiere insinuar la fina ironía, pero ésta se desliza en su Lied hecho para hablar directamente al alma... Más adentro del hombre que sonríe de su misma tristeza está la santa tristeza que pone en el destino del Poeta su verdadero camino de inmensidad...

La alegría o la tristeza, el beso o la lágrima, cumplen en el Lied de Heine su destino verdadero: apasionar de sencilla y cristalina pasión el alma...

*
* *

KLOPSTOCK Y LA TEORIA DEL AROMA

"Algo le dije sin hablarla...
Fuilla incensando con las rosas,
y despertó entonces del sueño..."

KLOPSTOCK

Un mundo claro de rosas, un mundo puro de rosas, un mundo diáfano de rosas...

Y no sólo las rosas en las manos temblantes de amor, sino el amor de las rosas aromado del íntimo pensamiento, el poema de las rosas naciendo del sentir y viviendo el encanto del momento maravillosamente rosa...

Las rosas siendo aroma perfecto, pero más aroma guardado en las palabras exquisitas, en los exquisitos pensamientos... Si, porque es realmente en las palabras donde palpita el aroma de las rosas que nunca han de marchitarse, que seguirán siendo frescas, suaves y tiernas como cuando recibieron las primeras caricias en beso de cielo del rocío... Las palabras despetalándose dulcemente y, no obstante, elaborando con altas diafanidades las rosas en el pecho encendido de rosas claras...

Klopstock ofrece rosas a quien duerme el sueño creador de las rosas, las ofrece con divino amor, poniendo en las manos y en la melena desmelenada de luz el tesoro levisimo de los pétalos... Mas es desde su pensamiento de infinitas transparencias que parte la fragancia hacia el dormido pensamiento: en la mente que sueña el ensueño será el florecer más bello de rosas naciendo hacia los horizontes diáfananamente infinitos que despierta el sueño...

Las manos de la tiernamente dormida despertarán al tacto hermano de las rosas, y han de tenderse hacia el abrazo en el nudo dulcemente absoluto...

Los labios de la claramente dormida han de sonreír primero por el beso de los pétalos que en ellos aprenderán delicadezas deli-

cadadas, pero la sonrisa ha de florecer el mundo de los besos en los labios amantes solamente cuando el silencio interior sembrado de rosas hable del milagro sencillo del sueño...

La melena de la bellamente dormida, cuajada de pétalos de rosas, ha de ser la seda verdadera por los pétalos, pero será la seda del ensueño traído desde lo alto cuando teja y desteja en las manos amantes la silenciosa melodía de sus ondas...

El aire será todo fragancias, por los pétalos maravillosamente deshojados, sí, pero más, mucho más, mucho más, por la transmutación de las rosas en la maravilla del poema... Porque el Poeta está tomando las rosas en sus manos y en sus pensamientos para darles eternidad...

Y no serán necesarias las palabras, porque en el sueño se dijeron esas cosas que no necesitan las palabras, porque el aroma se hundió delicadamente en el agua suave del sueño y la llenó de melodiosas fragancias...

La teoría del aroma será el amor de los amores... Y las rosas serán para siempre, para siempre, para siempre, para ese siempre que el Poeta enciende y deja en los infinitos como constelación inapagable de luz y de fragancias...

BREVE ANTOLOGIA

FRIEDRICH VON SCHILLER

LOS DIOSSES

Jamás los dioses solos aparecen.
Apenas llega el placentero Baco
llega el Amor también, niño risueño,
y el magnífico Febo al punto surge;
llegan uno por uno y los jardines
del mundo van poblándose de dioses.

¿Qué puede hacer un hijo de la tierra
para honrarlos, ¡oh dioses!, dignamente?

Vuestra vida inmortal dadme vosotros;
llevadme a vuestro Olimpo— pues que el goce
sólo vive en las salas del gran Júpiter—
y ofrecedme en un vaso vuestro néctar.

Dad el vaso al poeta; humedecedle
los ojos con rocío de los cielos,
para que al Styx odiado, que pretende
ser uno de nosotros, no perciba.

Perlee y cante la celeste fuente,
y halle el pecho reposo, y las pupilas
se bañen en suaves claridades.

*
* *
*

JOHANN WOLFGANG GOETHE

EL REY DE LOS ELFOS

¿Quién cabalga tan tarde en la noche y el viento?
Es el padre con su hijo pequeño;
lleva al niño apoyado en sus brazos,
lo mantiene seguro, abrigado.

"¿Hijo, ocultas la cara por medio?"
"¿Padre mío, no ves al Rey Elfo?"
"¿El Rey Elfo con manto y diadema?"
"Hijo, es sólo una estela de niebla".

"¡Niño amado, ven ya, ven conmigo!
Jugaremos los juegos más lindos;
Muchas flores esmaltan mi orilla,
Y mi madre usa vestes riquísimas".

"¿Padre, padre, no escuchas, no entiendes,
Lo que el Rey quedamente me ofrece?"
"Niño, calma, ten calma, sosiego,
Es tan sólo el susurro del viento".

"¿Quieres, niño, venirte conmigo?
Mis hijas desean cuidarte con mimo;
Mis hijas conducen la nocturna danza
Y acunan y mecen y bailan y cantan".

"¿Padre, padre, no ves a lo lejos,
En la sombra, a las hijas del Elfo?"
"Bien lo veo, hijo mío, hijo mío,
Es el viejo sauzal indistinto".

"Yo te adoro, me atrae tu aspecto;
Si resistes por fuerza te llevo".
"¡Padre, padre, me alcanza su mano!
¡El Rey Elfo me causa gran daño!"

Tiembla el padre, a prisa galopa,
En sus brazos el niño se ahoga;
Al portal llega al fin, sin aliento;
En sus brazos el niño había muerto.

*
* *
*

NOVALIS

HIMNOS A LA NOCHE

3

Avanza horrible espectro hacia los convidados
Y llena su alma toda de un gran terror secreto;
Hasta los mismos dioses se sienten conturbados;
Ni a llevar calma aciertan al corazón inquieto.
Era muy misteriosa de esta visión la senda;
No aplacaba su rabia ni súplica ni ofrenda.
¿Sabéis qué era? La Muerte; que esa deshecha orgía
Con dolor y con lágrimas y miedo interrumpía.

Forzado a separarse, al fin, eternamente
De lo que el alma mece en el más dulce encanto,

De todo lo que inspira, con un amor ferviente,
Anhelo infatigable e inextinguible llanto,
Al mortal parecía tan sólo reservado
Un sueño mortecino, luchar desesperado.
Del placer, estrellada ya estaba la ola loca
Del hastío infinito en la funesta roca.

Embellecí al espectro queriendo hacerle inerte
La osada fantasía que hasta lo ignoto esarpa;
Un dulce adolescente la luz apaga, y duerme;
Será el fin apacible como el gemir de un arpa.
Dilúyese el recuerdo de sombras en raudales:
El canto del destino, tal fue, de los mortales.
Mas de la eterna muerte quedó el misterio arcano.
¡Oh, Muerte! ¡Oh, grave signo de un gran poder lejano!

*
* *

JUAN CRISTIAN FEDERICO HOLDERLIN

AL ETER

De los dioses y hombres ninguno con tanta dulzura
Padre Eter, cual tú me crió; antes ya que la madre
Me tomara en sus brazos y el seno amoroso me diera,
Tiernamente mi ser cobijaste, y tú, néctar divino,
El aliento sagrado infundiste en mi párvulo pecho.
No del solo sustento terreno los seres se nutren;
Con tu néctar a todo viviente sustentas, oh, Padre;
Fluir veo y manar de tu ubérrimo seno, sin tregua,
A raudales el aire, por todas las venas del mundo.
Es por esto que te aman los seres, y luchan y aspiran,
Sin cesar, hacia el alto, hacia ti, en un ascenso exultante.
¿No te busca, oh, deidad celestial, con sus ojos, la planta?
¿No te tiende sus tímidos brazos el infimo arbusto?
Por hallarte, la presa semilla la cáscara rompe;
Por saciar sus anhelos de vida y bañarse en tu aliento,
Se sacude la selva la nieve cual manto molesto.

También suben del fondo los peces y brincan ansiosos
 Por encima del lúcido espejo del mar, cual queriendo
 En tu reino vivir; y en la tierra, en los brutos más nobles
 Se sublima en un vuelo el andar cada vez que les punza
 El amor que te guardan secreto y del suelo les alza.
 Menosprecia el vil vuelo el corcel, y su cuello enarcando,
 Cual acero flexible, parece que el polvo no huella.
 Con el césped jugar el pie del ciervo parece;
 Como el céfiro salta a través del arroyo espumoso,
 Y deslízase, apenas visible, a través la espesura.
 Pero son predilectas del Eter las aves dichosas
 Y solázanse alegres del Padre en la eterna morada.
 Para todas espacio hay capaz. En la bóveda inmensa,
 Señalado el camino no tiene ninguna y se agitan
 En el vasto recinto, libérrimas, grandes y chicas.
 Al pasar por encima, me llaman; y el alma gravita
 Hacia arriba también, hacia ellas; la patria parece
 Dulces señas hacerme en lo alto; las cumbres alpinas
 Escalar yo quisiera y clamar con voz férvida al águila
 Que en su garra del suelo me alzase hasta el Eter sublime,
 Y en los brazos de Zeus, cual un día al dichoso mancebo,
 Me dejase dormido. ¡Ah, qué necios de un lado a otro lado
 Nuestro afán aquí abajo arrastramos! Cual triste sarmiento
 Desgajado del tronco que al cielo enroscado lo alzaba,
 Por el suelo así espárcese el hombre y errante camina
 Por las zonas inmensas del globo, Padre Eter, en vano;
 Porque a todos tortura el placer de habitar tus vergeles,
 No tememos lanzarnos al mar por saciar nuestro anhelo
 En sus libres llanuras; las olas en danza infinita
 En la quilla retozan; y el alma del hombre exultante
 La potencia admirable del dios de los mares bendice.
 Mas ¡no está satisfecho! Qué el vasto oceano le atrae
 Hacia allí do se agita la ola más leve... Dichoso
 Quien pudiera enseñar al bajel siempre errante la ruta
 Hacia aquellas riberas de ensueño! Mas mientras suspiro
 Por aquel horizonte lejano que envuelve la bruma,
 Do la orilla quimérica besa a la onda azulina,
 De las copas en flor del vergel, rumoroso, tú vienes,
 Padre Eter, y aquietas en mí el corazón agitado,
 Y otra vez puro gozo me da con sus flores la tierra.

*
* *
*

ERUARDO MORIKE

EN PRIMAVERA

Tendido estoy en la colina en flor:
 En las nubes el alma emprende el vuelo;
 Rauda se abisma un pájaro en el cielo.
 ¡Ah!, dime dónde estás, único amor,
 Que el deseo de hallarte mi alma abrasa.
 Mas, ¡ay!, el aura y tú no tenéis casa.

¡Oh, flor del sol! Abierta a ti se entrega
 El alma, y una íntima añoranza
 La dilata, la agranda, la despliega,
 Anhelante de amor y de esperanza.
 Primavera, ¿qué quieres? Ah, no sé
 Cuándo será que ha de calmar mi sed.

Miro las nubes avanzar y el río;
 En mí sus besos de oro el sol derrama;
 Hasta mi sangre penetró su llama.
 Los ojos cierro en dulce desvarío;
 Me adormezco; mi oído solamente
 Leve zumbiar de las abejas siente.

De aquí hacia allá divaga el pensamiento;
 Siento un anhelo ardiente, mas no sé
 Ni hacia dónde el anhelo, ni hacia qué;
 Algo es, mitad placer, mitad lamento.
 Ah, corazón, tú dime:
 ¿Qué recuerdo inefable te recrea
 Bajo la clara umbria que verdea?
 —Aquel que ya pasó, tiempo sublime.

*
* *
*

HEINRICH HEINE

LIEDER

V

Tu rostro, tan querido y tan hermoso,
en sueños, poco ha, he contemplado;
¡y aunque es tan semejante al de los ángeles,
está tan dolorosamente pálido!...

Sólo tus bellos labios están rojos,
pero la muerte besará tus labios;
y los destellos que en tus bellos ojos
tan puros brotan, ¡quedarán nublados!

XLVIII

De las viejas leyendas
que guardan el encanto de otros tiempos,
surge una misteriosa y blanca mano
que nos conduce hacia un país de ensueño.

País donde las flores,
a la dorada lumbre vespertina,
suspiran dulcemente
y unas a otras con amor se miran;

donde cantan los árboles y hablan
en una lengua eterna no aprendida,
y también cantan cristalinas fuentes
con sus murmullos de cadencias rítmicas;

y hay música en los aires
y canciones de amor jamás oídas
que al alma llenan de armonías dulces
y de ternura el corazón agitan.

¡Oh, quién pudiera en esos ideales
países encontrar paz y alegría,
y olvidar nuestras penas y tristezas,
y ser feliz con una nueva vida!...

¡Cuántas veces, en sueños,
mis ojos ven ese país lejano!...
Mas cuando vuelve el rayo de la aurora,
¡quedan todos mis sueños disipados!

LX

En sueños he llorado;
¡soñé que estabas muerta, amada mía!...
Me desperté, y las lágrimas siguieron
cayendo por mis pálidas mejillas.

En sueños he llorado;
¡soñé que me dejabas, vida mía!
Me desperté, y aún seguí llorando,
¡y lloro todavía!

En sueños he llorado;
¡soñé que todavía me querías!
Desperté, ¡y el torrente de mis lágrimas
de mis ojos caía!...

*
* *

FRIEDRICH GOTTLIEB KLOPSTOCK

EL LAZO DE ROSAS

Cuando la hallé en la primavera,
lazos de rosas fuíle atando;
no lo sintió, pues dormitaba.

La contemplé y prendió mi vida

con su mirada de la suya;
yo lo sentí, mas no lo supe.

Algo la dije sin hablarla...
Fuila incensando con las rosas,
y despertó entonces del sueño...

Me contempló y con su mirada
prendió su vida de la mía,
y en derredor se hizo el Elíseo.

*
* *
*

CRONICA UNIVERSITARIA

1962

OCTUBRE

Día 8

INAUGURACION DEL AÑO ACADEMICO

1962 - 1963

Con la acostumbrada solemnidad se llevó a cabo en el Aula Magna de la Ciudad Universitaria, la ceremonia con la que, en forma tradicional, se inauguran anualmente las labores docentes.

Presididos por el señor Rector del Plantel y por todas las autoridades del mismo, se reunieron catedráticos y alumnos y un gran concurso de ciudadanos, invitados al efecto.

La orquesta del Conservatorio de Música inició el programa ejecutando el Himno de la Universidad, que se lo escuchó con reverencia.

Inmediatamente el señor doctor Cueva Tamariz pronunció el discurso de apertura del nuevo ciclo escolar, con estas palabras llenas de visión de la realidad y de optimismo en la formación de la juventud:

"Hoy hemos comenzado un nuevo año de estudio en esta Universidad. Una vieja tradición, no exclusivamente nuestra, nos manda reunir en el aula magna, con este motivo, a profesores y estudiantes, autoridades y amigos de la cultura, con el objeto de renovar nuestros propósitos de estudio, de expresar las nuevas inquietudes espirituales que la marcha del tiempo pone en nuestro camino, de vigorizar la fe en la cultura y en la educación del hombre, de plantear los viejos y nuevos problemas de la enseñanza universitaria, de estimular los esfuerzos de los que acaban de pasar por estas aulas y de meditar con hondura en la trascendencia de la obra que a la Universidad le está confiada.

Mis palabras iniciales de este acto serán breves y sencillas. Y las primeras, de enhorabuena a todos los maestros y alumnos que vienen nuevamente a esta Casa, luego de justificado descanso, a continuar su faena de estudio y de trabajo, de enseñanza y de aprendizaje cotidianos. No a consumir improductivamente el tiempo en quehaceres rutinarios y estériles, desprovistos de espíritu vivificante, sino a emplear a fondo sus facultades todas en una obra fecunda de formación espiritual y de asimilación de saberes que corresponda a las auténticas necesidades de una educación superior.

La ciencia avanza a pasos gigantescos en nuestros días y obliga por lo mismo a los profesores a revisar constantemente su equipo de conocimientos para no quedar rezagados y para poder dirigir a sus alumnos por los caminos del estudio y de la investigación.

Y la necesidad de una formación seria y responsable en los diferentes campos del conocimiento exige de los estudiantes una dedicación a fondo para que puedan dominarlos y utilizarlos después en beneficio de la colectividad.

Yo diría que unos y otros tienen que poner una buena dosis de **pasión** en sus labores docentes y dicentes, sin la cual la obra educativa se torna en fría rutina y en pasatiempo estéril y dañino. Pasión en el maestro por despertar y vigorizar los espíritus juveniles y pasión en el estudiante por dominar las disciplinas libremente elegidas. Sin apetito de estudio no hay formación universitaria cabal, plena nutrición del espíritu, como no hay nutrición del cuerpo sin apetito para los alimentos.

La pasión de **enseñar** y la pasión de **aprender** han de conjugarse en la Universidad de tal manera que su resultante sea una permanente y sólida unidad de propósitos de superación constante que mantenga la armonía natural indispensable en una empresa de cultura y de elevación humana que es, en definitiva, la Universidad. Y el maestro no solamente enseña en sus lecciones a los alumnos, sino que aprende de ellos lecciones perdurables de amor a los estudios, de pasión por la justicia, de desinterés y de fervor por las nobles causas.

A maestros y alumnos está confiada la obligación de mantener en la Universidad el ambiente de armonía, de comprensión, de respeto a las ideas, de tolerancia, de inquietud fecunda y positiva por el descubrimiento de la verdad, sin el cual no podría cumplir satisfactoriamente su elevada misión social.

Los tiempos que corren, en nuestra patria y en el mundo todo, reafirman la necesidad de robustecer esta civilizada convivencia de los hombres y de las ideas en el recinto de la Universidad e irradiarla a toda la colectividad. Cuando la intolerancia, el fanatismo ciego, la violencia, el eclipse de la razón, el desborde de los apetitos materiales y las pasiones negativas amenazan con disolver la sociedad civil y volver a la lucha salvaje de las cavernas, es preciso que la Universidad demuestre la posibilidad y la necesidad de la competencia civilizada de las ideas y de los principios, de la discusión razonada, del respeto a las convicciones ajenas y a la personalidad de todos los hombres.

Y no es que la Universidad ha de ignorar los agudos problemas sociales, económicos y culturales que sacuden actualmente a los pueblos y les tornan en un mar tempestuoso con oleajes amenazantes, y ha de cerrar sus puertas y proteger sus claustros de la agitación en torno.

Por el contrario, la Universidad ha de estudiar con hondura aquellos problemas y ha de alumbrarlos con la luz de la ciencia y de la inteligencia para contribuir a su solución acertada y oportuna. Y ha de ofrecer a la sociedad un ejemplo de que la discusión de los más difíciles problemas humanos puede mantenerse en un plano de sereno raciocinio y de leal competencia de principios.

La intransigencia, el fanatismo, el sectarismo no pueden tener cabida en esta Casa de Estudios, porque serían su negación y su ruina. Todos estamos obligados a preservarla de tan dañino contagio y a mantenerla sana, aireada, clara, equilibrada y serena.

*
* *
*

Cerca de cien años vive nuestra Universidad. Sujeta, desde luego, a los vaivenes de la vida nacional, lánguida casi siempre, tormentosa a veces, nunca plena. Las energías y recursos nacionales se han malgastado, en gran parte, en luchas casi siempre estériles y en objetivos no siempre acertados. La educación no ha constituido, ciertamente, una preocupación fundamental de nuestras clases gobernantes. En todos sus niveles ha seguido una marcha lenta, retrasada, débil.

Por esto pasamos por la vergüenza de mantener hasta hoy un porcentaje altísimo de analfabetismo y de ignorancia en nuestro pueblo y por eso carecemos de los científicos y de los técnicos necesarios para el desarrollo económico del país, gravemente retrasado todavía.

El porcentaje efectivo de los recursos financieros del Estado empleados en la educación del hombre ecuatoriano fué siempre bajísimo.

Y aunque ha mejorado algo en los últimos años, sigue siendo insuficiente para cubrir todas las necesidades crecientes de la formación del niño, del adolescente y del joven ecuatoriano.

Y cada día es más clara la conciencia nacional sobre la necesidad de colocar la educación en primer plano de importancia si queremos levantar sobre bases firmes la construcción de la patria ecuatoriana. La mejor inversión es la que se destina a la elevación del hombre, que es la medida, al fin, de todas las cosas. Con hombres analfabetos, ignorantes, incultos, jamás podremos hacer una nación próspera y vigorosa.

La educación superior, confiada a las Universidades, es la coronación de la obra de formación del hombre ecuatoriano.

La transmisión de la cultura, la investigación científica, la formación de profesionales y la rectoría del progreso social de la colectividad, que constituyen la misión de la Universidad requieren, para su cumplimiento cabal, de amplios recursos financieros, que el Estado debe proporcionarle sin regateos y sin limitaciones. Requiere también de libertad y de autonomía en su funcionamiento.

Y si bien nuestras Universidades han conquistado ya la libertad académica y la autonomía funcional y administrativa, con las que han podido dar un vigoroso impulso a los estudios, les falta la suficiencia financiera para atender a sus fundamentales necesidades de personal docente, de edificios adecuados, de gabinetes, de laboratorios, de instalaciones modernas, de bibliotecas y de servicios sociales.

Y en este aspecto, la Universidad nuestra es de las menos favorecidas por el Estado. Sus numerosas facultades y escuelas, sus institutos anexos, se ven constantemente detenidos en su afán de progreso por las limitaciones de su escaso presupuesto, que resulta así un mecanismo deformante para un organismo en pleno crecimiento y desarrollo.

Por esto, nuestra Universidad, por la voz de todos los elementos que la constituyen, dirigentes, catedráticos, estudiantes, tiene que mantener una permanente campaña de reclamo a los Poderes Públicos para que le provean de las sumas de dinero necesarias para el pleno cumplimiento de sus fines.

Y no es que este reclamo sirva de excusa para la inacción y la rutina. Todos debemos complacernos de los progresos que nuestra Universidad ha realizado, en medio de su pobreza de medios económicos, por la obra de su personal directivo, administrativo y docente. Mas, no podemos estar satisfechos plenamente, mientras no consigamos una dotación de recursos suficientes para completar el personal docente y de investigación y para formarlo mediante cursos de perfeccionamiento en el exterior, para completar el plan de edificaciones, para enriquecer las bibliotecas, para instalar nuevos gabinetes y laboratorios y para mejorar los actuales, para emprender en una amplia labor de divulgación de publicaciones científicas y para vincularnos decorosamente al movimiento universal de elevación de la educación superior.

*
* *
*

A la vez que este clamor permanente de una justa y suficiente asignación de fondos a la Universidad, es obligación de todos los que la formamos laborar incansablemente por perfeccionarla dentro de las inevitables limitaciones a que estamos sujetos.

Profesores y estudiantes debemos empeñarnos en profundizar la enseñanza y los conocimientos, combatiendo la superficialidad. No es hombre culto el que es incapaz de penetrar en la entraña de los problemas con la luz de la inteligencia propia por divagar extensamente sobre la hojarasca de la superficie. La cultura superior es cultura en profundidad más que en extensión.

Por una tendencia que viene desde la escuela primaria y se prolonga en el colegio secundario, nuestra enseñanza es, por lo general, pasiva, acumulativa, de mera recepción. No estimula la actividad del educando, no despierta sus propias facultades de examen y de crítica, no desenvuelve las capacidades creativas del alumno, al que convierte en mero receptor de conocimientos ajenos a cuyo descubrimiento nada aporta. De esta manera se malogran las más claras inteligencias y se embotan las más creadoras facultades del espíritu. Es preciso reaccionar en la Universidad contra esta tendencia maligna y utilizar métodos activos, que contribuyan a descubrir en el alumno sus virtualidades propias, su capacidad de participación vital en la elaboración de los conocimientos. Combatir constantemente la pasividad estudiantil, que le lleva a la copia servil y al mínimo esfuerzo, cuando el verdadero aprendizaje requiere el ejercicio de todas las facultades del espíritu y el estímulo de la propia creación. En gran parte, por estos vicios de la educación carecemos de investigadores y de científicos, capaces de buscar y encontrar nuevas verdades que impulsen el progreso humano. Se han acostumbrado nuestros educandos a que el profesor les entregue un conjunto de nociones ya hechas y elaboradas, que puedan contenerse en un breve cuaderno de apuntes que las sucesivas copias alteran y deforman, mientras los libros permanecen vírgenes en los estantes de las bibliotecas.

El estudio sistemático de una disciplina del conocimiento exige la continuidad y la perseverancia, como toda obra duradera y firme.

Las continuas interrupciones del estudio, con los más variados y fútiles pretextos, constituyen un factor negativo de proyecciones muy graves en el porvenir de la juventud que busca su formación. El calendario lectivo, de por sí bastante limitado, se reduce de esta manera con irreparable daño para la enseñanza. Rectifiquemos tan perjudicial desvío y hagamos del trabajo constante en la Universidad un culto.

Si todos nosotros, los que tenemos puestos directivos y los que sin ellos ejercen la docencia, los estudiantes y sus organizaciones tomamos nuestras tareas con plena responsabilidad y no como una actividad rutinaria y vacía; si todos los diferentes organismos y dirigentes vigilan constantemente la marcha de la Universidad y de sus facultades y escuelas, aprovechando toda oportunidad para impulsar su progreso, eliminar los factores negativos y estimular los factores positivos, su ruta ascensional estaría asegurada.

El Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Hugo Ordóñez Espinosa, hizo el ofrecimiento de la Condecoración "Benigno Malo" y de la insignia "Fray Vicente Solano", que la Universidad otorga a los mejores egresados de sus Facultades y del Colegio de Segunda Enseñanza anexo al Plantel. Dijo el doctor Ordóñez en frases llenas de galanura:

"Señor Rector de la Universidad de Cuenca;
Señor Gobernador del Azuay;
Señor Vicerrector, señores Decanos, señores Profesores y señores
estudiantes de la Universidad de Cuenca;
Señoras, señoritas y señores:

Ha querido la Universidad de Cuenca iniciar el nuevo año lectivo con un acto de justicia: condecorando a los estudiantes que más se destacaron por su aprovechamiento y más méritos escolares en los cursos de que formaron parte mientras fueron alumnos del Plantel. Un acto de justicia que la Universidad lo realiza con íntima complacencia, pues la Justicia que premia es Justicia que colma de júbilo, al revés de la Justicia que castiga, que no se hace sino con dolor del corazón. ¡Y cuán bello y significativo es este acto, que se cumple en el umbral de un nuevo ciclo de actividades universitarias! La Universidad, que es institución

para la Cultura y la Patria, es también institución para la Justicia, pues sin Justicia la Cultura pierde sentido, pierde su razón de ser —la razón de ser de la Cultura está constituida, en fin de cuentas, por el hombre y sus fueros—, y la Patria, sin base moral de sustentación, se desquicia y perece. Por ello, nada mejor que una obra justa como punto de partida de un año lectivo universitario. Arrancamos con un acto de justicia, de justicia plena y clara que no ha visto sino el mérito allí donde se ha encontrado, y seguiremos adelante teniendo, como siempre, a la Justicia como norma de acción y como ideal constante.

El Premio Benigno Malo es la más alta presea que la Universidad de Cuenca otorga a sus estudiantes. La Universidad reconoce mediante él no un triunfo episódico, sino la victoria alcanzada por el alumno día tras día, durante toda su vida de universitario. Cinco, seis, siete años de los más puros, de los más radiantes de la vida del estudiante, que por éste fueron consagrados al cumplimiento del deber, eso es lo que se galardona con el Premio Benigno Malo. Con Medalla de Oro reconoce la Universidad de Cuenca las altas virtudes de abnegación, constancia y espíritu de sacrificio por la causa de la Cultura que vosotros, jóvenes que vais a ser condecorados, demostrásteis a vuestro paso por el Plantel. Con Medalla de Oro, que es testimonio de que en las aulas universitarias revelásteis singulares talentos y, lo que es más importante, nobleza de ideales y entereza de carácter para utilizarlos bien. Con Medalla de Oro que os convierte desde ahora en ejemplo para las generaciones universitarias que vienen. Así lo proclama oficialmente la Universidad de Cuenca, y así me permito decirlo personalmente yo —el más modesto de los preceptores de ella— que, por una coincidencia afortunada para mí, tuve la satisfacción de ser profesor de casi todos vosotros. Con el derecho que me da esa coincidencia, y casi diría que con el deber que ella me impone, apartándome por un momento, si es preciso, de la severidad de este solemne acto académico, yo os tiendo mi abrazo de felicitación por vuestro triunfo. Un abrazo de felicitación cordial y sincero que ha de hablaros de mi complacencia más y mejor que todas mis palabras.

Permitidme, jóvenes que vais a recibir el Premio Benigno Malo, que en seguida os diga, aunque vosotros, ciertamente, no necesitáis que nadie os lo recuerde, que este triunfo vuestro conlleva una gra-

ve y grande responsabilidad para vosotros, una responsabilidad proporcional a la alta capacidad intelectual y a la noble calidad moral que vosotros demostrásteis mientras cursásteis los estudios universitarios. En la vida del hombre ningún trunfo puede ni debe ser una culminación definitiva, un punto final. Tiene que ser más que un punto de partida para nuevas conquistas. Ese es el destino del hombre y de las cosas del hombre: de la Ciencia, del Arte, de la Filosofía, de la Política. El triunfo vale solamente por su capacidad para impulsar al hombre hacia nuevas victorias.

Vosotros cumplisteis bien vuestro deber de universitarios. Ahora os toca cumplir bien vuestro deber de hombres, de ciudadanos, de profesionales. Os preparásteis bien para la lucha; ahora os corresponde luchar bien. Triunfásteis en la Universidad, y eso no fue fácil, ya lo sabemos, y porque lo sabemos os estamos premiando. Os toca ahora triunfar en la vida, y eso es aún más difícil. Os diré con toda franqueza, puesto que no necesitamos nublaros la vista con falsas ilusiones: eso es, en realidad, mucho más difícil.

Os estoy hablando, claro está, del triunfo difícil, que ante todo consiste en el vencimiento de uno mismo y en ponerse útilmente al servicio de la Verdad, el Bien y la Belleza, y no del triunfo fácil, que sólo busca la riqueza y el poder para la satisfacción de la codicia, la soberbia, la vanidad, del egoísmo, en fin. El primero, el triunfo difícil, es el único por el cual vale la pena esforzarse, vale la pena luchar, vale la pena vivir. Es el único que dignifica al hombre. El segundo, el triunfo fácil, lejos de enaltecer al hombre, lo disminuye y enfanga. Al primero se llega por el camino del sacrificio y el heroísmo. Al segundo, casi siempre por el de la capitulación moral. El primero es el triunfo del hombre auténtico, del hombre como ente moral y perfectible, como ser de razón, como ser —único ser— capaz de vivir en pos de ideales; el segundo es el triunfo, no de ese hombre auténtico, sino, con frecuencia, del tigre, del zorro o de la serpiente que medran en las más hondas cavernas de la condición humana. Si quisiérais el triunfo fácil, os bastarían nada más que un poco de audacia, otro poco de astucia y otro poco de olvido de vuestros escrúpulos, para que pudiéseis llegar muy lejos. Pero vosotros no estáis hechos para el triunfo fácil, no podéis estarlo; vosotros lo estáis, debéis estarlo, para el difícil. Lo probásteis en la

Universidad. Estáis obligados a comprobarlo en la vida. Este es vuestro mayor compromiso: compromiso con vosotros mismos compromiso con el prójimo, compromiso con la patria, compromiso con la Universidad que hoy os premia. Ese compromiso queda hoy sellado con la Medalla de Oro que os entrega la Universidad de Cuenca. En el largo mañana que hoy comienza para vosotros, tened presente siempre este compromiso y preguntáos a menudo si estáis cumpliendo vuestro deber. Yo hago votos fervientes porque vuestra conciencia nunca os niegue una respuesta afirmativa.

El mundo al que vosotros, distinguidos alumnos egresados de la Universidad de Cuenca, entráis de lleno al dejar las aulas de este plantel; el mundo en el que acaso ahora mismo ya estáis batallando, es un mundo terriblemente problemático, duro y hostil para el hombre. Ello nace de que el mundo de hoy es simplemente un mundo en naufragio: la confusión y el espanto, el dolor y la angustia de nuestro tiempo, son el dolor, la angustia, el espanto y la confusión de todo naufragio.

Mientras fuisteis estudiantes, vuestras vidas —aunque no vuestros corazones, pues siempre fuisteis hombres sensibles— estuvieron de hecho al margen de la tragedia. Las aulas eran para vosotros una tierra firme, una tierra firme que apreciaréis mejor ahora que las habéis dejado. Vuestras ilusiones fueron también para vosotros una tierra firme, pues la adolescencia y la primera juventud tienen en las ilusiones una milagrosa tierra firme. Más ahora ingresáis a la multitud de los náufragos. De vosotros dependerá que aumentéis con los vuestros el espanto y la confusión general, o que mantengáis clara la mente y heroico el corazón para ayudar a la salvación de lo que debe salvarse y para salvaros vosotros mismos. Vosotros debéis ser, vosotros seréis —y hago votos por ello— no de los que sucumben, sino de los que salvando a otros se salvan a sí mismos.

No será ésta la primera vez, ni menos será la última, que se os hable de la catástrofe del mundo contemporáneo. Pero mientras en el pasado fuimos más que actores espectadores de ella, ahora estamos ya comenzando a vivirla en nuestro pequeño y apasionadamente amado país. En el pasado sentíamos el naufragio, más que por experiencia directa, por solidaridad humana: lo sentíamos como

hermanos de otros hombres que lo estaban viviendo. Hasta nosotros llegaban los ecos trágicos de la catástrofe de los pueblos de Europa, de Asia, de Africa... Ahora hemos comenzado a sentir la tragedia en carne viva y propia. El momento del naufragio ha llegado también para nosotros, y estamos naufragando. Todos los días hay señales claras y precisas de ello: el caos ideológico, la crisis de la justicia, el desprecio a la moral y a la ley, el retorno al imperio brutal y primitivo de la fuerza, la conmoción social que no halla tregua, el no poder contar con el día de mañana... Pero, sobre todos esos signos del colapso nacional, hay otro que revela todavía mejor nuestro naufragio: es la espantosa confusión mental y moral en que nos debatimos. Esa confusión en cuya virtud en nombre de la libertad se persigue, acosa y oprime al que no piensa como nosotros, se impide el conocimiento de los hechos y la difusión y el debate de las ideas, y se execra al que da testimonio fiel de la verdad que no es de nuestro agrado o nuestra conveniencia. Esa confusión que ha puesto en estado de sitio a la razón y, por qué silenciarlo, a la institución que más preclaramente la representa, a la Universidad. Esa confusión que permite inculcar el Odio en nombre del Amor, y encender hogueras no solamente para quemar libros, sino también para quemar maestros. Esa confusión en cuya virtud por el bíblico plato de lentejas se enajena la soberanía nacional y se pone en venta el alma misma de la patria. Esa confusión que llama verdad a la mentira y virtud al crimen.

Mas este país náufrago, este nuestro —todavía nuestro— país náufrago, tiene que salvarse. Tiene que salvarse para la Justicia, para la Cultura, para la Libertad del hombre ecuatoriano. A hombres como vosotros, estudiantes egresados a quienes hoy honra la Universidad de Cuenca; como vosotros, universitarios que hoy reanudáis vuestras labores escolares; como vosotros, jóvenes que por primera vez llegáis a las aulas de este plantel, corresponde principalmente la responsabilidad de participar, en primera fila, en esa salvación. Y si tan grande responsabilidad recae sobre vosotros, y sobre otros hombres como vosotros, es porque sois dignos de ella por vuestro idealismo y vuestro coraje; porque sois hombres de Universidad y tenéis conciencia de serlo. Así lo creo, y así lo espero.

Dije hace un momento que la Universidad está en estado de

sitio. Lo está, en efecto, mejor es reconocerlo a tiempo. Tenía que estarlo. Ella encarna la serenidad en medio de la tormenta, la luz en medio de la perturbación de las conciencias, la libertad intelectual en medio de los fanatismos, la tolerancia, el respeto a todas las ideas, en medio de la pasión sectaria; la consagración a las faenas de la inteligencia, en medio de la corriente general que lleva hacia la barbarie. Es como una isla que la furia de la tempestad ataca por todos los flancos. Sí, la Universidad está en estado de sitio. Tenía que estarlo, pues estarlo es el destino natural de todo salvavidas en el momento del naufragio. Pero vosotros, señores estudiantes, y nosotros los profesores, bajo el experimentado y diestro comando de vos, señor Rector, y de vos, señor Vicerrector, y bajo vuestro comando señores Decanos, todos unidos en un mismo haz de pensamientos y voluntades, y bajo el peso de la misma responsabilidad, sabremos mantener este salvavidas invulnerable y a flote. La Cultura lo necesita; lo necesitan la Libertad y la Justicia; la Patria lo necesita. Y nosotros —con el corazón sereno, la mente clara y el ánimo fuerte— lo mantendremos como salvavidas de la Patria, la Libertad y la Justicia.

¿Cómo lo haremos?. Pues, principalmente por este medio: cumpliendo cada día mejor nuestro deber, y haciendo cada día de Cuenca una Universidad mejor”.

Luego el señor Rector, las autoridades civiles y las de la Universidad, impusieron la Condecoración “Benigno Malo” a los egresados del Plantel en el año 1960 - 1961, señorita Cecilia Arteaga Muñoz, de la Facultad de Ciencias Químicas; señor Claudio Malo González de la de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; señor Edgar Rodas Andrade, de la de Ciencias Médicas y doctor Gustavo Ortiz Arellano, de la de Filosofía y Letras. Como mejor bachiller de la indicada promoción fue galardonado el señor Adrián Carrasco Vintimilla.

Cerró el acto el alumno de la Facultad de Jurisprudencia, señor Gilbert Sotomayor, con estas palabras:

“Señor Rector
Señor Vice-Rector
Señores Decanos
Señores Profesores
Compañeros Universitarios

En esta oportunidad por una especial y deferente atención de las Autoridades Universitarias de Cuenca, me ha tocado presentarme a los compañeros universitarios por medio de esta intervención en este acto solemne de trascendental importancia para el vivir estudiantil. Es ahora, cuando se inician los cursos escolares correspondientes al año lectivo 1962 - 1963; precisamente cuando nuestra querida Casona ha dado un paso de avance en la vida Institucional y de efectivo progreso en el plan de construcciones de la Ciudad Universitaria que, hasta ahora, está financiado por el decidido esfuerzo de nuestro Rector Dr. Carlos Cueva Tamariz, maestro sapiente y generoso que ha puesto su inteligencia superior, su aptitud de gobierno y su capacidad administrativa al servicio de nuestra Universidad, que viene a ser la piedra angular sobre la que se está levantando el monumento de la gloria del Azuay.

Ardua y difícil es la misión confiada a este modesto estudiante, que con palabra sencilla, extraña a los artificios y gala de la elocuencia, pero cordial porque viene inspirada cuando nuevamente se abren las puertas de este Templo del Saber trayéndonos como meta: la formación intelectual y técnica en un plano superior, siendo el principal centro la búsqueda, coordinación, conservación, aplicación y propagación de los conocimientos que llega hasta vosotros nobles estudiantes que lleváis como los antiguos guerreros el escudo de la nobleza espiritual, que lleváis en el cerebro la antorcha del pensamiento y en vuestro corazón las simientes del ideal puritano y generoso.

La Patria y la Universidad, como vivencias humanas que comportan una unidad esencial de emoción y razón, de tradición y ciencia, de historia y futuro, traducen el vigor de la Nación y son el símbolo de su grandeza. Frente a una realidad histórica, conocido es por todos nosotros que ni las sociedades ni los gobiernos pueden hoy operar de modo eficaz si carecen de los conocimientos, la ciencia, la investigación, las aptitudes técnicas y la cultura humanista que sólo las universidades son, hoy más que nunca, los órganos indis-

pensables de las sociedades. Las universidades en este sentido se han transformado en instrumentos eficientes para la eliminación de las distinciones fundadas en clases y fortuna. Hasta hace poco tiempo, los beneficios de la educación superior estaban reservados a jóvenes provenientes de las clases económicamente pudientes. Los estudiantes contaban, entonces, por lo general, con recursos propios, que les permitían dedicarse por entero a sus actividades académicas, luego, su futuro estaba asegurado de antemano. Tal situación, injusta, en la actualidad no existe, con las rápidas transformaciones sociales, la población estudiantil se compone hoy en su mayoría de jóvenes que pertenecen a las familias más modestas y necesitadas. Este fenómeno presenta un signo positivo, muy especialmente en nuestra Universidad en donde se están intensificando los medios de versación científica y humanista, todo esto por la decidida preocupación de las Autoridades Universitarias. Y es que la Universidad Cuencana, espíritu y conciencia de la Nación, sin menoscabar la ecumenicidad de sus concepciones, ideales y fines humanos, representa la Institución del pueblo nacional que con inextingible fe asentada en el cultivo de la ciencia y el amor al ideal entero de Justicia, alienta perennemente el culto a la Patria, como expresión sublime de la multifásica realidad de nuestro pueblo.

Nosotros, los que en este santuario del saber encontramos los rayos de la luz de la verdad para nuestro pensamiento, por un mandato imperativo de la razón, nos vemos obligados a rendir el más ferviente homenaje de admiración, de gratitud y cariño a nuestros inolvidables Profesores que nos brindan una fecunda labor educativa.

Para concluir, recordemos, nobles compañeros, que solo con la convivencia de maestros y alumnos, unidos por la persecución de un objetivo común, alcanzaremos: el saber y la cultura".

En los entreactos la Orquesta ejecutó selectas piezas musicales.

Día 9

LA UNIVERSIDAD Y LA COOPERACION EXTRANJERA

Se incorporó al claustro de profesores, con destino al Departamento de Idiomas, el doctor Wolf Hollerbach, na-

tural de Colonia, Alemania, graduado en Filosofía en las Universidades de Colonia y Bonn.

El doctor Hollerbach viene a Cuenca a prestar servicios docentes en su Universidad, en virtud del convenio cultural establecido por el Instituto y la Embajada de la República Federal de Alemania en Ecuador, a cargo del doctor Georg Vogel que, en su visita al Plantel, manifestó su deseo de cooperar para su desarrollo progresivo.

El doctor Hollerbach ha asumido la enseñanza de lengua alemana en el Departamento de Idiomas y su labor está desarrollándose con éxito.

Días 14 - 19

PRIMER SEMINARIO SOBRE ENSEÑANZA DE ODONTOLOGIA

En la ciudad de Bogotá y con el auspicio de la Organización Mundial de la Salud, la Fundación Kellog y el Gobierno de la República de Colombia, se reunió y deliberó el Primer Seminario sobre enseñanza de Odontología, evento al cual asistieron delegaciones de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, que en total representaban a diez y siete Facultades de Odontología, incluida la de Cuenca cuyos delegados fueron el Decano doctor Ricardo Muñoz Dávila y el Subdecano doctor José Gabriel Moscoso Espinosa, especialmente invitados por la Comisión Organizadora.

Al mismo tiempo, y una vez concluidas las labores del Seminario, se llevó a cabo el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Facultades de Odontología, al que asistieron las mismas delegaciones antes nombradas.

En el Seminario se trataron importantes temas sobresaliendo éstos:

1.—Fundamentos y objetivos de la enseñanza dental.

- 2.—Reclutamiento, selección y admisión de alumnos.
- 3.—Planes de Estudios.
- 4.—Selección y preparación de profesores.
- 5.—Administración de las Facultades de Odontología.

Los trabajos concluyeron brillantemente con el curso que sobre educación dental dictó el doctor William R. Mann, Director Asociado del Instituto Kellog para estudios de post graduados de Odontología en la Universidad de Michigan.

NOVIEMBRE

Días 1 - 4

REUNION DE LAS QUINTAS JORNADAS MEDICAS EN GUAYAQUIL

El Capítulo de Guayaquil de la Asociación Médica Panamericana llevó a cabo, con lucimiento, el desarrollo de las Quintas Jornadas Médicas de la Entidad que, en este año, estuvieron especial y deferentemente dedicadas a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca.

A la sesión inaugural concurrió por expresa solicitud de PAMA, el Rector de la Universidad, doctor don Carlos Cueva Tamariz, designado como Presidente de Honor del evento.

La Delegación que representó a la Facultad Médica de Cuenca estuvo integrada por su Decano, doctor Leoncio Cordero Jaramillo y por los profesores doctores Vicente Corral Moscoso, Nicanor Corral Moscoso y Claudio Arias Argudo y por el profesor accidental doctor Enrique León Delgado.

Sobresaliente importancia tuvieron los trabajos científicos presentados por la delegación médica de Cuenca, en esta forma:

Dr. Leoncio Cordero Jaramillo: Dolor Abdominal Paroxístico y Paragominias Pulmonar.

Dr. Vicente Corral Moscoso: Hernias Estranguladas.

Dr. Nicanor Corral Moscoso: Perforación Uterina.

Dr. Miguel A. Márquez V.: Reticulo-histocitiosis.

Los delegados cuencanos fueron distinguidos con la presidencia de varias sesiones científicas y el doctor Cordero Jaramillo dirigió el simposium llevado a cabo con la participación de prestantes profesionales nacionales para estudiar el problema referente a la Poliomielitis.

En la sesión inaugural se tributó cálido homenaje a los facultativos azuayos doctores David Díaz Cueva y Emiliano J. Crespo, Profesores Honorarios de la Facultad, que se encontraban presentes en la ceremonia.

En los actos sociales se expresó de manera reiterada el afecto que se guarda a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca.

Día 5

INICIACION DE TRABAJOS EN LA ZONA DEPORTIVA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Una entusiasta ceremonia para dar comienzo a los trabajos de la zona deportiva de la Ciudad Universitaria se realizó en este día con la cooperación del programa de "Acción Cívica". Un contingente del Ejército, al mando del Teniente Coronel de Estado Mayor don Carlos Delgado Rueda, principió los trabajos de la piscina de natación que en primer término se construirá en dicha zona. Estuvieron

presentes en el acto el señor Rector del Plantel, doctor don Carlos Cueva Tamariz; el señor Vicerrector, doctor Luis Monsalve Pozo; el señor Coronel Comandante de la III Zona Militar, don Aurelio Naranjo, otras autoridades del Plantel, profesores y estudiantes.

Las alumnas del Instituto fueron encargadas de atender con un breve refrigerio a los trabajadores.

Posteriormente en "mingas" entusiastas han prestado su cooperación los alumnos de las diferentes Facultades, de manera que los trabajos, en su fase inicial, se encuentran avanzados.

La zona deportiva contará, en no lejano día, con piscina de natación, canchas para los diferentes deportes y un pabellón destinado a educación física.

De esta manera son ya tres las zonas de la Ciudad Universitaria que se encuentran en pleno desarrollo: la administrativa, la educacional y la deportiva, faltando iniciar los trabajos correspondientes a la zona de viviendas para profesores y estudiantes y la de servicios generales.

La directiva de la Universidad espera concluir la piscina en un plazo breve.

Las gráficas insertas ponen de relieve el entusiasmo con el que se han llevado a cabo las faenas.

Día 23

TERCERA CONFERENCIA DE FACULTADES LATINOAMERICANAS DE MEDICINA

Con el auspicio de las Facultades de Medicina de Santiago de Chile y Concepción y de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Chile se reunió, en Viña del Mar, la III Conferencia de Facultades Latinoamericanas de

Medicina, con el propósito principal de estudiar problemas referentes a la enseñanza de la Medicina.

Por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca fueron delegados a tan importante evento internacional los doctores Leoncio Cordero Jaramillo y Timoleón Carrera Cobos, Decano y Subdecano de la predicha Facultad.

Las resoluciones a que arribó el Congreso fueron de gran importancia en el campo docente y serán publicadas en breve.

Día 24

ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LOS DIVERSOS ORGANISMOS UNIVERSITARIOS

De acuerdo con las prescripciones del Reglamento se realizaron, bajo la presidencia de los señores Decanos de las diferentes Facultades Universitarias, las elecciones para acreditar representantes por el estudiantado ante los organismos universitarios. El resultado que se obtuvo luego del sufragio es el siguiente:

REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales: Sr. Miguel Cordero Sanmartín.
- Por la Facultad de Ciencias Médicas: Sr. Enrique Rodas Sempértegui.
- Por la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas: Sr. Arturo Córdova Malo.
- Por la Facultad de Filosofía y Letras: Sra. Yolanda Moscoso de Usubillaga.
- Por la Facultad de Ciencias Químicas: Sr. Jacinto Díaz Moreno.
- Por la Facultad de Odontología: Sr. Efrén Reinoso Larrea.

Por la Facultad de Arquitectura: Sr. Enrique Malo Abad.

REPRESENTANTES ANTE LAS JUNTAS DE FACULTAD:

De la de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:

Señores Ernesto Muñoz Borrero, Carlos Balseca Vega, Gerardo Correa Santacruz, Fausto Serrano Cañizares, doctor Juan Antonio Neira Carrión y Luis A. Borrero Olives.

De la de Ciencias Médicas:

Señores Román Abad Arce, Fernando Amado Palacio, Sergio Mancero, Enrique Moscoso, Silvio Jiménez, Arturo Cuesta y Juan José Sacoto.

De la de Ciencias Matemáticas y Físicas:

Señores Eugenio Castro Ledesma, Pedro Carrasco Zamora, Iván Alvarado M. y Juan Neira Carrasco.

De la de Filosofía y Letras:

Señorita María Rosa Crespo Cordero y señores Pedro Castro Matute y Nilson Vázquez Morales.

De la de Ciencias Químicas:

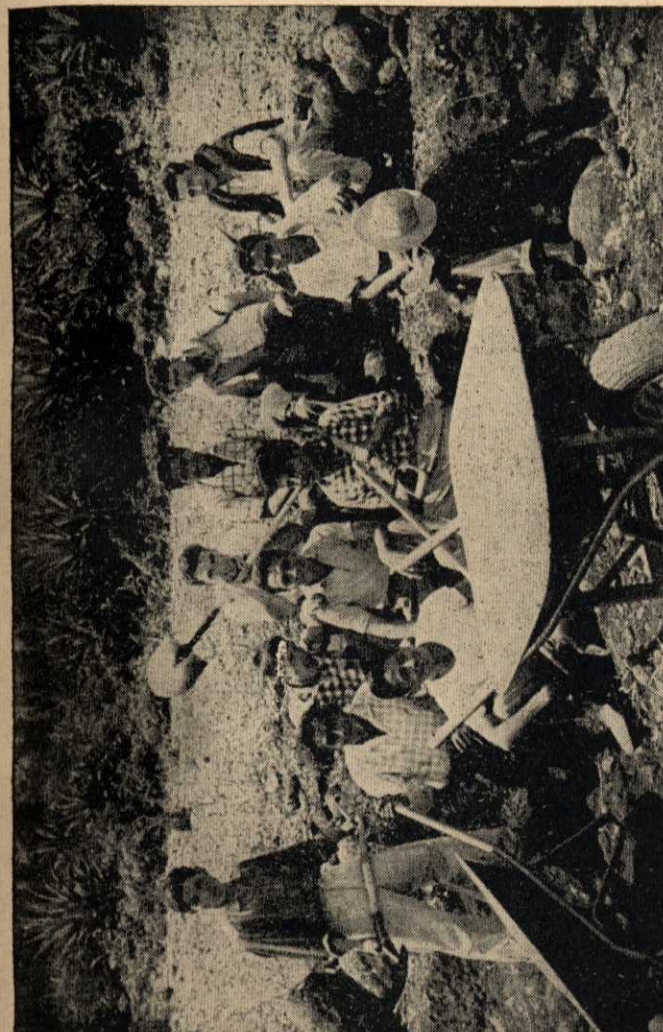
Señores Luis Malo Jaramillo, Teresa Loaiza Apolo y Jorge Plaucio García Álvarez.

De la de Odontología:

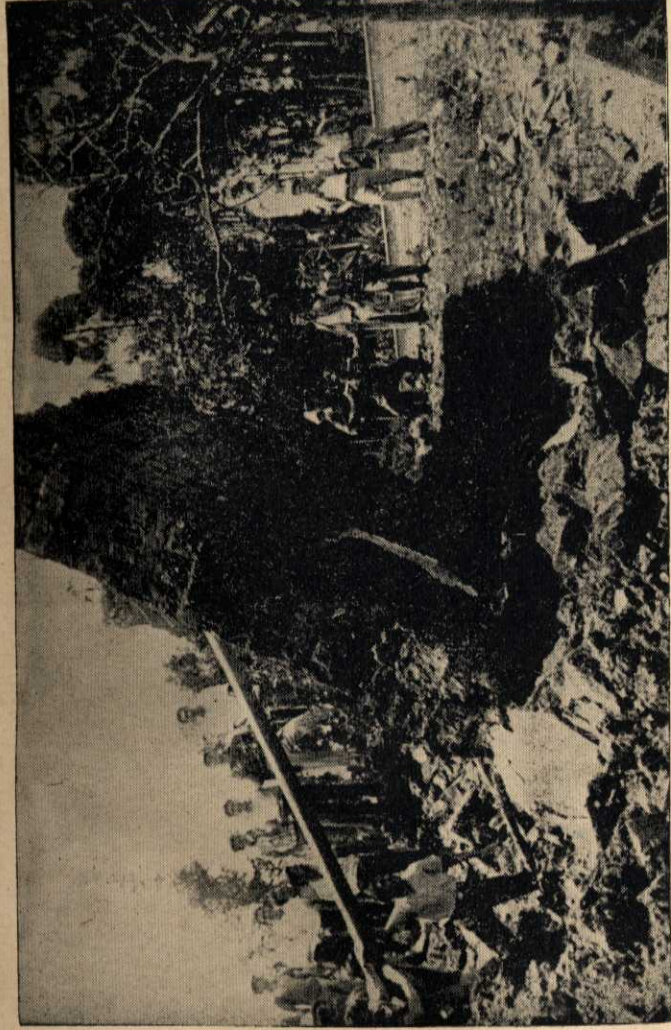
Señores Wilson Moscoso Andrade y José Rodrigo Ortiz Ochoa.

De la de Arquitectura y Urbanismo:

Señores Angel Lupercio y Rosendo Jara.



Un alto en el trabajo. Alumnos de la Facultad de Arquitectura que participaron en una de las "mingas".



Un antiguo muro es derruido por los estudiantes en el sitio preciso en donde va a construirse la piscina.

Día 26**POR EL IV CENTENARIO DE LOPE DE VEGA**

Un ciclo de charlas organizó la Facultad de Filosofía y Letras para conmemorar el IV Centenario de Lope de Vega, las que se iniciaron en este día con la que sustentó en el Aula Magna del Plantel el catedrático de la Facultad de Jurisprudencia, doctor Agustín Cueva Tamariz, con el siguiente enunciado: "Lope de Vega: Fénix y Don Juan".

Posteriormente ocuparán la tribuna el profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor José López Rueda, y el catedrático del Colegio "Fray Vicente Solano", doctor Efraín Jara Idrovo.

Día 27**ADHESION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO AL
RECTOR DOCTOR ALFREDO PEREZ GUERRERO**

En acto de justicia, el Consejo Universitario, por el voto unánime de sus miembros, expidió el acuerdo que sigue, en reconocimiento de la labor eminentemente universitaria desplegada por el doctor Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad Central, en el seno del Congreso Nacional, así como para recabar de los Poderes Públicos la atención que las Universidades merecen:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,**Considerando:**

Que el señor doctor don ALFREDO PEREZ GUERRERO, meritisimo Rector de la Universidad Central, en el ejercicio de su labor parlamentaria, se ha preocupado de manera preferente por dotar a las Universidades de recursos que les permitan el cumplimiento de sus finalidades;

Que su gestión, especialmente la desarrollada en el seno de la legislatura del año 1962, ha sido incomprensida y ha dado margen,

inclusive, para el ataque a la Universidad Ecuatoriana y al Rector doctor Pérez Guerrero; y,

Que es deber de la Universidad respaldar actitudes benéficas como la asumida por el doctor Pérez Guerrero en el Congreso Nacional y exigir de los Poderes Públicos y de la ciudadanía su cooperación para que los Institutos de Educación Superior puedan cumplir con eficiencia su misión,

Acuerda:

Expresar su adhesión al señor doctor Pérez Guerrero y ofrecerle un renovado voto de felicitación por su actitud de franca defensa de los altos intereses universitarios;

Pedir a los Poderes Públicos que atendiendo a la reiterada solicitud de las Universidades Ecuatorianas les doten de los recursos económicos necesarios para que estén en posibilidad de llenar de mejor manera sus obligaciones en orden a la labor docente, científica y de investigación de los problemas nacionales que le está encomendada; y,

Enviar autógrafo de este acuerdo al doctor Alfredo Pérez Guerrero y publicarlo en los ANALES DE LA UNIVERSIDAD.

Dado en Cuenca, a 27 de noviembre de 1962.

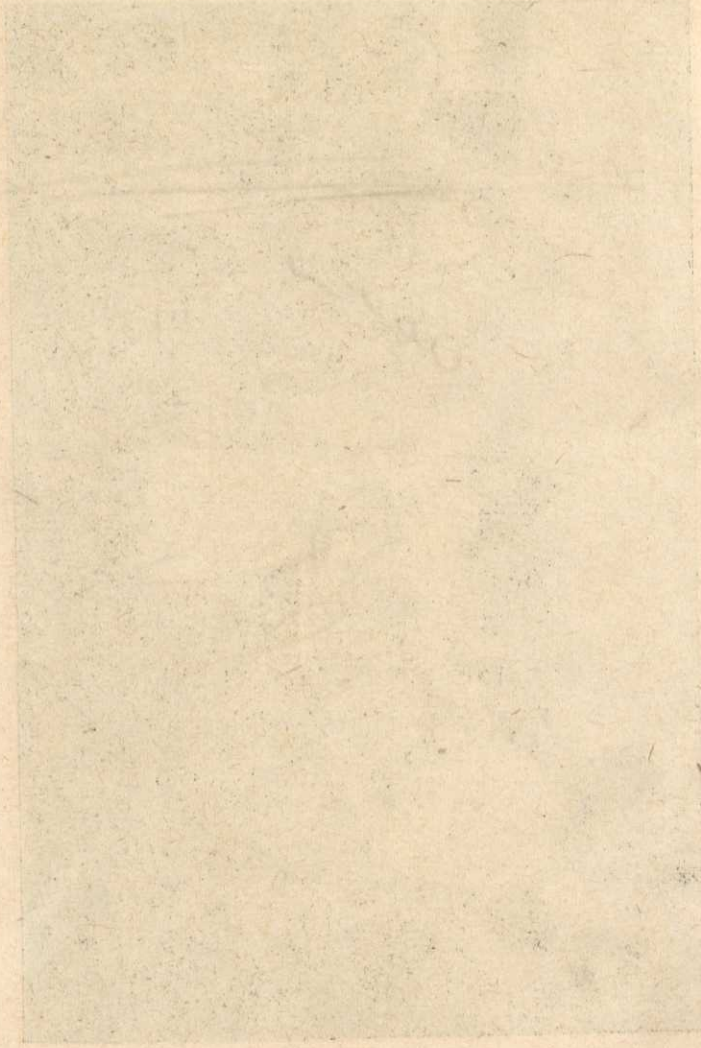
CARLOS CUEVA TAMARIZ
Rector -Presidente.

VICTOR LLORE MOSQUERA
Secretario General.



También las Universitarias. Alumnas de la Facultad de Ciencias Químicas ofrecen refresco a los miembros de "Acción Cívica".

567



El Rector de la Universidad (centro), el Vicerrector y el Jefe de la III Zona Militar departen al iniciarse los trabajos de excavación de la piscina.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Publicación Trimestral

INDICE GENERAL DE LOS NUMEROS 1, 2, 3, y 4 DEL
TOMO XVIII, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1962.

Págs.

Nos. 1-2.— Enero-Junio de 1962.

Marco Tulio Erazo V.: El Problema Minero en el Ecuador	5
Antonio Borrero Vintimilla: Tendencias Impositivas Modernas	29
Gabriel Cevallos Garcia: América, Teoría de su Descubrimiento (IV parte)	57
César Hernáida Piedra: Algunas Reformas para la Enseñanza Médica	109
Antonio Lloret Bastidas: Montalvo y una Glosa a las Catilinarias	125
Rigoberto Cordero y León: Beethoven: Vida y Creación	157
Notas Bibliográficas	171
Crónica Universitaria	181

Nº 3.— Julio-Septiembre de 1962.

Luis Monsalve Pozo: Apuntes para una reforma del Código de Comercio	209
César Fernández Márquez: Proyecto de reforma al Código Civil	239
Reinaldo Chico Peñaherrera: Proyecto de Reformas al Código Penal del Ecuador	255
Víctor Lloré Mosquera: Esenciales Reformas que requiere el Código de Procedimiento Penal del Ecuador	283
Gabriel Cevallos García: ¿Unas notas sobre Fausto?	311
Rigoberto Cordero y León: El Supremo Idealismo de Selma Lagerlof	321

Vicente Clavel: Músicos de Valencia	357
Notas Bibliográficas	363
Crónica Universitaria	371

Nº 4.— Octubre-Diciembre de 1962.

Carlos Fernando Mosquera: Las actividades de la Compañía Industrial Minera S. A. "CIMA", de Portovelo, Ecuador, por el año 1961	385
Luis F. Madera: Leyes Militares	411
Victor Lloré Mosquera: La "Reformatio in Pejus" en la legislación ecuatoriana	421
Enrique de Gandía: Los Proyectos Republicanos del Alto Perú en 1805	431
Margaret Hamilton Dickson: G. Humberto Mata, su sitio en la novela Indianista del Ecuador (Traducción del doctor Juan Bautista Sita-Aquino Anjou)	457
Rigoberto Cordero y León: Siete Poetas Alemanes	523
Crónica Universitaria	545

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

Págs.

A

Alvarez González Francisco: Filosofía del Derecho, por B. Mantilla Pineda (Nota bibliográfica)	171
Astudillo César: Discurso en honor a la memoria del doctor Octavio Díaz	190

B

Borrero Vintimilla Antonio: Tendencias Impositivas Modernas	29
---	----

C

Cevallos García Gabriel: América, Teoría de su Descubrimiento (IV Parte)	57
Cordero y León Rigoberto: Beethoven: Vida y Creación	157
Cevallos García Gabriel: Los Archivos de la Historia de América (Nota bibliográfica)	175
Cueva Tamariz Carlos: Discurso en honor a la memoria del doctor Octavio Díaz ...	188
Cueva Tamariz Carlos: Contestación al Personal Docente y Administrativo de la Universidad, con motivo de la adhesión que le expresaron	193
Cevallos García Gabriel: ¿Unas notas sobre Fausto?	311
Cordero y León Rigoberto: El Supremo Idealismo de Selma Lagerlof	321
Clavel Vicente: Músicos de Valencia	357
Cordero y León Rigoberto: Siete Poetas Alemanes	523
Cueva Tamariz Carlos: Discurso de apertura del año académico 1962-1963	546

CH

Chico Peñaherrera Reinaldo: Proyecto de Reforma al Código Penal del Ecuador	255
---	-----

E

Erazo Vallejo Marco Tulio: El Problema Minero en el Ecuador	5
---	---

F

Fernández Márquez César: Proyecto de Reforma al Código Civil	239
--	-----

G

Gandía Enrique de: Los Proyectos Republicanos del Alto Perú en 1805	431
---	-----

H

Hermida Piedra César: Algunas Reformas para la Enseñanza Médica	109
Hamilton Dickson Margaret: G. Humberto Mata, su sitio en la novela Indianista del Ecuador	457

LL

Lloret Bastidas Antonio: Montalvo y Una Glosa a las Catilinarias	125
Lloré Mosquera Víctor: Esenciales Reformas que requiere el Código de Procedimiento Penal del Ecuador	283
Lloré Mosquera Víctor: La "Reformatio in Pejus" en la legislación ecuatoriana	421

M

Monsalve Pozo Luis: Apuntes para una reforma del Código de Comercio	209
MoscOSO Vega Luis A.: La Historia como responsabilidad.—Ante el nuevo libro de Cevallos García (Nota bibliográfica)	363
Mosquera Carlos Fernando: Las actividades de la Compañía Industrial Minera S. A., "CIMA", de Portoviejo, Ecuador, por el año 1961	385
Madera Luis F.: Leyes Militares	411

O

Ordóñez Espinoza Hugo: Discurso en el acto académico de apertura del curso escolar 1962 - 1963	551
--	-----

S

Sita-Aquino Anjou Juan Bautista: G. Humberto Mata, su sitio en la Novela Indianista del Ecuador (Traducción del trabajo de Margaret Hamilton Dickson)	457
Sotomayor Gilbert: Discurso en el acto académico de apertura del curso escolar 1962 - 1963	557

V

Villar Chao Jaime: Matemáticas Elementales por el Dr. Humberto Miranda (Nota Bibliográfica)	367
---	-----

VARIOS:

—Acuerdo del Consejo Universitario en el cincuentenario de la muerte del doctor Luis Cordero	182
—Acuerdo del Consejo Universitario por la muerte del doctor Octavio Díaz	186
—Adhesión del personal docente y administrativo de la Universidad de Cuenca al Rector doctor Carlos Cueva Tamariz	193
—Acuerdo del Consejo Universitario por la muerte de doña Domitila Cueva Tamariz de Díaz Cueva	202
—Acuerdo del Consejo Universitario en homenaje a los doctores Carlos Cueva Tamariz y Miguel Alberto Toral L.	374
—Acuerdo del Consejo Universitario por la muerte de don Virgilio Merchán Cobos	378
—Acuerdo del Consejo Universitario en adhesión al Dr. Alfredo Pérez Guerrero	565